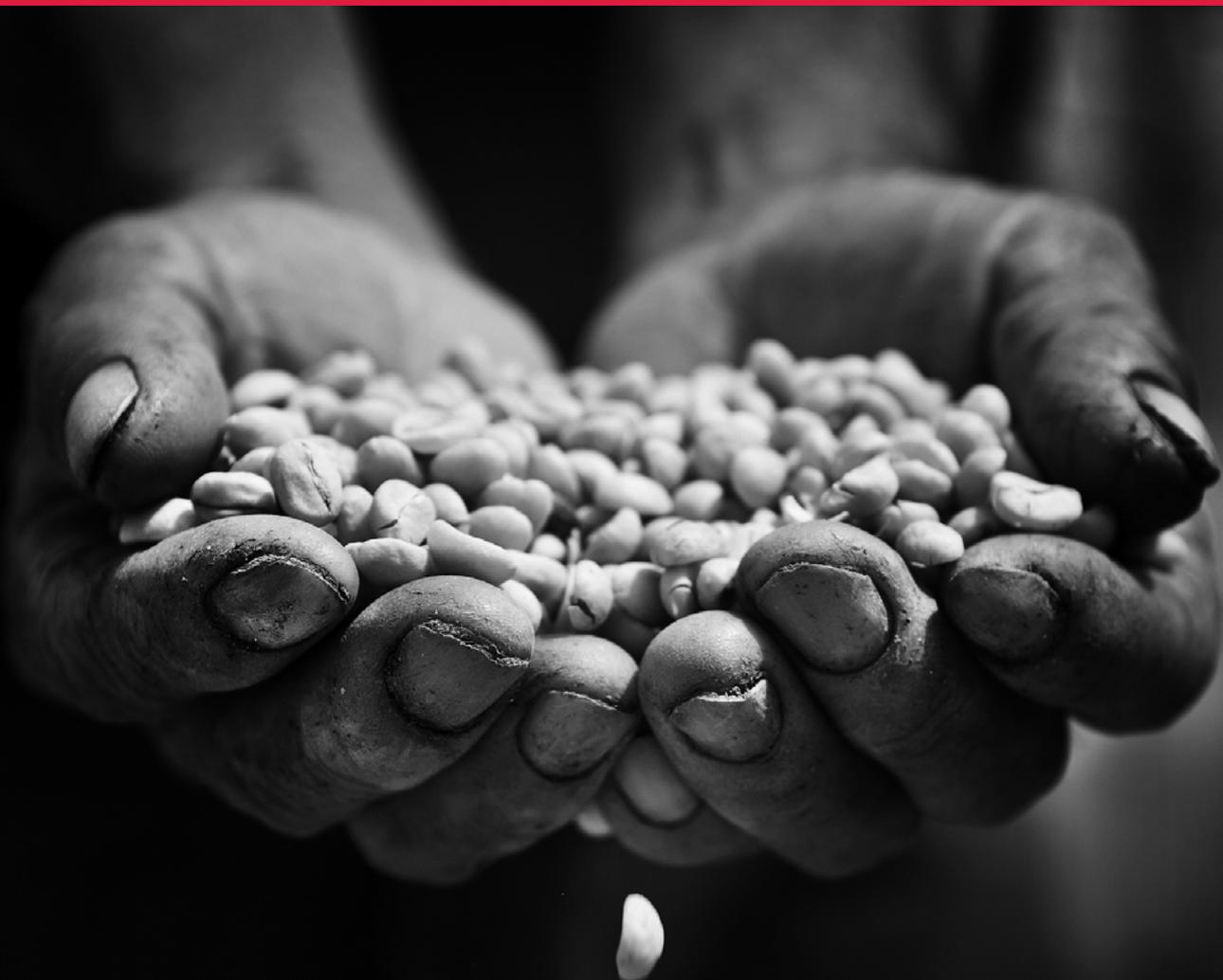


Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

INFORME DE ACTIVIDAD FONPRODE 2013



cooperación
española

Disponible en:

<http://www.aecid.es>

NIPO:

502-14-046-4

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2013
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera
Departamento de la Oficina del FONPRODE y Cooperación
Financiera

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del copyright.

Coordinación y elaboración:

Departamento de la Oficina del FONPRODE y Cooperación
Financiera

Para cualquier comunicación relacionada con este trabajo dirijase a:

*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Avda. Reyes Católicos, 4
28040Madrid*

ÍNDICE

1. Presentación	...4
2. Actuaciones en desarrollo del marco normativo del FONPRODE	...5
2.1. Grupo de Trabajo para la mejora del FONPRODE y Modificación de la Ley 36/2010 de 22 de octubre del FONPRODE	
2.2. Código de Financiación Responsable	
3. Comité ejecutivo y operaciones del FONPRODE	...8
3.1. Operaciones formalizadas en 2013	
3.2. Operaciones aprobadas en 2013	
4. Seguimiento FONPRODE 2013	...13
4.1. Cartera viva de operaciones	
4.2. Seguimiento financiero	
4.2.1. Cuentas anuales auditadas de 2011	
4.2.2. Ingresos y desembolsos del FONPRODE	
4.2.3. Gestión de Tesorería del FONPRODE	
4.3. Transparencia e información sobre la actividad del FONPRODE	
5. Gestión orientada a resultados de desarrollo	...19
5.1. Resultados de desarrollo en Actuaciones de Microfinanzas	
5.2. Resultados de desarrollo en fondos de inversión	
5.3. Resultados de desarrollo en actuaciones a través de organismos internacionales	
6. Conclusiones	...47
Anexos	...48

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 36/2010, de 22 de octubre del FONPRODE, se presenta el tercer informe de su actividad, correspondiente al año 2013.

El año 2013 ha sido el segundo año de aplicación efectiva del FONPRODE, ya que tras la aprobación de la Ley en octubre de 2010, no fue hasta el mes de junio de 2011 cuando se aprobó su Reglamento por Real Decreto 845/2011, de 17 de junio. En todo caso, durante 2013 se han producido una serie de acontecimientos fundamentales.

En primer lugar, hay que destacar la labor realizada por el Grupo de Trabajo para la mejora del FONPRODE, creado en el marco de su Comité Ejecutivo en diciembre de 2012. Entre las conclusiones de este grupo destaca la necesidad de modificación de la ley del Fondo de manera que se recojan de forma más clara las posibles operaciones financiables por el FONPRODE.

Asimismo se puso de manifiesto la necesidad de determinar de una manera clara y precisa las competencias de los distintos órganos que participan en la tramitación y mejorar la gestión del instrumento.

Por lo que respecta a la tipología de operaciones de carácter reembolsable susceptibles de ser financiadas por el FONPRODE, el aspecto más reseñable en la modificación de la Ley es la imposibilidad de conceder préstamos a Instituciones Financieras Internacionales, como se desprende del informe referencia *A.G. Asuntos Exteriores y Cooperación 3/13 (R-793/2013)*, de la Abogacía General del Estado de 10 de octubre de 2013.

Dicho informe supuso en 2013 la paralización de varias operaciones reembolsables a través de Instituciones Financieras Multilaterales, línea que había supuesto un 80% del trabajo del Fondo durante el año. La decisión afectó a operaciones ya autorizadas por Consejo de Ministros y a otras en trámite de identificación, especialmente a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de desarrollo de América Latina (CAF), en los ámbitos de desarrollo rural y cambio climático, agua y saneamiento, apoyo a PyMES y microfinanzas.

Dicha circunstancia ha supuesto un cambio de orientación del fondo, destinado hasta entonces fundamentalmente a operaciones a través de Instituciones Financieras Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Interamericana de Inversiones (CII), Banco Mundial (BM), Corporación Financiera Internacional (CFI), etc. y en menor medida a la adquisición temporal de participaciones en fondos de inversión. Efectivamente, a partir de ese momento, se reorientó hacia la concesión de préstamos a Estados en condiciones concesionales y con garantía soberana. En este sentido, es muy destacable que durante el año 2013 el Consejo de Ministros autorizó el primer préstamo a Estado con cargo al FONPRODE: un préstamo a la República de El Salvador para la cofinanciación de la rehabilitación y mejora de los caminos rurales en el país.

Asimismo se incrementó el número de operaciones de participación mediante capital en fondos de inversión, aumentando la cartera en ese ámbito.

2. ACTUACIONES EN DESARROLLO DEL MARCO NORMATIVO DEL FONPRODE

2.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL FONPRODE Y MODIFICACIÓN DE LA LEY 36/2010 DE 22 DE OCTUBRE DEL FONPRODE

2.1.1. GRUPO DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL FONPRODE

El Informe de Actividad del FONPRODE 2012 informaba sobre el acuerdo alcanzado en el Comité Ejecutivo de 11 de diciembre de 2012 para crear un grupo de trabajo de análisis y revisión del FONPRODE, con el fin de estudiar en profundidad este instrumento, mejorar su operatividad y dotarle de utilidad práctica para la cooperación española. El secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) comunicó la constitución de dicho Grupo de Trabajo ante la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2013.

El Grupo de Trabajo se constituyó el 30 de abril de 2013, reuniéndose en tres ocasiones más: el 26 de julio, 19 de septiembre y 12 de noviembre. Este Grupo discutió sobre un primer documento elaborado por SGCID y, posteriormente, sobre diversos informes solicitados al Ministerio de Economía y Competitividad, el Instituto de Crédito Oficial y a la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, SA, orientados a la mejora de la gestión del FONPRODE.

A la vista de todos los trabajos realizados durante 2013 y de las aportaciones realizadas en el seno del Grupo de Trabajo, se propuso actuar en dos líneas principales:

- La elaboración de un Marco de Actuación de Cooperación Española en materia de Cooperación Financiera Reembolsable. Este documento debía enmarcar la cooperación financiera reembolsable en los esquemas y marcos de asociación de la Cooperación Española, tanto desde el punto de vista estratégico como organizativo y procedimental. Como condición previa a la elaboración de dicho documento, se consideró necesario determinar un marco jurídico y normativo claro y definido. La regulación de la Ley respecto de la tipología de las operaciones y su aparente contradicción con alguno de los preceptos del Reglamento, han sido fruto de confusiones o interpretaciones diferentes, que resulta necesario resolver. En este sentido, resultaba oportuno definir una tipología de operaciones clara, en aras de la debida seguridad jurídica, así como aclarar definitivamente qué tipos de operaciones pueden hacerse o no y en qué condiciones.
- Determinar un buen esquema de organización y gestión que provea al sistema de las capacidades suficientes, en número y cualificación, para poder gestionar eficazmente los recursos. En este sentido, se propuso en el seno del Grupo de Trabajo dar entrada en la gestión del FONPRODE a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, SA (COFIDES), corres-

pondiendo al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la dirección y control de dicho Fondo.

A este respecto, finalmente se decidió modificar la Ley del FONPRODE en aquellos artículos que hicieran referencia tanto a la tipología de operaciones financiables con cargo al Fondo (artículo 2), como a su gestión.

2.1.2. MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL FONPRODE

La Ley 36/2010, de 22 de octubre, creó el Fondo para la Promoción del Desarrollo con la finalidad de dotar a la política española de cooperación de un canal financiero adecuado a los requisitos de eficacia, coherencia y transparencia que impone la gestión de la ayuda al desarrollo, acorde con los principios y procesos recogidos en los documentos de planificación de la cooperación española, en la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda, en el Código Europeo de Conducta relativo a la división del trabajo en el ámbito de la política de desarrollo y en la Agenda de Acción de Accra. Con la aprobación de la Ley del FONPRODE se pretendía avanzar en el logro de los compromisos internacionales como Estado donante, contribuir al cumplimiento de los compromisos de la comunidad internacional en materia de desarrollo y, sobre todo, en concretar las operaciones financiables con el FONPRODE.

Tras dos años desde la entrada en vigor de la Ley se detectó que la redacción original de la Ley suscitaba dudas jurídicas sobre qué tipo de operaciones con cargo al FONPRODE, de carácter reembolsable, se pueden realizar.

Por lo que respecta a la naturaleza de las operaciones, varios informes de los servicios jurídicos del Estado acerca de la cobertura legal de algunas de las operaciones en curso aconsejaron, en aras de una mayor seguridad jurídica, una modificación del artículo 2 de la Ley, *Líneas de actuación y operaciones financiables con cargo al FONPRODE*, con el fin de clarificar el tipo de operaciones que puede realizar el Fondo, el tipo de actuación (i.e. programa, proyecto, apoyo presupuestario, etc.), el socio contractual (Estados, Institución Financiera Internacional (IFI), Organismo Multilateral de Desarrollo (OMUDES), etc.) y las formas de financiación posibles (donación, operaciones de deuda o de capital).

Por lo que respecta a aspectos organizativos relativos a la gestión del FONPRODE, la modificación de la Ley propuesta mantiene que esta gestión es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y de la AECID, e incorpora a COFIDES, como entidad de apoyo en la gestión del Fondo. El objeto social de COFIDES es contribuir al desarrollo económico y social de países en desarrollo o emergentes, y tiene una amplia experiencia como miembro fundador de la *European Development Finance Institutions (EDFI)*, asociación formada por 15 instituciones financieras bilaterales cuyo objetivo, por mandato de sus respectivos Gobiernos, es la promoción del desarrollo sostenible económico, social y medioambiental de los países menos favorecidos a través del apoyo financiero al sector privado.

2.2. CÓDIGO DE FINANCIACIÓN RESPONSABLE

En la reunión del Comité Ejecutivo del FONPRODE celebrada el 18 de abril de 2013 se presentó una propuesta para modificar el Código de Financiación Responsable con el fin de eliminar la cláusula que estipula que no se podrán financiar operaciones con un potencial impacto social y/o medioambiental adverso que se considere irreversible y/o sin precedentes (operaciones clasificadas como categoría A, o de riesgo “alto” según la clasificación de la CFI del Grupo Banco Mundial).

La propuesta de modificación se basó en que los proyectos clasificados como categoría A o de riesgo “alto” (infraestructuras de ámbito regional en los sectores de las comunicaciones, transportes o energía, incluyendo las renovables), pueden tener un impacto positivo muy elevado en la promoción del desarrollo económico y tejido productivo de los países socios de la Cooperación Española. Respecto a las infraestructuras, la Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial de la Cooperación Española destaca el papel crucial de éstas en el progreso económico y social de un país. Clasificar una operación como categoría A no significa necesariamente que vaya a tener un impacto negativo social y medioambiental, aunque existe un riesgo elevado de que los pueda tener. No obstante, las entidades gestoras cuentan con todo un sistema de medidas para mitigar los impactos negativos y establecer planes de acción sociales y medioambientales que garanticen, en todo momento, que se cumple con los requisitos que exige la CFI, así como información transparente y periódica sobre la categorización de la operación.

Con posterioridad a la aprobación del 18 de abril del 2013, se informó oportunamente al Consejo de Cooperación al Desarrollo, tal y como propone el mismo Código en su mecanismo de rendición de cuentas.

3. COMITÉ EJECUTIVO Y OPERACIONES DEL FONPRODE

Durante 2013 se ha mantenido la actividad del Comité Ejecutivo del FONPRODE con la celebración de cuatro reuniones, dos con carácter presencial (18 de abril y 5 de diciembre) y dos con carácter no presencial (21 de junio y 30 de septiembre), dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16.6 del Real Decreto 845/2011, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento, los miembros del Comité Ejecutivo estudiaron y valoraron las operaciones que se recogen en el Anexo I.

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (LPGE) (Anexo II) publicada en BOE de 28 de diciembre de 2012, la dotación del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) ascendió en el año 2013 a 245.230 miles de euros. Este mismo artículo establece que el Consejo de Ministros podrá autorizar operaciones con cargo al FONPRODE por un importe de hasta 385.000 miles de euros a lo largo de 2013.

Dentro de este límite, la LPGE establece que, a lo largo de 2013, el Consejo de Ministros sólo podrá autorizar operaciones de carácter reembolsable, así como aquellas operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de las operaciones formalizadas por el Fondo. Asimismo, el artículo 58 dispone que se podrán autorizar igualmente operaciones de refinanciación de créditos concedidos con anterioridad con cargo al Fondo que se lleven a cabo en cumplimiento de los oportunos acuerdos bilaterales o multilaterales de renegociación de la deuda exterior de los países prestatarios, en los que España sea parte.

3.1. OPERACIONES FORMALIZADAS EN 2013

Durante 2013 se formalizaron ocho operaciones aprobadas por Consejo de Ministros en 2012.

- Operaciones reembolsables, relativas a aportaciones de capital:
 - el Fondo *MORINGA SCA, SICAR*, aprobada por Consejo de Ministros el 21 de diciembre de 2012, por importe de 15 millones de euros y formalizada el 31 de julio de 2013, y
 - el Fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, aprobada por Consejo de Ministros el 11 de octubre de 2012, por importe de 12,5 millones de dólares estadounidenses (US\$), y formalizada el 23 de agosto de 2013.
- Operaciones de donación, relativas a Convenios con diferentes Estados, autorizadas por Consejo de Ministros en 2012:

- Convenio con El Salvador. Contribución voluntaria destinada a apoyar el Programa Comunidades Solidarias que constituye el eje del sistema de protección social y lucha contra la pobreza en El Salvador, por 3.900.000 euros.
- Convenio con El Salvador. Contribución voluntaria destinada a apoyar el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador, por 3.400.000 euros. El Plan está centrado en las siguientes áreas prioritarias: reducción significativa de la pobreza, desigualdad y exclusión social, reforma estructural y funcional de la Administración Pública y la formulación de políticas públicas, especialmente en los campos de la salud, la reforma tributaria y el sector justicia y seguridad.
- Convenio con Marruecos. Contribución voluntaria destinada a apoyar al Ministerio de Salud del Reino de Marruecos, institución responsable de la definición, ejecución y coordinación de las actuaciones en materia sanitaria del Gobierno marroquí, por 3.000.000 euros. El Plan de Acción Salud 2008-2011 del Ministerio de Sanidad del Reino de Marruecos tiene como objetivos mejorar la posición estratégica del Estado en el sector sanitario, facilitar el acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad y suficiencia y mejorar la oferta de asistencia sanitaria en base a criterios de calidad.
- Convenio con Marruecos. Contribución voluntaria destinada a apoyar al Ministerio de Educación Nacional, enseñanza superior, e investigación científica del Reino de Marruecos para el programa de apoyo presupuestario al sector educación, por 4.000.000 euros. El plan centra su actuación, entre otras, en las siguientes áreas: la puesta en marcha de una nueva estrategia de enseñanza preescolar, especialmente en el medio rural; la mejora de la escolarización de las niñas en la enseñanza primaria, especialmente en el medio rural; reducción de los niveles de abandono escolar; formación continua de docentes y directores de escuelas primarias y secundarias; refuerzo de las competencias lingüísticas; lucha contra la violencia escolar.
- Convenio con Nicaragua. Contribución voluntaria destinada al Plan Sectorial de Desarrollo Rural Incluyente (2010-2014) – PRORURAL, por 500.000 euros. El Plan está concebido como una estrategia de desarrollo del sector productivo rural en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua. Incluye diferentes actuaciones en el sector agropecuario, forestal, de promoción del asociacionismo rural y de promoción de acceso a un empleo digno en el medio rural con especial incidencia en las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Convenio con Honduras. Contribución voluntaria destinada a apoyar el Plan de Educación para Todos del Gobierno de Honduras, por 800.000 euros. Tiene como objetivo aumentar el índice de escolarización de la escuela primaria en las áreas marginales urbanas, poblaciones rurales e indígenas y para los niños con necesidades educativas especiales. El Plan operativo para 2012 financia actuaciones de fortalecimiento institucional, equidad y acceso a la educación básica y ampliación de la cobertura de acceso a la educación preescolar.

3.2. OPERACIONES APROBADAS EN 2013

En 2013, el Consejo de Ministros autorizó siete operaciones en el marco del FONPRODE.

En su reunión del 20 de diciembre, autorizó 2 operaciones de cooperación financiera reembolsable, aprobadas previamente en la reunión del Comité Ejecutivo de 5 de diciembre:

- Adquisición de participaciones de capital en el Sub-fondo Global de Inclusión Financiera, del *Fondo Global Impact Funds SCA, SICAR* (GIF) por importe máximo de 12.500.000 euros.

- Concesión de un crédito a la República de El Salvador para la cofinanciación de la rehabilitación y mejora de los caminos rurales por importe de hasta 30.000.000 de dólares.

A continuación se detallan ambas operaciones:

a) Subfondo Global de Inclusión Financiera

- **Carácter de la operación:** El 20 de diciembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la realización de una aportación de capital al *Global Financial Inclusion Sub-Fund*, por un importe máximo de 12.500.000 de euros con cargo al presupuesto del FONPRODE 2013.
- **Estrategia de inversión:** El objetivo del Sub-Fondo es generar ganancias de capital y generar beneficios sociales mediante la inversión a través de capital o de deuda en instituciones microfinancieras o en empresas relacionadas con el sector microfinanciero (remesas, banca móvil, etc.). El área geográfica de actuación serán todos los países susceptibles de recibir ayuda oficial al desarrollo de acuerdo con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- **Tamaño objetivo:** El Sub-Fondo pretende alcanzar un tamaño mínimo de 15 millones de euros y un tamaño máximo de 50 millones de euros.
- **Inversores:** El gestor espera que la mayor parte de los inversores sean pequeños inversores que accedan al Sub-Fondo a través del intermediario financiero, Popular Banca Privada. El compromiso español será como máximo de 12,5 millones de euros y en ningún caso superará el 33 por 100 del total del capital comprometido en el Sub-Fondo.
- **Duración:** El periodo de inversión será de tres años desde el cierre inicial y la vida del Sub-Fondo será de hasta 10 años. El gestor puede prorrogar por un año la vida del Fondo, por un máximo de dos veces hasta que se agote el mismo.
- **Impacto esperado en desarrollo y complementariedad de la Cooperación Española:** El Sub-fondo contribuirá al desarrollo de la inclusión financiera, ámbito en el que la Cooperación Española lleva trabajando desde hace quince años a través, primero, del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM) y, desde 2010, del FONPRODE. Mediante la inversión en este Sub-fondo, la Cooperación Española podrá seguir ampliando su abanico de actuaciones en inclusión financiera, otorgando préstamos en moneda local e invirtiendo directamente en el capital de IMF. Este tipo de actuaciones, hasta la fecha, han sido muy reducidas o nulas, en el caso de las inversiones en capital.

b) Crédito a la República de El Salvador

- **Carácter de la operación:** El 20 de diciembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la primera operación de crédito de Estado a Estado, que realizará la Cooperación Española, con cargo al FONPRODE. La operación es a favor de la República de El Salvador y se destinará a financiar el Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a nivel nacional. El importe de la operación de crédito es de hasta 30 millones de dólares y la financiación de la Unión Europea de 4,16 millones de euros. Esta operación se encuadra en el Marco de Asociación para el Desarrollo entre El Salvador y España, para los años 2010 al 2014, donde se establecen las áreas prioritarias en las que se concentrará la ayuda oficial al desarrollo española y los resultados previstos. El Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a Nivel Nacional recibe igualmente financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), así como de la Unión Europea. En este sentido, cabe destacar la existencia de fondos donados

a través de la Facilidad para Inversiones en América Latina (LAIF, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea. Esta Facilidad financia con fondos de donación operaciones reembolsables de países de la Unión Europea, fundamentalmente en el ámbito de las infraestructuras, para la asistencia técnica y otros fines. Estos fondos, incorporados al presupuesto de la AECID y canalizados por ésta al Estado salvadoreño, aseguran una mejor eficiencia de la operación reembolsable.

- **Objetivo de la operación:** El objetivo central de esta operación es contribuir a la mejora de las condiciones de infraestructura vial rural en El Salvador para garantizar el tránsito continuo y seguro priorizando aquellas zonas del país que cuenten con un mayor potencial de desarrollo productivo, con la finalidad de revertir las condiciones que inciden en la pobreza rural y en la baja actividad económica de dichas zonas, contribuyendo además a mejorar el intercambio comercial y el tránsito de los habitantes de estas zonas hacia los centros de salud, centros escolares y centros de producción.
- **Condiciones financieras:** Las condiciones financieras del préstamo (un plazo total de amortización de veinticinco años, incluyendo cuatro de gracia a un tipo de interés fijo anual del 3%, con vencimientos semestrales) implican una tasa de liberalidad del 48,67 por 100 a efectos de su cómputo por el CAD de la OCDE como ayuda oficial al desarrollo.
- **Impacto esperado en desarrollo y complementariedad con la Cooperación Española:** El préstamo español permitirá dotar de financiación adicional al gobierno de El Salvador para avanzar en los objetivos fijados en su Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, dirigidos a mejorar la infraestructura económica y social en las zonas rurales del país con mayor potencial de desarrollo productivo, para así contribuir a revertir la tendencia del aumento de la pobreza y ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos, en especial para las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad y para las mujeres. En consecuencia, se estima que la operación contribuirá a impulsar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, y la reducción de la pobreza e inequidad en el país, a través de la mejora de infraestructura rural vial y la promoción de la capacidad productiva y actividad comercial en las zonas rurales. Asimismo, favorecerá el acceso de la población de menores ingresos (municipios en Pobreza Extrema Severa y Alta vinculados al Programa de Comunidades Solidarias) a los servicios sociales básicos como la educación y la salud, así como a los mercados locales y centros de producción, con lo que ello conlleva en términos de mejora de su bienestar e inserción socioeconómica.

Igualmente durante 2013, el Consejo de Ministros autorizó cinco operaciones destinadas a cubrir los gastos administrativos derivados de la gestión del Fondo, que se detallan a continuación:

- Contribución a la CII, vinculado al Fondo de Desarrollo de la PYME en Haití por importe de 6.000.000 €, aprobada en Comité Ejecutivo del FONPRODE del 18 de abril de 2013 y autorizada por Consejo de Ministros el 12 de julio de 2013.
- Contribución al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) vinculado a la Facilidad para la Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria por importe de 4.000.000 €, aprobada por Comité Ejecutivo del FONPRODE del 18 de abril de 2013 y autorizada por Consejo de Ministros el 12 de julio de 2013.
- Contribución al BID, como administrador del Fondo de Cofinanciación para el Desarrollo Rural y el Cambio Climático, por importe de 5.523.180 dólares.
- Propuesta de contribución al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por el importe máximo a compensar por los costes de administración 2013: 725.297,38 euros.

- Propuesta de contribución a la Sociedad Estatal Expansión Exterior, S.A. por el importe máximo a compensar en 2013 respecto de los servicios de apoyo técnico en el marco de la encomienda de gestión formalizada mediante convenio de 7 de julio de 2011: 4.607.407,19 euros

4. SEGUIMIENTO FONPRODE 2013

4.1. CARTERA VIVA DE OPERACIONES

Tal como se reportaba en el Informe de Actividad del FONPRODE correspondiente al año 2012, la mayor parte de la cartera viva del Fondo a cierre de 2013 continúa invertida en el sector de las microfinanzas (inclusión financiera), dado el largo plazo que caracteriza a este tipo de operaciones, que se iniciaron hace más de una década, inicialmente con recursos del extinto Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM).

En el Anexo III se detalla la configuración de la cartera de FONPRODE vigente a cierre de 2013 y en el Anexo IV el desglose de la cartera viva de FONPRODE por países. Se exponen en el capítulo siguiente los resultados de desarrollo de la población objetivo de la inclusión financiera, así como de las aportaciones de capital.

4.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

4.2.1. CUENTAS ANUALES AUDITADAS DE 2011

En marzo de 2013 la Intervención General del Estado (IGAE) presentó el Informe definitivo de auditoría de las cuentas anuales del FONPRODE 2011 que comprende el balance de situación a 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En opinión de la IGAE, las cuentas anuales del FONPRODE correspondientes al ejercicio 2011 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

En abril de 2013, el ICO presentó al Comité Ejecutivo del Fondo la Propuesta de aprobación de las cuentas del FONPRODE a 31 de diciembre de 2011

4.2.2 INGRESOS Y DESEMBOLSOS DEL FONPRODE

Respecto a los **ingresos** por operaciones en 2013, se detallan a continuación las partidas de acuerdo con el Informe de actividad del FONPRODE elaborado por el ICO (Anexo V, pág. 7 y 8):

1- Cobros por operaciones de microcréditos: 64,12 millones de euros

Esa cantidad se desglosa como sigue:

- Por amortizaciones: 45,58 millones de euros. (71,09 %).
- Por intereses: 17,19 millones de euros. (26,81 %).
- Por comisiones: 1,35 millones de euros. (2,11 %).

Durante el año fueron cancelados (mediante el reembolso de la totalidad del principal y el pago de intereses) por los prestatarios los siguientes préstamos a:

- El Banco Pichincha (Ecuador). Este banco seguía siendo prestatario al tener otro préstamo del FONPRODE sin amortizar .
- Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) (Perú).
- Financiera Edyficar (Perú). La Financiera canceló anticipadamente dos préstamos que hubiesen sido cancelados, según el calendario previsto, los años 2015 y 2017.

Con respecto a esa cancelación anticipada se pueden hacer los siguientes comentarios:

- La Financiera Edyficar en la comunicación de 01.03.2013 en que solicitaba al ICO la cancelación anticipada de los préstamos escribía que “la razón de la cancelación de los préstamos responde al costo de los mismos, los cuales se encuentran por encima de las tasas actuales del mercado, es por esta razón que hemos tomado la decisión de pre cancelar los préstamos con ustedes bajo una decisión puramente de condiciones de mercado”.
- Siempre, en primera instancia, es una buena noticia la cancelación de un préstamo por el prestatario. Para la parte española, porque se ha cumplido lo previsto financieramente y se ha superado un riesgo; y para el deudor, porque ha sido capaz de cumplir con sus obligaciones.
- En el caso concreto de la Financiera Edyficar se puede añadir que:
 - También es una buena noticia que el prestatario considere que, aun tras sufrirse la crisis financiera mundial, puede obtener pasivo en mejores condiciones que las de los dos préstamos españoles cuyas condiciones se acordaron, respectivamente, en 2004 y 2006. Se ha conseguido el propósito último de toda cooperación para el desarrollo, devenir prescindible.
 - Cuando se le concedieron los préstamos su figura jurídica era la de Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME) no pudiendo, por ello, captar depósitos. La autorización concedida en 2007 por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de Perú para transformarse en Financiera, permitió a la ya Financiera Edyficar captar depósitos; lo que produce un doble efecto. Por un lado, la habilita para obtener pasivo de una modo muy barato; y, por el otro, ofrece un servicio financiero básico del que usualmente existe menos oferta que del crédito.

Por otra parte, es reseñable la situación del programa de microfinanzas en Bosnia. En el periodo 2005-2008 se aprobaron diez préstamos otorgados a ocho entidades microfinancieras bosnias por un importe total de 54.500.000 euros.

Si bien la mayoría de entidades prestatarias en el ámbito de los programas de microfinanzas no enfrentan problemas en la devolución de sus préstamos, la crisis del sector microfinanciero en Bosnia y Herzegovina de 2008 puso en dificultades financieras a las entidades SUNRISE y LOK (con sendos préstamos de 2 y 10 millones de euros, respectivamente). Esta situación llevó a formar sendos Grupos de Acreedores para mejorar la situación de las entidades. Esta medida ha conseguido que ambas entidades funcionen con normalidad desde entonces.

Durante 2013, los Grupos de Acreedores en marcha han realizado las siguientes actuaciones:

- Firma del Acuerdo de Reestructuración de la Deuda entre Microcredit Foundation SUNRISE y sus acreedores internacionales, entre ellos el ICO de fecha 29 de agosto de 2013, entrando en vigor el 25 de octubre de 2013, que supone amortizarlo completamente en enero de 2014, dos años antes de lo previsto.
- Firma del Memorando de Entendimiento entre LOK Microcredit Foundation Sarajevo y sus acreedores internacionales, ente ellos el ICO, de fecha 22 de noviembre de 2013, que acordaba la reestructuración de los vencimientos o amortizaciones de principal del préstamo español.

Por otra parte, en 2013, la entidad prestataria bosnia Microcredit Foundation PRIZMA no atendió a la devolución de la primera anualidad del préstamo por importe de 800.000 euros, que vencía el 8 de febrero. Si bien realizó con posterioridad a esa fecha un pago parcial, a 31 de diciembre de 2013, el importe de principal impagado ascendía a 700.000 Euros.

2- Cobros por operaciones reembolsables en organismos multilaterales: Se han recibido reembolsos correspondientes a las operaciones de préstamo a la Facilidad para la Seguridad Alimentaria en el FIDA, OEI y Fondo para el desarrollo de las pymes en Haití, por un monto total de 6,2 millones de euros, correspondiente en su totalidad a intereses.

3- Desinversión por operaciones de aportaciones de capital: 819 mil euros

En este apartado, el desglose es el siguiente:

- Fondo Progres capital: 805.371,51 euros por la venta de la empresa Easy Solutions
- Fondo Amerigo Colombia Ventures: 7.149,49 euros, relativos a la prima de ingreso de inversores subsiguientes.
- Fondo Latin Renewables Infrastructure Fund: 7.237,47 euros, igualmente como prima de ingreso de un nuevo inversor.

Durante el año 2013, los **desembolsos** ejecutados por el ICO con cargo al FONPRODE ascendieron a 40,2 millones de euros, según se recoge en Informe de Gestión sobre el FONPRODE 2013, elaborado por el ICO (Anexo V, pág. 6).

El detalle de los desembolsos es el siguiente:

- Contribución a la Comisión Internacional contra la pena de muerte por importe de 50.000 euros. Dicha Comisión se creó a iniciativa española en 2010 con el objetivo general de promover la abolición de la pena de muerte. El Estado Español ha ratificado todos los Tratados Internacionales sobre la abolición de la pena de muerte.
- Contribución a El Salvador por importe de 7.300.000 euros, de los que 3.400.000 euros se destinarán a apoyar el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador; y 3.900.000 euros se destinarán a apoyar el Programa Comunidades Solidarias.
- Contribución a Marruecos por importe de 6.440.000 euros¹, de los que 3.440.000 euros se destinarán a apoyar al Ministerio de Educación Nacional, enseñanza superior, e investigación científica del Reino de Marruecos para el programa de apoyo presupuestario al sector

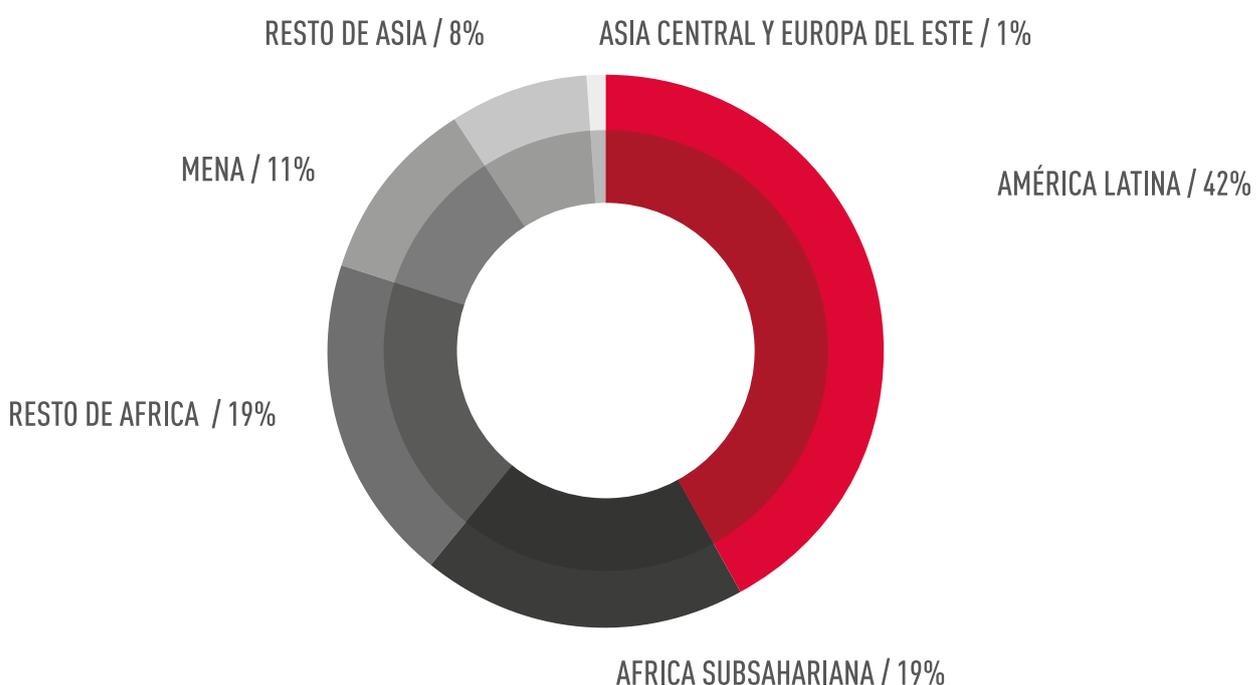
¹ En octubre de 2013 se desembolsó el importe correspondiente al apoyo presupuestario en Salud de 3 millones de euros; respecto al apoyo presupuestario en Educación, por importe de 4 millones de euros, se desembolsaron 3.440.000 euros, cancelándose el resto.

educación; y 3.000.000 euros se destinarán a apoyar el Plan de Acción Salud 2008-2011 del Ministerio de Sanidad del Reino de Marruecos.

- Programas dirigidos a la concesión de microcréditos por importe de 11.250.000 euros
- Aportaciones de capital por importe de 7.901.583,40 euros
- Contribución a la Facilidad Financiera de España para la Cofinanciación de la Seguridad alimentaria del FIDA por importe de 4.000.000 euros para atender gastos administrativos de constitución y otros gastos del Fondo. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en esta facilidad es contribuir a la lucha contra el hambre y el desarrollo agrícola y de las zonas rurales de los países en desarrollo.
- Contribución a ICO por los gastos de compensación incurridos en 2012 por importe de 730.365,33 euros.
- Contribución a la Sociedad Española Expansión Exterior S.A. por los gastos incurridos en 2012 respecto a los servicios de apoyo técnico en el marco de la encomienda de gestión por importe de 2.551.221,33 euros.

A) Distribución geográfica de los desembolsos

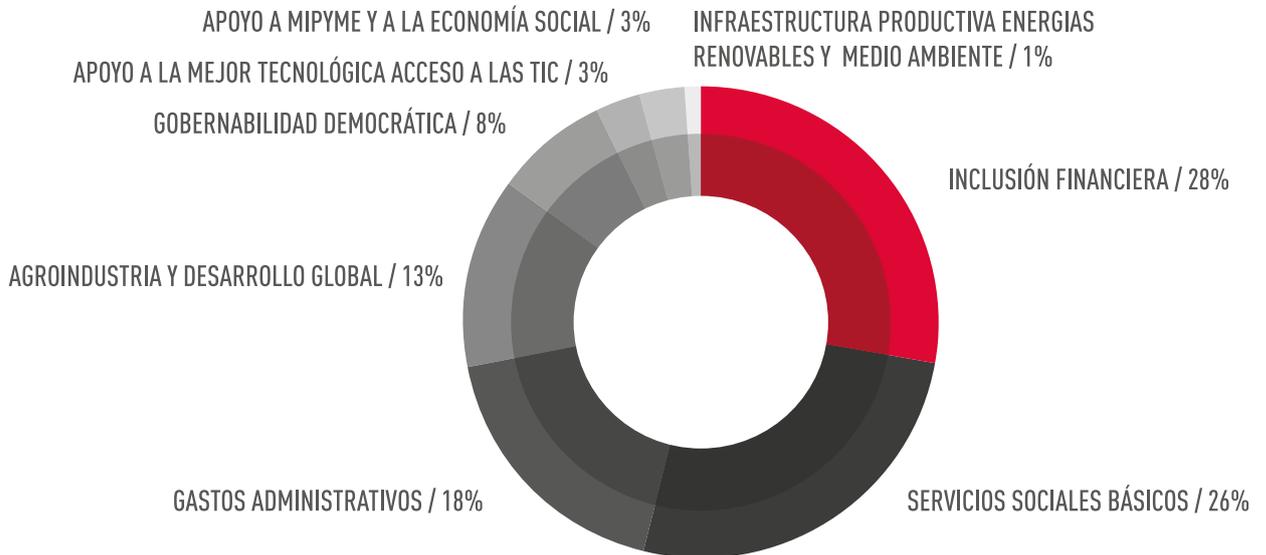
En relación con el total desembolsado en 2013, tanto por operaciones aprobadas con cargo a la dotación presupuestaria de 2013 como a dotaciones de presupuestos anteriores, la distribución geográfica por fondos y regiones muestra que la mayor parte de los desembolsos se han dirigido a América Latina (42%).



Fuente: Elaboración Expansión Exterior y AECID

B) Distribución sectorial de los desembolsos

Respecto a la distribución sectorial de los desembolsos producidos en 2013, se concentran mayoritariamente en el sector de la inclusión financiera dentro de los programas de microfinanzas (28%) y a servicios sociales básicos en donación (26%).



Fuente: Elaboración Expansión Exterior y AECID

4.2.3 GESTIÓN DE TESORERÍA DEL FONPRODE

Igualmente en el plano financiero, y con el fin de mantener una óptima gestión de los recursos económicos del fondo y de la ejecución de las dotaciones presupuestarias otorgadas, en 2013 se han tomado una serie de medidas destinadas a regularizar y optimizar la gestión de la caja-tesorería del FONPRODE y de los procedimientos necesarios para su ejecución. Para ello, en su labor de agente financiero y siguiendo instrucciones de los órganos gestores, en diciembre de 2013 el ICO ha regularizado la tesorería, dando como resultado los siguientes importes:

- 38,26 millones de euros de saldo en sus cuentas en el Banco de España
- 95,29 millones de euros correspondientes a dotaciones presupuestarias depositadas en el Tesoro, cuyo desglose es:
 - 20.750.000,00 euros, correspondientes a ejercicios anteriores a 2013
 - 74.544.817,67 euros correspondientes a la dotación presupuestaria del ejercicio 2013.

Las dotaciones ubicadas en Tesoro están reconocidas como activos del fondo, y estos importes pueden ser destinados a atender compromisos de ejercicios anteriores, o nuevos compromisos que se aprueben de conformidad con las normas actualmente aplicables.

4.3. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DEL FONPRODE

En el marco de la publicidad activa, la transparencia y el acceso a la información pública que debe regir toda actividad pública, y en cumplimiento del artículo 32.b) del Reglamento del FONPRODE, el MAEC y la AECID han publicado a través de sus páginas web la información relativa a las operaciones financiadas en el año en curso, así como hará con este informe anual. Igualmente, se han publicado sendos informes anuales de actividad del FONPRODE en 2011 y 2012 en el portal de la Cooperación Española (www.cooperacionespañola.es).

A lo largo de 2013 se inició el diseño de las primeras evaluaciones de los programas de microfinanzas desde la vigencia del FONPRODE. En Centroamérica, el socio local era el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y los términos de referencia (TdR) de la evaluación se concordaron con el BCIE en febrero de 2012, cuyo informe final se realizó en marzo de 2013. En El Salvador, siendo el socio local el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), se aprobaron los TdR de la evaluación en abril de 2013. Y finalmente en Colombia, cuyo socio local es el Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), se comenzó a colaborar a finales de 2013 con la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento para la definición de los TdR de la evaluación.

Dichos programas provienen del extinto Fondo de Concesión de Microcréditos, cuyas operaciones vivas pasaron a formar parte del FONPRODE. Se espera contar con los resultados de estas evaluaciones a lo largo de 2014.

5. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS DE DESARROLLO

Tanto la Ley como el Reglamento del FONPRODE, establecen la regulación necesaria para que el FONPRODE actúe como un instrumento propio y al servicio de la política española de cooperación internacional para el desarrollo y se dote de las herramientas necesarias para orientar sus operaciones a los objetivos, directrices e indicaciones previstas en el Plan Director de la Cooperación Española y el Plan Anual de Cooperación Internacional vigentes en cada momento, y demás documentos de planificación de la Cooperación Española.

El Código de Financiación Responsable fue aprobado por el Comité Ejecutivo del FONPRODE en julio de 2011. El 2 de julio de 2012, la Oficina del FONPRODE propuso al Comité Ejecutivo del FONPRODE la adopción de la Política Corporativa de Calificación de Proyectos (*Corporate Policy Project Rating*, GPR®) como herramienta central de la metodología de gestión para resultados de desarrollo de la cooperación reembolsable.

A lo largo de 2013, se ha consolidado la adaptación de esta herramienta a los objetivos de la cooperación financiera reembolsable española, iniciada en 2012.

Una vez adaptada la herramienta, ésta se ha aplicado a cada uno de los fondos de capital privado en los que ha invertido el FONPRODE. Las principales adaptaciones realizadas de esta herramienta han sido: (i) introducción de una ficha de valoración inicial en la que se incluyen los criterios excluyentes establecidos en el Código de Financiación Responsable; (ii) inclusión de indicadores extraídos de la Iniciativa Global de Reporte (*Global Reporting Initiative*), con la cual se ha comprometido el Código de Financiación Responsable; (iii) adaptación del bloque referente al papel estratégico de la Cooperación Española adecuándolo a las prioridades estratégicas de la Cooperación Española, tanto sectoriales como geográficas. La herramienta permitirá realizar comparaciones entre operaciones de la misma naturaleza, así como de la misma operación a lo largo del tiempo. La valoración que realiza de cada operación analiza los siguientes aspectos:

1. La viabilidad financiera de la operación.
2. El desempeño social, de género y medioambiental.
3. La aportación de la operación al cumplimiento de los objetivos de la Cooperación Española.
4. La adicionalidad que aporta la Cooperación Española a la operación.

Respecto a las operaciones de inclusión financiera, la AECID, junto a otros inversionistas sociales, forma parte desde junio de 2011 de un grupo de trabajo, constituido en el marco de la plataforma “Social Performance Task Force” en el seno del Grupo Consultivo para Asistir a los Pobres (*Consultative Group to Assist the Poor*, o *CGAP*), en el que se ha acordado un marco de indicadores, términos y compromisos financieros y sociales razonables y alineados con otros financiadores, que se aplica en la formalización de los acuerdos suscritos con las entidades y sobre los que se hace el seguimiento de las operaciones de inversión (vía deuda o participación de capital) en instituciones de microfinanzas (IMF).

Este marco se denomina “Lineamientos de los prestamistas para establecer compromisos (covenants) en apoyo a las microfinanzas responsables”. Estos lineamientos describen “compromisos razonables”, es decir compromisos que contribuyen a promover un comportamiento de “financiamiento razonable” de las IMF socias, y por ende benefician a los clientes finales cuando se proporcione acceso a financiamiento.

Los lineamientos comprenden un conjunto de siete compromisos financieros y dos compromisos sociales, así como una propuesta de lenguaje común que define el comportamiento de prestatarios y prestamistas en caso de incumplimiento de estos.

El objetivo de estos lineamientos es poder proporcionar una guía práctica al establecer compromisos en los acuerdos de préstamo. Estos lineamientos reconocen que su aplicación debe adaptarse a las especificidades del prestatario a considerarse, en tanto esta adaptación permanezca fiel al verdadero espíritu que los lineamientos buscan fomentar. Por tanto, las actuaciones de finanzas inclusivas siguen los lineamientos específicos acordados internacionalmente, descritos más arriba, en lugar del GPR®.

Durante el año 2013 no se han producido denuncias de vulneración del Código de Financiación Responsable del FONPRODE a través del mecanismo previsto para tal fin en el citado Código.

5.1 RESULTADOS DE DESARROLLO EN ACTUACIONES DE MICROFINANZAS

A continuación se presentan los principales resultados de desarrollo alcanzados por la cartera de operaciones del FONPRODE en 2013.

En el caso de la cooperación financiera reembolsable, tan sólo será posible reportar sobre estos resultados para aquellas operaciones que llevan más tiempo en marcha y que han realizado inversiones subyacentes, de forma que sea posible realizar algún tipo de medición cuantitativa o cualitativa del impacto en desarrollo de la operación.

La actuación de la Cooperación Española en el ámbito de las microfinanzas definió en 2001 su objetivo estratégico consistente en “favorecer la existencia y ampliación de un sistema financiero regulado y supervisado con capacidad de ofrecer, en términos de rentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo, servicios financieros completos y adecuados a las microempresas”.

Posteriormente, y tras la incorporación de la AECID al consorcio de inversores en microfinanzas CGAP se adoptó un enfoque más amplio, el de los Sistemas Financieros Inclusivos, esto es, la visión de futuro de “un mundo en el que en todas partes los pobres disfrutaran de un acceso permanente a una gama de servicios financieros procedentes de varios proveedores y a través de canales adecuados y diversos²”.

Esta noción incluye en el segmento objetivo a la microempresa, a la PyME y, en general, a la población desbancarizada, se trate o no de empresas.

² Financial Access 2010: The State of Financial Inclusion through the Crisis, CGAP/ The World Bank Group, Washington, D.C. [http://www.cgap.org/gm/document.1.9.46570/FA_2010_Financial_Access_2010_Rev.pdf].

A continuación, se analizan los resultados de desarrollo en el campo de las microfinanzas obtenidos a cierre de 2013 bajo el instrumento FONPRODE. El análisis se centra en el ámbito de la población objetivo, esto es, la satisfacción de la demanda de la población meta, clientes de las entidades microfinancieras.

Si bien las actuaciones a través del Fondo Africano de Garantías (AGF, en sus siglas en inglés) y el Fondo de Desarrollo de la PYMEs en Haití³ se dan en el ámbito de las finanzas inclusivas, el presente análisis de resultados se centra en las actuaciones procedentes del extinto Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) y en las realizadas a través de los Fondos REGMIFA y FFM.

Esto se debe a que el objetivo de estos dos fondos es la PYME y no la microempresa, lo que dificulta la agregación de los resultados de desarrollo derivados de estas dos operaciones con los de las actuaciones procedentes del FCM. Además, durante 2013, la actividad de AGF se ha centrado en aumentar su cartera de garantías, retrasando el desarrollo de los indicadores de seguimiento, que se espera se acuerden definitivamente en 2014. En el caso del Fondo de Desarrollo de la PYMEs en Haití, éste ha otorgado 202 préstamos a PYMEs (hasta el 9 de mayo de 2014)

Resultados en microfinanzas a nivel de la población objetivo

Para obtener los resultados de desarrollo de FONPRODE en el ámbito de las microfinanzas (en adelante, FONPRODE microfinanzas), se ha trabajado con los datos de las sesenta y nueve entidades prestatarias que tienen deuda viva con España y que, a la fecha de presentación de este informe, habían presentado datos de seguimiento para el ejercicio de 2013. La cartera vigente de FONPRODE microfinanzas se obtiene de agregar la inversión de FONPRODE en IMF, incluyendo tanto operaciones de deuda como de capital. Para calcular los clientes asignados a FONPRODE, la diversificación de la cartera tanto geográfica como sectorial y el resto de indicadores de alcance descritos en este Informe se ha ponderado la cartera total de las IMF que han proporcionado información por el porcentaje que supone su deuda viva con España sobre el total de su cartera vigente⁴ a cierre del ejercicio 2013. El mismo ejercicio de ponderación se ha repetido para la cartera vigente a la fecha de reporte de las entidades de segundo piso. En el caso de las entidades con menos de un 50% de cartera microempresarial, se consideran tan sólo los datos de la cartera microempresarial.

Los resultados aquí presentados se han calculado sobre los datos de 69 entidades, de las cuales 58 son entidades de primer piso y 11 de segundo piso.

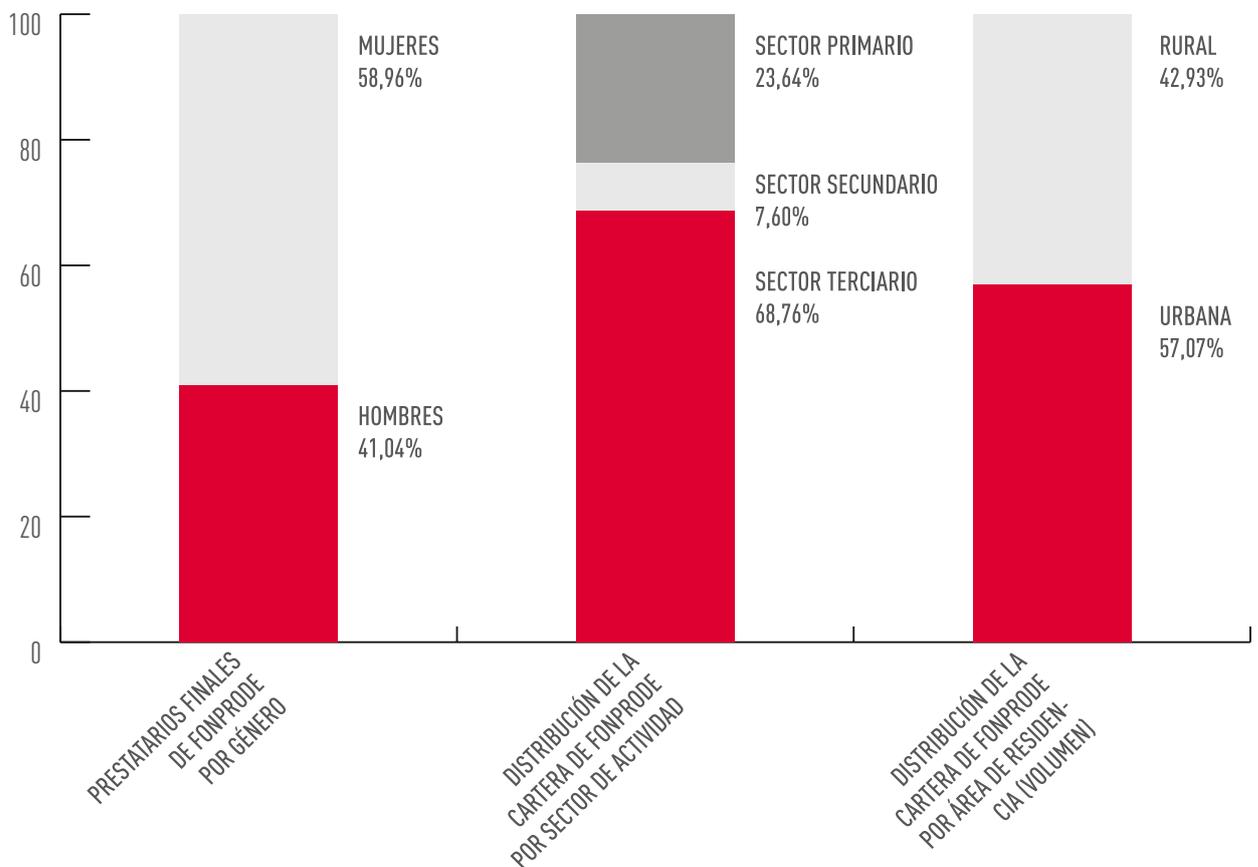
La cartera de FONPRODE (tomando en consideración aquellas operaciones que no tienen enfoque regional), está repartida en 24 países, 10 de los cuales concentran el 76% de la cartera vigente. Los países con una mayor concentración son Perú (16%), Camboya (14%) y Bosnia (13%). Desde el punto de vista regional, incluyendo actuaciones regionales como REGMIFA o GMF, la cartera en microfinanzas de FONPRODE está concentrada en Latinoamérica (48%), Europa y Centro Asia (21%) y la región de Asia Pacífico (17%).

³ AGF y el Fondo de Desarrollo de la PYME se consideran actuaciones en finanzas inclusivas en la medida en que se orientan a favorecer la inclusión financiera de los segmentos desbancarizados de la población (la PYME) ofreciendo servicios financieros (en este caso, garantías y crédito) permanentes adaptados a sus necesidades, a través de intermediarios financieros capaces (o potencialmente capaces) de ofrecer dichos servicios en los países de actuación.

⁴ En el caso de REGMIFA se considera el riesgo vivo total, es decir el capital llamado a cierre de 2013 y los pagarés desembolsados (en total 59 M USD). Este riesgo vivo también se suma al total de deuda viva en microfinanzas para ponderar adecuadamente.

Con respecto a la población objetivo, tal y como refleja la figura siguiente, los datos de diciembre 2013 reflejan un buen alcance de objetivos de inclusión financiera con la población meta, sobre todo en términos de escala (un total de 584.547 clientes en cartera⁵, de los cuales un 27% clientes nuevos), de género (59% mujeres), de alcance de áreas más desatendidas (50% clientes rurales y un 43% del volumen de la cartera colocada en zonas rurales) y de la calidad de los servicios ofertados por las Instituciones de Microfinanzas (en adelante IMF) prestatarias y subprestatarias (diversidad productos financieros), ya que el 51% de las IMF de primer piso ofrecen también servicios de ahorro. En lo que respecta a sectores de la economía, hay una mayor proporción de la cartera en el sector terciario (68%), aspecto éste muy característico de las microfinanzas.

Figura 1: Distribución de la cartera de las IMF prestatarias de FONPRODE Dic. 2013 Total: 584.547 prestatarios finales / 505 millones de USD⁶



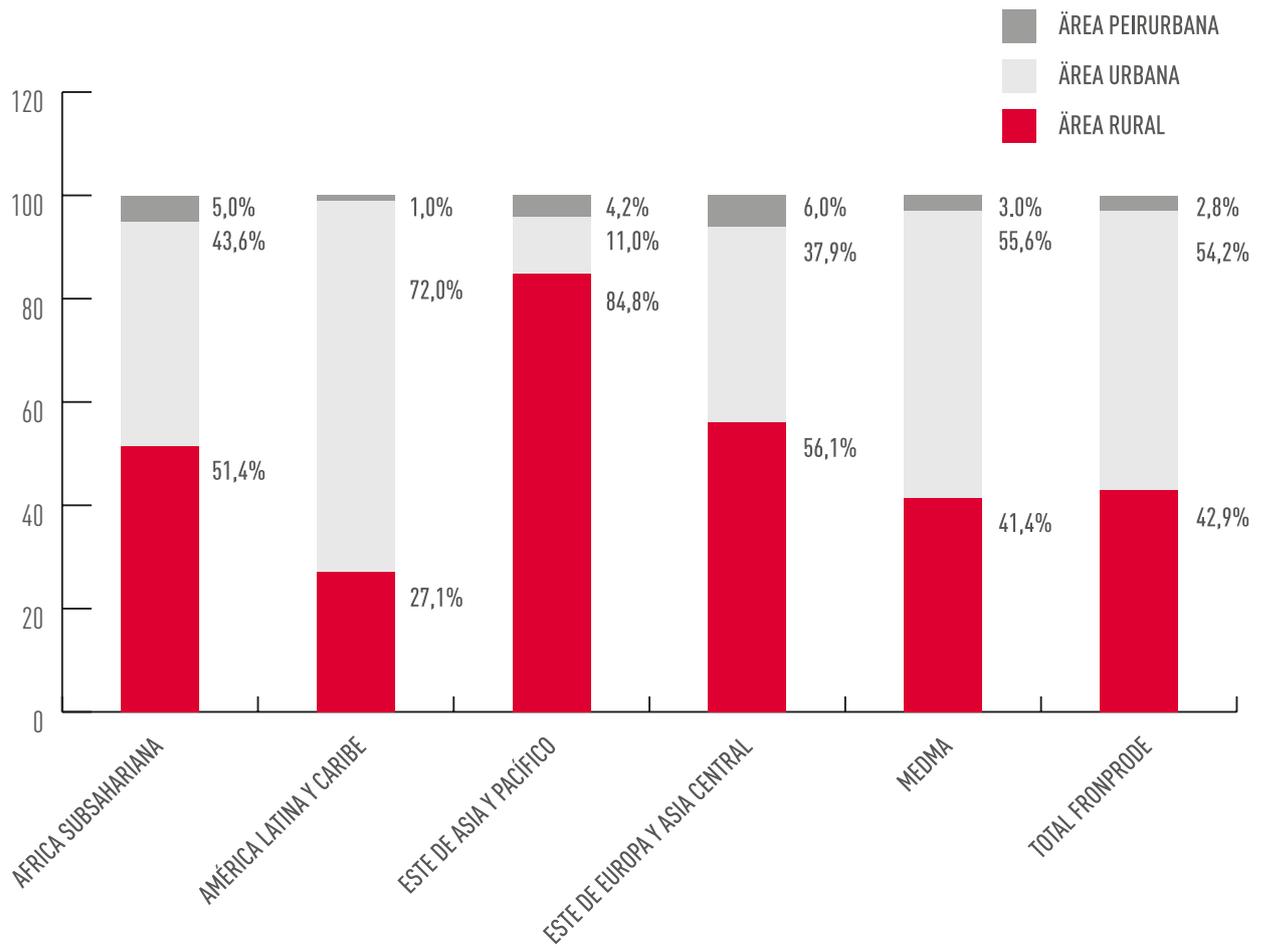
Fuente: Elaboración propia EE a partir de los datos de seguimiento proporcionados por las entidades

Analizando la diversificación por área de residencia por región, se observa una mayor concentración de la cartera de FONPRODE en el ámbito rural en la región del Este de Asia Pacífico (Camboya), en África Subsahariana y en la región del Este de Europa y Asia Central. Sin embargo, en América Latina y, en menor medida, en la región de MEDMA-MENA (Norte de África y Medio Oriente), se observa una tendencia inversa, de concentración en las áreas urbanas y periurbanas.

⁵ No se incluyen las instituciones de segundo piso FINANCOOP y CCF, que no han proporcionado esta información.

⁶ Sólo tomando en consideración la deuda viva de las entidades que han reportado información hasta la fecha.

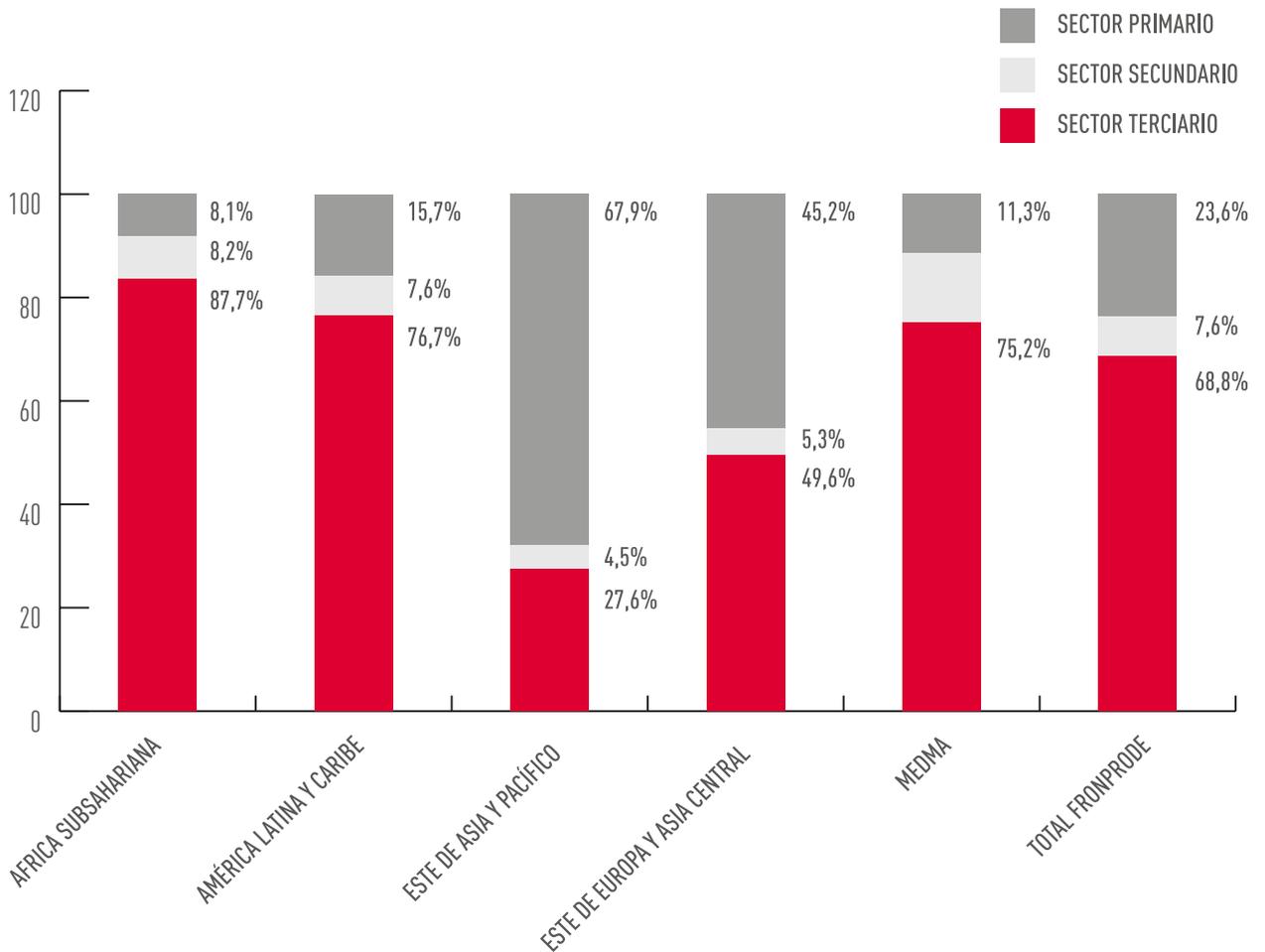
Figura 2: Distribución regional por zona de residencia



Fuente: Elaboración propia EE a partir de los datos de seguimiento proporcionados por las entidades

Desde el punto de vista de concentración sectorial por regiones, es de destacar que, salvo en la región del Este de Asia y Pacífico (Camboya) en todas las demás regiones el sector servicios es manifiestamente preponderante.

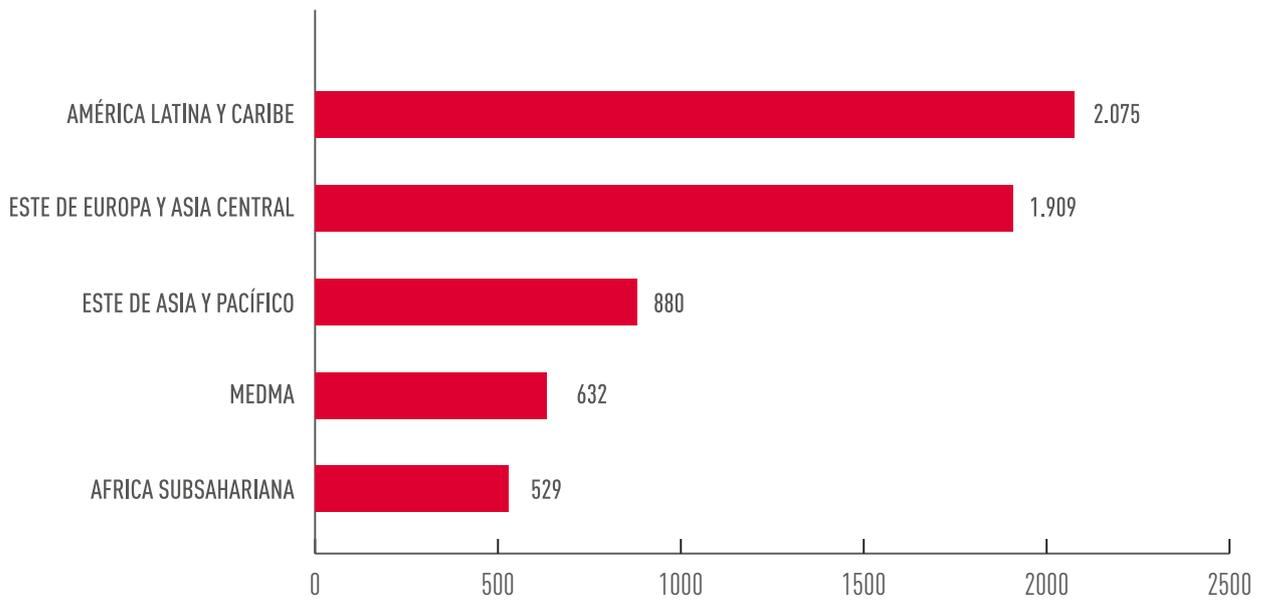
Figura 3: Distribución regional por sectores



Fuente: Elaboración propia EE a partir de los datos de seguimiento proporcionados por las entidades

El saldo promedio de crédito otorgado por las IMF financiadas con recursos del FONPRODE y que han proporcionado información de seguimiento en la fecha de elaboración de este Informe es de 1.385 USD, aunque se observa una variación sustancial por regiones. Como muestra la Figura 4, los saldos promedio de crédito más elevados se registran en América Latina y Europa del Este, donde se concentran más países de renta media incluidos en la cartera de FONPRODE.

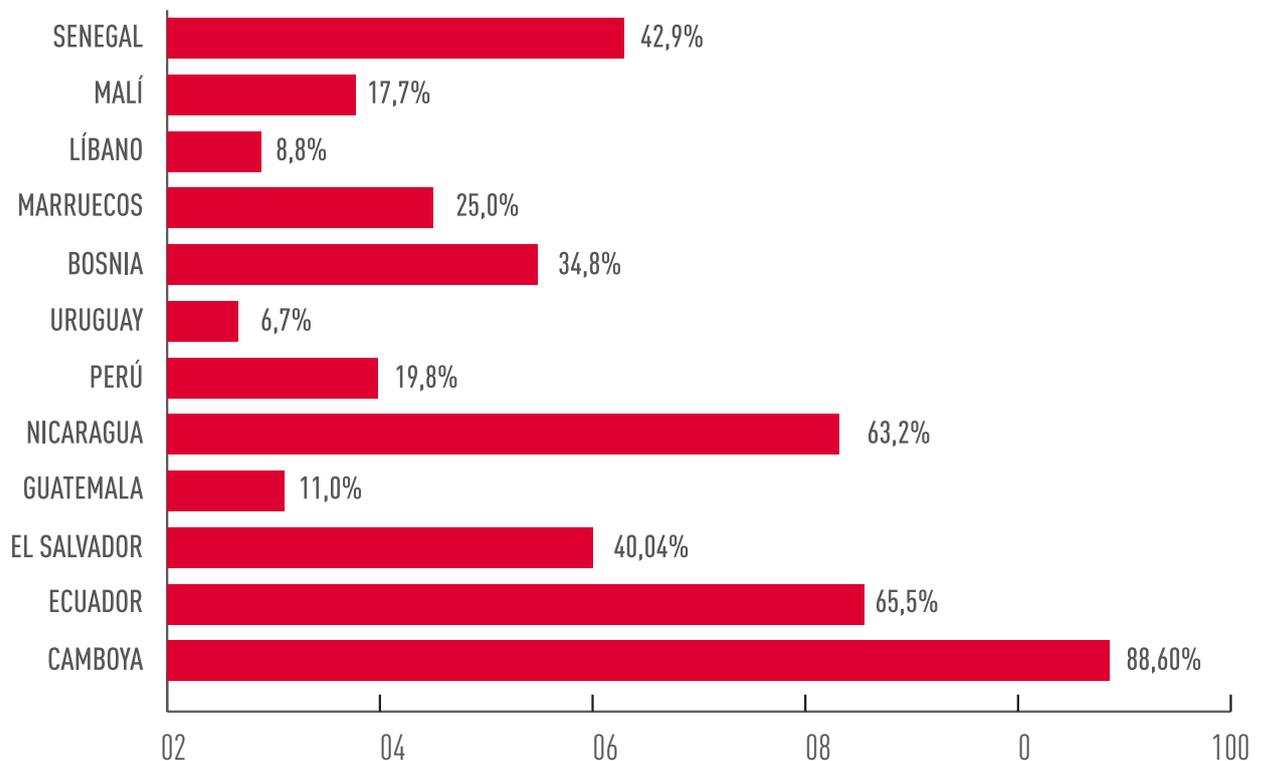
Figura 4: Crédito promedio vigente a la microempresa, USD. Distribución regional. Dic. 2013



Fuente: Elaboración propia EE a partir de los datos de seguimiento proporcionados por las entidades

Tomando algunos de los países más representativos dentro de la cartera de FONPRODE se obtienen unos saldos promedio de los créditos vigentes atribuibles a FONPRODE generalmente inferior al PNB per cápita de los países, como se observa en la figura siguiente:

Figura 5: Crédito promedio vigente a la microempresa, USD y en % del PNB. Distribución por país. Dic. 2013



Fuente: Elaboración propia EE a partir de los datos de seguimiento proporcionados por las entidades

Análisis comparativo a nivel internacional

Por último, si realizamos un análisis comparativo de FONPRODE con el resto de Vehículos de Inversión en Microfinanzas (VIM)⁷ en términos de alcance (véase Cuadro I), vemos que, en lo que respecta a inclusión financiera, FONPRODE destaca por la escala del alcance en cuanto al número de microempresarios atendidos.

Cuadro I: FONPRODE reembolsable-Microfinanzas. Resultados en Inclusión Financiera. Análisis comparativo con el resto de Vehículos de Inversión de Microfinanzas

	FONPRODE 2013	VIM 2012
Número de microempresarios totales en cartera	584.547	136.689
Saldo del préstamo promedio vigente (USD)	1.385	2.069
% de clientes rurales	49,84%	50,00%
% de clientes urbanos y periurbanos	50,16%	45,50%
% de clientes mujeres	58,96%	68,00%
Productos		
Entidades con productos de ahorro	51,00%	46,50%
Principios de Protección del cliente		
Entidades miembro de <i>SmartCampaign</i>	73,00%	97,40%
Gobernabilidad		
Reporte sobre indicadores sociales	100%	81,30%

Fuente: Elaboración propia EE a partir de: Symbiotics 2013 MIV Survey, Syminvest. ICO.AECID. Datos FONPRODE a 31/12/2013, Datos VIM a 31/12/2012.

En comparación con otros VIM, FONPRODE tiene más microempresarios en cartera, en línea con lo esperado, debido a su mayor tamaño. Si se compara el saldo de crédito promedio vigente, se observa que en FONPRODE éste es menor que el del promedio del resto de VIM, a pesar de la concentración geográfica de la cartera de FONPRODE en Perú, Bosnia y Herzegovina o Ecuador, que son países con mayor saldo promedio de crédito. A modo de ejemplo, el mayor saldo promedio de crédito es el del Banco Procredit (Ecuador), de 9.309 USD, y el menor se corresponde con el de la ONG Soro (Mali), de 117 USD.

En el cuadro siguiente se resumen los resultados de desarrollo en el ámbito de las microfinanzas a destacar en FONPRODE. Estos resultados se relacionan con las indicaciones del IV Plan Director y se clasifican según los criterios establecidos por la herramienta GPR[®] de valoración del impacto en desarrollo, adaptado a la Cooperación Española.

⁷ A la fecha de elaboración de este informe, aún no se han publicado los resultados para el conjunto de VIM a cierre de 2012, por lo que el análisis comparativo se hace con los del año anterior.

**Cuadro 2: Resultados relevantes de desarrollo de FONPRODE – microfinanzas.
Criterios GPR® de Efectos sobre el Desarrollo**

DESEMPEÑO DEL FONPRODE- MICROFINANZAS A PARTIR DE UNA CARTERA DE DEUDA VIVA DEL FONDO DE 542 MILLONES DE DÓLARES QUE FINANCIAN, EN 24 PAÍSES, A 74 ENTIDADES (62 ENTIDADES DE PRIMER PISO Y 12 DE SEGUNDO PISO QUE, A SU VEZ, FINANCIAN A 149 ENTIDADES DE PRIMER PISO). EN TOTAL, SE ESTÁN FINANCIANDO ENTIDADES DE PRIMER PISO EN 46 PAÍSES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE 2013.

OBJETIVOS COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MICROFINANZAS Y PLAN DIRECTOR 2013-2016

COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MICROFINANZAS:

Visión de los Sistemas Financieros Inclusivos: un mundo en el que en todas partes los pobres disfrutan de un acceso permanente a una gama de servicios financieros procedentes de varios proveedores y a través de canales adecuados y diversos.

PLAN DIRECTOR 2013-2016:

“Promover oportunidades económicas para los más pobres” (Orientación número 3)

“Facilitaremos que todos los ciudadanos sean sujetos de crédito, ahorro y seguro: Se tratará de lograr el desarrollo y consolidación de mercados financieros inclusivos que permitan el acceso de la población de escasos recursos a una serie de servicios financieros diseñados de forma que puedan satisfacer sus particulares necesidades a un coste asumible ampliando su alcance a un mayor segmento de población actualmente no bancarizada a través de la integración en los sistemas financieros, de servicios para los no bancarizados”.

ÁREAS DE DE ACTUACIÓN

CUMPLIMIENTO

1-Efecto sobre el empleo
(de las 60 entidades que han aportado información)

Teniendo en cuenta la deuda viva en la cartera de las IMF, y considerando un promedio de 2 empleos⁸ por microempresa, se estima que FONPRODE a través de su actuación en microfinanzas contribuye a apoyar más de 1.106.882 puestos de trabajo a nivel de la microempresa (además de PyME).
Por otro lado, las IMF en cartera directa suman más de 50.000 empleados, con lo que, proporcionalmente, FONPRODE apoya al menos el mantenimiento de 1.500 puestos de trabajo en las IMF⁹.

2- Igualdad de género
(de las 60 entidades que han aportado información)

El 59% de los prestatarios vigentes de FONPRODE a 31/12/2013 eran mujeres. A nivel de las IMF, de las entidades que tiene FONPRODE en cartera y que se encuentran en la base de datos de MixMarket (55 IMF en el 2012), se puede estimar como mínimo una participación femenina de: 46% en plantilla, 33% en puestos de oficiales de crédito, 36% en cargos directivos y 31% en Juntas de Gobierno.

3- Oferta diversificada de servicios financieros accesibles a la población de bajos ingresos, protegiéndola de prácticas dañinas (de las 60 entidades que han aportado información)

Considerando la financiación directa, la cartera de FONPRODE a 31/12/2013 se compone de un préstamo de saldo medio de 1.385 USD (cifra que en la región subsahariana se sitúa en 529 USD) a 584.547 prestatarios, mayoritariamente mujeres (59%), residentes en áreas rurales (50%) y urbanas o periurbanas (50%) de 24 países (de manera directa) y dedicados a una Microempresa del sector comercio y servicios (68%) y agropecuario/pesca (23,6%). En términos de inclusión financiera cabe destacar que el 58% de las entidades prestatarias ofrecen también servicios de ahorro. Se estima que el número acumulado de microempresas financiadas desde el inicio de las actuaciones de la Cooperación Española en Microfinanzas hasta la fecha de reporte supera ampliamente los 2,5 millones.
A su vez, Las entidades en cartera suman a cierre de 2013 más de 6,7 millones de prestatarios y 860.000 ahorradores, respectivamente.
El 73% de las IMF suscriben y dan seguimiento a los Principios de Protección del Cliente (PPC).

⁸ Según un estudio de OIT (OIT 2012): Microfinance for Decent WorkAction Research Programme.

⁹ Se obtiene esta cifra ponderando los empleados en cada IMF por el peso de la inversión en cada IMF sobre sus activos.

DESEMPEÑO DEL FONPRODE- MICROFINANZAS A PARTIR DE UNA CARTERA DE DEUDA VIVA DEL FONDO DE 542 MILLONES DE DÓLARES QUE FINANCIAN, EN 24 PAÍSES, A 74 ENTIDADES (62 ENTIDADES DE PRIMER PISO Y 12 DE SEGUNDO PISO QUE, A SU VEZ, FINANCIAN A 149 ENTIDADES DE PRIMER PISO). EN TOTAL, SE ESTÁN FINANCIANDO ENTIDADES DE PRIMER PISO EN 46 PAÍSES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE 2013.

4- Oferta a las IMF de una fuente estable de financiación a largo plazo, junto con la asesoría técnica para mejorar su capacidad y reducir su perfil de riesgo, financiero y Social (gestión ESG). (de las 74 entidades con deuda viva del FONPRODE)

TIPOLOGÍA DE ENTIDADES

A cierre de 2013 FONPRODE tiene invertidos 542 millones de dólares estadounidenses, que apoyan directamente a 62 entidades microfinancieras de primer piso e indirectamente (a través de operaciones con 12 entidades de segundo piso y Vehículos de Inversión Microfinanciera) a 149 IMF adicionales. Estas cifras suponen un total de 223 entidades apoyadas por FONPRODE (incluyendo las subprestatarías y las de segundo piso). Además, a través de las Uniones de crédito como ASC Union de Albania y el Banco Cooperativo de Vietnam, se llega a 1.466 cooperativas de primer nivel adicionales (98 de ASC Union y 1.152 de Banco Cooperativo de Vietnam, respectivamente).

De las entidades de primer piso para las que se dispone de información sobre el tamaño total de activos, un 2% son Tier 3, un 34% son Tier 2 y un 64% son Tier 1¹⁰. Las entidades de Tier 1 concentran el 82% de la cartera de FONPRODE en microfinanzas. Cabe indicar que en el momento del primer desembolso/aprobación de la financiación (a menudo lejanas en el tiempo, ya que se trata de préstamos de 10-12 años de vida), las entidades eran de menor tamaño y que han ido creciendo progresivamente. Por otro lado, a través de la financiación a entidades de segundo piso FONPRODE llega a entidades más pequeñas.

Desde el punto de vista de la forma jurídica, la cartera vigente de FONPRODE, considerando las 74 entidades con deuda viva en vigor, destacan las entidades financieras no bancarias (49%), seguidas de bancos (20%), ONG (16%), cooperativas (11%) y fondos de inversión (4%).

SERVICIOS FINANCIEROS

Un total de 6 entidades han recibido financiación directa en moneda local de FONPRODE y otras 149 indirectamente a través de la inversión en entidades de segundo piso. Si se toman en consideración las subprestatarías de las uniones de crédito como ASC Union o el Banco Cooperativo de Vietnam, esta cifra aumenta en 1.446 entidades adicionales que se financian en moneda local.

La financiación de FONPRODE es a un plazo mucho mayor que el promedio del sector de los Vehículos de Inversión en Microfinanzas.

Todas las entidades reportan indicadores de desempeño social.

ASISTENCIA TÉCNICA

Total entidades fortalecidas o en vías de recibir apoyo técnico para fortalecimiento institucional (a 31/12/13): 52.

Las actuaciones de los Fondos de Asistencia Técnica (FAT) ligados a operaciones en microfinanzas del FONPRODE apoyan a las entidades prestatarias en las áreas de atención prioritaria, previa identificación de necesidades. En general los proyectos de asistencia técnica de los FAT repercuten en un fortalecimiento de los oferentes de servicios financieros que persiguen contribuir a crear una oferta de servicios más adaptada a las necesidades de la población meta, en una continuidad en el tiempo de los servicios ofertados e, inclusive, en una mayor garantía para las inversiones de FONPRODE en las IMF.

Desde 2002 hasta 31 de diciembre de 2013, 52 han sido los proyectos financiados a través de los FAT ligados a operaciones proceden del FAT de El Salvador (con BANDESAL) y de Centroamérica (con BCIE). En torno a 45 IMF han sido fortalecidas a través de actuaciones de apoyo a sistemas de información gerencial, capacitación a oficiales de crédito, diagnósticos institucionales, capacitación de directivos en gestión financiera, estudios de mercado, gestión del conocimiento, evaluaciones.

¹⁰ Según la clasificación de CGAP, las IMF se clasifican por el tamaño de sus activos del siguiente modo: Tier 1 > 30 Mill. USD, Tier 2 entre 50 y 5 y Tier 3 menos de 5 Mill. USD.

DESEMPEÑO DEL FONPRODE- MICROFINANZAS A PARTIR DE UNA CARTERA DE DEUDA VIVA DEL FONDO DE 542 MILLONES DE DÓLARES QUE FINANCIAN, EN 24 PAÍSES, A 74 ENTIDADES (62 ENTIDADES DE PRIMER PISO Y 12 DE SEGUNDO PISO QUE, A SU VEZ, FINANCIAN A 149 ENTIDADES DE PRIMER PISO). EN TOTAL, SE ESTÁN FINANCIANDO ENTIDADES DE PRIMER PISO EN 46 PAÍSES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE 2013.

A lo largo del año 2013 en el marco de los FAT ligados a las operaciones de préstamo, ya amortizadas, de BANDESAL y BCIE, los órganos gestores del FONPRODE han aprobado la financiación de 5 operaciones de asistencia técnica cuyos destinos han sido:

- La implementación de un sistema informático especializado para microfinanzas a dos entidades salvadoreñas, que contribuya al fortalecimiento de los sistemas de administración de cartera de las IMF, propiciando agilizar más el proceso de créditos, seguimiento y evaluación de las políticas para su otorgamiento.
- La creación de una metodología de evaluación de riesgo para instituciones elegibles del Fondo Salvadoreño de Garantías.
- Dos análisis de desempeño de los Programas Españoles de Microfinanzas del FONPRODE en El Salvador con BANDESAL y en la región Centroamericana con el BCIE.

5- Potenciar el desarrollo de sistemas financieros inclusivos, atrayendo más inversores privados al sector, garantizando así el acceso a la financiación a las poblaciones de bajos ingresos (de las 74 entidades con deuda viva del FONPRODE)

Apoyo a procesos de transformación que favorecen la inclusión financiera y la entrada de capital privado. Algunos ejemplos son:

- Sunrise, EKI, MIBospo y MKF LOK pasaron de ser Organizaciones de Microcrédito a Fundaciones de Microcrédito.
- EKI, además habría comenzado su proceso transformación de fundación a Compañía de Microcrédito.
- ACME: En el año 2009 pasó a ser sociedad anónima la entidad sin ánimo de lucro, Association pour la coopération avec la microentreprise.
- Apoyo Intergal: Aunque ha sido una Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. desde el año 2002 no es hasta el año 2011 cuando es autorizada para captar fondos.
- FUNDESER: Constituida como Financiera regulada y supervisada y su actividad como financiera tendrá lugar en agosto de 2014. Nuevas instituciones: Rural Impulse Fund II, KCD y un fondo, ANMF administrado por Incofin, Bank In Bistum Essen y Triple Jump.
- FDL: En marcha su proceso de solicitud ante la Superintendencia de transformación en una entidad regulada y supervisada.
- Fondesa: Al final del proceso de transformación al Banco de Ahorro y Crédito FONDESA S.A., BANFONDESA.
- Microfin: En proceso de transformación a Banco Minorista.

Fuente: Elaboración propia EE

Algunos de los elementos a destacar sobre la adicionalidad de la cooperación española en el ámbito de las microfinanzas a través de FONPRODE son:

- Financiación a largo plazo: la financiación de FONPRODE en microfinanzas se caracteriza, entre otros aspectos, por ofrecer a las entidades prestatarias de segundo y primer piso con las que opera, recursos financieros a largo plazo (operaciones de préstamo a 10-12 años con 5-6 años de carencia). Esta modalidad de financiación es por lo general poco accesible en el sector microfinanciero y muy importante para permitir el fortalecimiento institucional.
- Diversificación de instrumentos de actuación: con FONPRODE se abre la posibilidad de invertir en el capital de las IMF (principalmente, de manera indirecta a través de vehículos de inversión).
- El FONPRODE tiene sistemas y procedimientos de remisión de información de las instituciones financiadas. La mayoría de la cartera de microfinanzas es capturada por el sistema de información, permitiendo producir fácilmente una lista actualizada de las actuaciones por región geográfica bajo diversos criterios.

- Los contratos con las entidades incluyen elementos basados en el desempeño institucional: se apoya la medición y promoción del desempeño social y, cuando procede, se reformulan acuerdos hacia un enfoque institución que integra indicadores sociales y financieros. Este cambio en el sistema de seguimiento, basado en la gestión por resultados (desembolsos por tramos condicionados, etc.) se ha ido introduciendo de forma paulatina a partir de 2009, tras la evaluación realizada por CGAP¹¹. A cierre de 2013 hay un total de 35 acuerdos (47%) basados en resultados de desempeño y 34 (46%) con un sistema de seguimiento en transición (sistema de reporte de datos de desempeño, si bien no vinculantes) hacia acuerdo basado en desempeño¹².
- Ampliación de actuaciones bajo un enfoque multi-país o regional: participación en bancos regionales, multilaterales y fondos multidonantes (REGMIFA, BAfD, BCIE, BANDESAL). Entre las ventajas de la financiación indirecta se cita:
 - El trabajo con entidades segundo piso ha permitido llegar a entidades de menor tamaño que suelen tener más dificultades para acceder a financiación (ejemplo en Centroamérica, entidades subprestatarias de menor tamaño que en los casos de inversión directa). De hecho se observa que esto se da más con la financiación indirecta vía entidades locales de segundo piso que cuando se ha trabajado a través de Vehículos de Inversión en Microfinanzas (VIM).
 - Las actuaciones en microfinanzas a través de los VIM agregan valor por las razones siguientes:
 1. Favorecen el intercambio y las actuaciones consensuadas entre los principales inversores del sector.
 2. Permiten una actuación eficiente y a escala. Por ejemplo, en la región subsahariana, habilitan la posibilidad de realizar transacciones de menor tamaño, más adaptadas a las entidades africanas, especialmente las de Nivel 2 y 3. Las actuaciones directas resultan especialmente complejas y costosas en un ámbito como el continente africano.
 3. Agiliza procesos, ya que el tiempo de procesamiento de las operaciones es menor que en la inversión directa.
 4. Permiten inversiones en moneda local, especialmente dificultosas con la inversión directa.
 - Papel de inversor de “último recurso” (lender of last resort) o participación en tramos de primeras pérdidas: coordinación con otros inversores con IMF de países con dificultades, como por ejemplo en Bosnia y Herzegovina y en Nicaragua, y determinación de estrategias conjuntas para apoyar a IMF en dificultades; y participación en el tramo de primeras pérdidas en REGMIFA para favorecer la inclusión financiera en la región subsahariana.

¹¹ Latortue et al. (2009), op.cit.

¹² A estos se suma 4 entidades con acuerdos ad-hoc y 1 con seguimiento Programa.

5.2 RESULTADOS DE DESARROLLO EN FONDOS DE INVERSIÓN

AFRICAN AGRICULTURE FUND LLC (AAF)

AAF es un fondo de inversión cerrado, de vida limitada, que tiene por objetivo participar en el capital de empresas agroindustriales en África Subsahariana.

La inversión de la Cooperación Española en el Fondo se orienta hacia las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española vigente en el momento de su aprobación (2009-2012), a saber:

- Fomentar los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a los pequeños productores.
- Promover la investigación científica y tecnológica agroalimentaria y rural en materia de desarrollo e impulsar la generación de conocimiento local en materia de lucha contra el hambre.

En relación al Plan Director actualmente en vigor (2013-2016), la inversión de la Cooperación Española en el Fondo se orienta hacia la promoción de las oportunidades económicas de los más pobres, a través de la línea de actuación:

- Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave: “En muchos países, la base de la economía de los territorios rurales es la agricultura, entendiéndolo que ésta engloba como ámbito de trabajo al sector primario, como la pesca, la ganadería, el pastoreo y la silvicultura. Por lo tanto, se promoverán las inversiones en la agricultura en pos de la seguridad alimentaria [...]”
- “[...] Los países importadores de alimentos suelen tener un gran potencial para incrementar su productividad agraria. Para ello, es necesario que impulsemos medidas orientadas a fomentar sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos, por ejemplo, a través del apoyo a las organizaciones de productores, la diversificación productiva, la agroindustria, la reducción de pérdidas post-cosecha o la promoción de prácticas agropecuarias ecológicas y la agricultura campesina baja en insumos”.

A finales del año 2013, el AAF contaba con las siguientes cinco empresas de cartera:

- Compañía 1. Planta de producción de aceite de palma en Sierra Leona. Esta empresa podría beneficiar hasta 9.000 pequeños agricultores que ya cultivan palma en un radio de 40 km y ya se están beneficiando de algunos proyectos de Asistencia Técnica.
- Compañía 2. Grupo formado por una granja de producción de huevos, y dos granjas de producción de maíz y soja para alimentación de las gallinas ponedoras en Zambia.
- Compañía 3. Planta embotelladora de agua y zumos en Costa de Marfil.
- Compañía 4. Empresa productora de aceite de palma que quiere comenzar a expandir su negocio al cultivo de alimentos (arroz) en la República Democrática del Congo.
- Compañía 5. Empresa distribuidora de tractores y otros aperos agrícolas en Malawi.
- Compañía 6. Fondo de inversión destinado a la inversión en PYMEs del sector agroindustrial en África (AAF SME Fund). Este Fondo, a su vez, tiene cinco empresas en cartera:

- Compañía A. Empresa productora de fertilizante a base de guano de murciélago en Madagascar.
- Compañía B. Empresa dedicada a la producción de zumos de fruta en Zimbabwe.
- Compañía C. Granja mixta de cultivos / porcino y aves en Camerún.
- Compañía D. Empresa fabricante de pan de molde en Nigeria.
- Compañía E. Empresa productora de zumos y comida preparada en Zambia.

A continuación se resumen los resultados de desarrollo más relevantes de las inversiones reportadas por el gestor para cada una de las inversiones subyacentes:

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN				
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA	EMPLEO SOPORTADO EN LAS EMPRESAS DE CARTERA	2011	2012	2013
		n.d.	4.236	4.781

Observaciones:

El Fondo cuenta con un componente de Asistencia Técnica (<http://www.aaftaf.org/>), financiado fundamentalmente por la UE, de 10 millones de EUR. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de capacidades de las PYME y empresas de cartera de AAF y ejecutar proyectos de asistencia técnica en torno a estas empresas de cartera, que contribuyan a crear oportunidades de negocio para pequeños agricultores y comunidades rurales.

La inversión realizada por el Fondo en la Compañía #1 lleva aparejado un componente importante de asistencia técnica, que consiste en la formación y organización de pequeños agricultores de frutos de palma para suministrar materias primas a la compañía. Este proyecto comenzó en julio de 2013. También se ha finalizado otro proyecto de diseño de rutas para suministrar materia prima a la fábrica, y ahora se está buscando la financiación para el mismo.

Asimismo, la inversión en la Compañía #2 llevará aparejado también un componente de asistencia, que se está estudiando. Esta compañía es una granja de producción de huevos, orientada al consumo local en su mayoría. La asistencia técnica se centrará en:

- La organización de pequeños agricultores para el suministro de soja y maíz como alimento de las gallinas.
- Un estudio sobre la posibilidad de organizar a los distribuidores de huevos (fundamentalmente mujeres) en los mercados locales.

La inversión en el AAF SME Fund (fondo de PYMEs) también lleva aparejado un componente importante de asistencia técnica para las compañías de cartera, que se concreta en apoyo directo a las PYMEs para apoyar su crecimiento y promover la adopción de mejores prácticas en cada sector.

IMPUESTOS PAGADOS DURANTE EL PERÍODO DE REPORTE	n.d.	USD 1.541.000	USD 6.284.000
PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA AGROALIMENTARIA Y RURAL	√	√	√

Observaciones:

Con los componentes de asistencia técnica orientados a pequeños agricultores locales se pretende aumentar la capacidad y productividad de los pequeños agricultores proporcionándoles nuevas técnicas agrícolas y facilidades para organizarse. Los proyectos de asistencia técnica han finalizado en una de las compañías del AAF SME Fund, por ejemplo, han logrado aumentar la productividad de la tierra considerablemente respecto del momento de la inversión.

APOYO AL TEJIDO ECONÓMICO EMPRESARIAL LOCAL	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GOBERNANZA CORPORATIVA	√	√	√
---	---	---	---	---

Observaciones:

El gestor del Fondo (Phatisa) ha adoptado un sistema de gestión de riesgos sociales y medioambientales validado por los principales accionistas (BAfD, AFD, España) que ha sido revisado y optimizado durante 2012 tras la entrada de FMO en el fondo y que recoge las mejores prácticas internacionales. Durante 2012, a instancias de España y del resto de inversores, el Fondo adoptó una *Política de Transparencia Fiscal* en la que el gestor se compromete a que todas las compañías de cartera estén al día en sus obligaciones fiscales y a evitar estructurar las operaciones de manera fiscalmente opaca. Asimismo, el Fondo adoptó un *Código de Conducta para la Adquisición y Uso de Tierras*.

Fuente: Elaboración propia EE

Tal como fue reportado en el Informe de Resultados del 2012, cabe destacar que el Fondo acumula varios premios internacionales otorgados por la revista Africa Investor: *Africa Investor Agribusiness Initiative of the Year 2011*; *Africa Investor Investment Climate Initiative of the Year 2012*; *Africa Investor Agribusiness Fund of the Year 2012*.

AFRICAN GUARANTEE FUND FOR SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES LLC (AGF)

AGF es una empresa cuyo objetivo es aumentar el acceso a financiación de las PYME en África mediante la provisión de garantías a instituciones financieras en el continente. A pesar de haberse creado en 2011, comenzó su actividad a mediados de 2012.

Su capital social inicial (suscrito y desembolsado en su totalidad) es de 66 millones de USD, 30% suscrito por España, 54% por Dinamarca y el 16% restante por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD).

Hasta marzo de 2014, AGF tenía en cartera un total de 34 garantías vigentes (frente a 21 en el año anterior) por un importe de 78 millones de USD, a un total de 23 instituciones financieras. De éstas, 15 eran garantías de cartera, 13 individuales y 6 de levantamiento de fondos. La mayor parte de las garantías está concentrada en entidades multipaís, y la mayor concentración en un único país se da en Kenia (16% del importe aprobado vigente). A pesar de haber concedido un importe relativamente alto de garantías, el grado de utilización de las mismas es bastante bajo, y los gestores están tratando de solucionar esa problemática.

Aún no se disponen de datos comparativos para ver el efecto que AGF haya podido tener en la actividad crediticia de las instituciones financieras frente a las PYME de la región. Se están desarrollando unos indicadores para que reporten las instituciones financieras que permitan hacer un seguimiento del aumento de la actividad crediticia a las PYMEs de estas instituciones.

FONDO GEF DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES EN ÁFRICA (GEF-ASFF)

GEF- ASFF es un fondo de inversión cerrado, de vida limitada, que pretende obtener retornos mediante la participación en el capital de empresas que desarrollen proyectos forestales en África Subsahariana.

La inversión de la Cooperación Española en el GEF-ASFF se orienta a la consecución de los objetivos de dos de los sectores prioritarios de la Cooperación Española, recogidos en su Plan Director 2009-2012 (momento en el que se aprobó la inversión): (i) el desarrollo rural y la lucha contra el hambre; y (ii) la sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat. Dentro de estos sectores prioritarios, los objetivos específicos a los que se dirige la inversión en GEF-ASFF son:

- Promover la conservación y el uso sostenible de los servicios que ofrecen los ecosistemas para la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.

Asimismo, esta inversión se inscribe en la línea del Plan de Actuación Sectorial de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PAS): *Gestión sostenible forestal como fuente de empleo digno y contra la deforestación.*

Y por último, responde a las líneas de acción prioritarias para la Cooperación Española definidas en el Plan Director vigente (2013-2016):

- Crecimiento económico inclusivo y sostenible:
 - Impulsaremos la integración de los países socios en la economía internacional... a través de la promoción de las capacidades exportadoras.
 - Apoyaremos el tejido económico empresarial local.
- Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales: Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Durante el año 2013 la cartera del GEF-ASFF estuvo compuesta por las siguientes compañías:

- Compañía 1: Plantación forestal y aserradero con actividad en las provincias sudafricanas de Cabo Oriental y Cabo Occidental. Esta compañía tiene derechos de explotación a largo plazo sobre una plantación de en torno a 66.967 hectáreas (en torno a 49.000 ha plantadas), principalmente de pino. Cuenta asimismo con tres aserraderos y una empresa dedicada al comercio maderero.
- Compañía 2: La compañía posee los derechos de explotación durante 99 años sobre 28.000 hectáreas, de las cuales alrededor de 8.150 han sido plantadas con teca, es la mayor compañía privada de teca en África y una de las mayores del mundo. La empresa ha creado un aserradero con una capacidad de producción inicial de 35.000 m³ y exporta la mayoría de su producción, principalmente a Asia (India) a través del puerto de Dar es Salaam.
- Compañía 3: Plantación forestal y un aserradero en Suazilandia. Esta compañía posee un total de 31.000 hectáreas de las cuales en 22.000 se pueden realizar plantaciones. También posee un aserradero diseñado para el procesado de madera de pino y eucalipto. Ligada a esta propiedad está la inversión en un aserradero para actividad minera.
- Compañía 4: Plantación con operaciones en Sudáfrica. Cuenta con 8.300 hectáreas de las cuales, 4.600 ha son de eucalipto, 1.400 ha de pino y 2.300 ha son para conservación. La plantación produce madera para minas y postes para líneas de transmisión eléctrica.

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN

Conservación y uso sostenible de ecosistemas	Estatus certificación Consejo de Manejo Forestal (FSC)	2010	2011	2012	2013
		Certificada la única compañía de cartera.	Certificadas todas las compañías de cartera excepto una.	Certificadas todas las compañías de cartera excepto una.	Certificadas todas las compañías menos dos. Una recién adquirida y en proceso de certificación y otra que ha pasado de no estar certificada a estar "FSC controlled".
	<i>Venta de productos certificados FSC</i>	USD 40.374.185	USD 50.008.941	USD 34.800.260	USD 50.033.406
	<i>Hectáreas plantadas</i>	72.548 ha	77.867 ha	76.532 ha	80.607 ha

Observaciones:

La certificación FSC garantiza al consumidor (a través de un auditor independiente) que los productos forestales proceden de bosques gestionados de manera responsable, que permita la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras <http://www.es.fsc.org/PyC.htm>

La no certificación de una de las compañías se debe a que uno de los accionistas previos a la inversión del GEF-ASFF en esta plantación continúa reteniendo una participación en la compañía. El único requisito que no cumple esta plantación para obtener la certificación FSC es que este inversor continúa en su accionariado. Sin embargo, la compañía se orienta a la gestión regida por los estándares FSC. En este sentido, en el año 2013, FSC ha realizado una auditoría y el equipo gestor está trabajando para dar cumplimiento a todas las CAR (Corrective Action Request), de las cuales se recibieron 3 de envergadura (mayor request) y 12 menores (minor request).

En el año 2013 una nueva empresa entra a formar parte de la cartera del GEF-ASFF, se trata de una compañía formada ese mismo año en base a la adquisición de pequeñas granjas madereras, las cuales no operaban de acuerdo a los estándares FSC. La dirección de la compañía está trabajando para asegurar la certificación FSC para el año 2014.

Mejora de las condiciones de vida	Evolución relativa al empleo	2010	2011	2012	2013
		Empleados Total	2.047	2.186	1.663
	Hombres blancos	139	133	96	90
	Mujeres blancas	37	67	38	35
Mejora de las condiciones de vida	Hombres negros	1.553	1.671	1342	2.057
	Mujeres negras	318	315	187	476
	Salario bruto pagado	USD 25.097.298	USD 22.611.319	USD 21.228.834	USD 20.461.219
		2010	2011	2012	2013
	Total impuestos pagados	USD 7.782.872	USD 6.269.889	USD 9.811.939	USD 7.588.211

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN

Observaciones:

Empleo y pobreza

El descenso de las cifras de salarios se explica en base a los efectos de la devaluación de las monedas locales en que se pagan los salarios. La masa salarial reportada por el gestor es en USD, sin embargo los salarios se pagan en monedas locales como el ZAR o chelín tanzano, monedas que han sufrido una depreciación considerable en los últimos años. El ZAR, por ejemplo, se ha depreciado considerablemente respecto al USD de 7,0 a 10,5 entre 2010 y 2013. Las comparaciones directas en todo caso han de ser matizadas, debido a los cambios en la fuerza laboral en cada empresa a lo largo del período (por ejemplo, la venta de un aserradero en una de las compañías de cartera). Por otra parte, las cifras salariales incluyen tanto la mano de obra como los salarios de los equipos de gestión. Pero, en general, el gestor reporta que la compensación por empleado en términos de moneda local se ha mantenido estable o ha aumentado durante el período de retención.

Según el Informe "The importance of dry woodlands and forest in rural livelihoods and poverty alleviation in South Africa" (Shackleton C. et als, 2007. Forest Policy and Economics Volume 9, Issue 5, January 2007, Pages 558–577) las plantaciones forestales, en general en el contexto africano, proporcionan puestos de trabajo en el ámbito formal, relativamente estables así como otra serie de beneficios para sus empleados directos y sus dependientes. Según este estudio, los beneficios obtenidos por las rentas del trabajo son generalmente suficientes para mantener a los empleados por encima de la línea de la pobreza. Las plantaciones forestales y sus subcontratistas suelen cumplir con el salario mínimo establecido por el gobierno central de los países en los que operan, y proveen beneficios sociales adicionales. Respecto a las compañías en las que está invertido el fondo GEF-ASFF, el volumen de empleados se mantiene constante, con una ligera tendencia al alza, a excepción de un reestructuración que hubo en una de las compañías de cartera debido al cierre de un aserradero en el año 2012. La tendencia al alza en el volumen de empleados se explica, en parte también, por el aumento de la cartera. El salario de sus trabajadores directos está, según información reportada por el fondo, por encima del salario mínimo, y exigen a sus contratistas asimismo el cumplimiento de la legislación nacional a este respecto.

En relación a los beneficios adicionales proporcionados por las compañías de cartera a sus empleados y dependientes, el fondo destaca las siguientes:

- Complementos nutricionales. El fondo, con el apoyo de DEG (institución financiera de desarrollo alemana), ha puesto en marcha un programa piloto para mejorar el estado nutricional de sus trabajadores. Los resultados obtenidos por esta iniciativa están siendo compartidos con el resto de compañías de cartera para replicar el modelo. Entre los resultados obtenidos cabe destacar: (i) una mejora del estado de salud de los trabajadores (descenso en un 9% del porcentaje de enfermedades reportadas, del 54% al 45%), (ii) una mayor productividad (un aumento del 13%, medido en base al volumen de madera cosechado), (iii) una mejora del estado nutricional de los empleados y los niños viviendo en el mismo núcleo familiar – la iniciativa no sólo implicaba un aporte calórico extra sino también de nutrientes fundamentales.
- Formación en materia de conservación a miembros de las comunidades adyacentes a las plantaciones.
- Establecimiento de fondos sociales que financian proyectos tales como escuelas y la construcción de clínicas en áreas rurales remotas no alcanzadas por los servicios públicos.
- Alojamiento para los trabajadores en algunas de las compañías de cartera.
- Es destacable, sin embargo, la escasa representación de las mujeres en la fuerza de trabajo de todas las compañías de cartera, tan sólo un 14%. El gestor argumenta que es una constante en el sector forestal, pero que sin embargo cuentan con áreas de trabajo en las que la mayoría son mujeres. A través de su participación en los órganos de gobierno del Fondo, la Cooperación Española seguirá insistiendo en la necesidad de tomar medidas concretas para incentivar la participación de las mujeres en la fuerza laboral de las empresas de cartera del GEF-ASFF.

Diversificación iniciativas económicas respetuosas medio ambiente	Suministros PYMEs	2010	2011	2012	2013
	Microempresas	264	n.d.	n.d.	n.d.
	Hombres blancos	USD 10.317.516	USD 21.609.180	USD 19.958.477	USD 19.589.981
	Pequeñas empresas	100	n.d.	n.d.	n.d.
	Gasto	USD 4.766.274	USD 14.812.955	USD 8.079.228	USD 11.673.722

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN

Aumentos en la fijación del carbono	Huella de carbono (Ton CO2)	2010	2011	2012	2013
	Carbono secuestrado	n.d.	n.d.	2.995.200	704.498
	Emisiones directas (operaciones)	n.d.	n.d.	48.550	83.301
	Emisiones indirectas (bajo control compañía)	n.d.	n.d.	48.128	18.640
	Huella de carbono (Ton CO2)	2010	2011	2012	2013
	Emisiones indirectas (fuera del control de la compañía)	n.d.	n.d.	119.300	132.779
	Total carbono secuestrado neto	n.d.	n.d.	2.779.223	470.866

Observaciones:

Durante el año 2012, los equipos técnicos del Fondo y de las compañías subyacentes recibieron formación para utilizar el Forest Industry Carbon Assessment Tool (FICAT), desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC). Dado que la metodología de medición de este año es sustancialmente distinta de la utilizada los años anteriores, no se incluyen los valores de los años 2010 y 2011, porque no son comparables. Cabe destacar que para el año 2013, la recogida de datos no ha sido apoyada por el equipo experto de IFC y las compañías de cartera han tenido serias dificultades para recabar los datos. La amplia diferencia en los valores reportados es explicada por el gestor como un problema metodológico, pues no ha habido un cambio sustancial en el volumen de hectáreas plantadas y su gestión. A este respecto, el gestor del fondo está valorando volver a utilizar la metodología anterior.

FONDO DE INVERSIÓN PRIVADA EN ANGOLA (FIPA)

El Fondo realiza inversiones en el capital o a través de la concesión de financiación a medio y largo plazo a las PYMES establecidas principalmente en Angola y, en menor medida, en otros países de la región cuyas empresas puedan generar un beneficio económico para Angola.

La inversión de la Cooperación Española en este fondo se orienta asimismo, a una de las líneas de acción prioritarias recogida en el Plan Director vigente 2013-2016:

- Un crecimiento económico inclusivo y sostenible:
 - Promoveremos políticas orientadas a la generación de mayores oportunidades de empleo para mujeres y hombres, así como a la creación de entornos que potencien la generación de negocios y su financiación, a través de crédito e inversión de tejido productivo y empresarial, sobre todo para Micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMEs) y empresas de economía social de los países socios.

Durante el año 2013 la cartera del Fondo de Inversión Privado – Angola (FIPA) estuvo compuesta por las mismas compañías que el año 2012:

- Compañía 1: Empresa dedicada al alquiler de paneles comerciales. Tiene como clientes a las principales compañías que operan en Angola a lo largo de diversos sectores como alimentación, banca, telecomunicaciones y bienes de consumo. Anteriormente, multitud de los servicios que ofrece ahora esta compañía, no existían en Angola, y se importaban/subcontrataban los servicios de empresas extranjeras.
- Compañía 2: Se trata de un conglomerado de participaciones empresariales en compañías angoleñas de los sectores de medios de comunicación, publicidad y manufacturas. Se trata de una entidad pionera en Angola que con los productos y servicios que oferta ha satisfecho una demanda existente en el mercado para este tipo de bienes. Asimismo, muchos de los productos son manufacturados ahora en Angola, cuando antes se importaban.

A continuación se presentan un resumen de los resultados más relevantes de desarrollo reportados por el gestor del fondo. Dado que las empresas son las mismas, y los resultados reportados son procesos de largo plazo, no hay diferencias sustanciales entre los resultados cualitativos descritos para este fondo en el 2012:

Cuadro 3: Desempeño de la cartera de FIPA

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN				
RESULTADOS DE DESARROLLO		2012	2013	TOTAL
Mejora de las condiciones de vida	Empleo soportado en las empresas de cartera	359	406	765
	Transferencia de tecnología	√	√	
	Diversificación de la economía local	√	√	
	Movilización local de capital	√	√	
Apoyaremos el tejido económico empresarial local	Diversificación del sector financiero local	√	√	No aplica
	Contribución a la mejora de la gobernanza corporativa	√	√	
	Contribución a la mejora de la rendición de cuentas financieras, fortaleciendo el sistema de información financiera	√	√	

Observaciones:

Transferencia de tecnología

Introducción de equipamientos informáticos y software, máquinas de impresión digital para superficies rígidas y textiles. Introducción de pantallas digitales de exterior por primera vez en Angola.

Diversificación de la economía local

El sector petrolero en Angola representa más del 50% del PIB del país. En este contexto, cualquier inversión realizada fuera de este sector juega un papel fundamental en la capacidad del país de tener un crecimiento más sostenible, especialmente si esta inversión se realiza en aquellos sectores intensivos en creación de empleo (como es el caso de las dos inversiones del fondo), dado que Angola tiene unos elevados índices de desempleo.

Movilización de capital local y Diversificación del sector financiero local

Ambas compañías de cartera, han conseguido acceder a financiación de bancos locales, tras la inversión del FIPA.

Contribución a la mejora de la gobernanza corporativa

Tras la inversión del fondo FIPA en las compañías de cartera, éstas han instaurado formalmente un Consejo de Dirección, un Acuerdo de Inversores y han revisado sus estatutos.

Contribución a la mejora de la rendición de cuentas financieras, fortaleciendo el sistema de información financiera

Establecimiento, tras la inversión del fondo en ambas compañías de cartera, de procedimientos de contabilidad interna, así como de preparación de las empresas para una futura auditoría.

FONDO DE CAPITAL PRIVADO PROGRESA CAPITAL (PROGRESA)

Progresa es un fondo de inversión cerrado, de vida limitada, que pretende ayudar a impulsar y a establecer una cultura de inversión de capital emprendedor en Colombia tomando participaciones en el capital de empresas colombianas que estén en fase inicial de actividad o en etapa temprana de crecimiento, tutelando sus decisiones estratégicas y de inversión.

Los sectores de actividad objetivo son: Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), Salud, Biotecnología y Servicios de Ingeniería Aplicada.

A través del fomento de la promoción de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), se prevé que las inversiones de este Fondo contribuyan positivamente a medio y largo plazo al logro de un crecimiento económico inclusivo y equitativo, sustentado en la generación de tejido económico, empresarial y asociativo y en los postulados del trabajo decente, capaz de integrar a aquellos sectores de la población más desfavorecida y facilitar su acceso a los beneficios derivados de este mayor desarrollo económico.

La operación se enmarcaba en las prioridades sectoriales de la política de Cooperación Española definidas en su Plan Director 2009-2012 y en la Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial. En particular, se estima que el Fondo tendrá una especial repercusión para el logro de los objetivos estratégicos en el sector de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza.

El Documento de Estrategia de la Cooperación Española en Colombia, prioriza como objetivo de desarrollo, la promoción del crecimiento económico a través del fortalecimiento del tejido productivo de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y el emprendimiento local, con objeto de generar empleo digno que contribuya a la cohesión social y a la reducción de los niveles de desigualdad.

En relación al Plan Director actualmente en vigor (2013-2016), la inversión de la Cooperación Española en el Fondo se orienta hacia a una de las líneas de acción prioritarias recogida en el Plan Director vigente:

- Un crecimiento económico inclusivo y sostenible:
 - Promoveremos sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, como por ejemplo, la energía y, en particular, las energías renovables -siguiendo la iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible para Todos-, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), la pequeña, mediana y gran infraestructura, el turismo sostenible o el transporte, según las demandas locales.

Esta operación forma parte de las actuaciones realizadas por la Cooperación Española en el marco del Programa ERICA, plataforma de coordinación interinstitucional e intercambio de conocimiento integrada por instituciones públicas, privadas y académicas de Antioquia y España¹³. En concreto, se desarrolla dentro del eje temático de desarrollo tecnológico e innovación.

¹³ <http://www.programaerica.org/>

Durante el año 2013, el *Fondo Progres*a contaba con las siguientes empresas en cartera:

- Compañía 1: Soluciones para diagnóstico médico remoto.
- Compañía 2: Desarrollo de bio-insumos de origen botánico, ingredientes activos de origen natural y formulaciones derivadas de la biodiversidad para las industrias de cosméticos y cuidado personal, alimentos, cuidado de mascotas, y limpieza del hogar.
- Compañía 3: Soluciones de seguridad informática, enfocada en detección y protección contra amenazas de fraude electrónico. Empresa desinvertida en julio de 2013.
- Compañía 4: Producción y comercialización de contenido de animación y desarrollo de videojuegos.
- Compañía 5: Soluciones de energía solar.
- Compañía 6: Desarrollador y proveedor de sistemas MDM (Meter Data Management) para empresas de Servicios Públicos.

A continuación se resumen los resultados más relevantes de las inversiones reportadas por el gestor para cada una de las inversiones subyacentes:

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN									
		COMPAÑÍAS							
			1	2	3	4	5	6	TOTAL
Mejora de las condiciones de vida	Empleo soportado en las empresas de cartera	2012	11	15	49	35	21	n.d.	131
		2013	12	22	63 ¹⁴	30	27	38	192
	Impuestos pagados (en USD) ¹⁵	2012	13.170	14.690	30.857	9.199	42.374	n.d.	110.289
		2013	4.996	16.112	n.d.	7.968	6.547	127.000	162.623

Observaciones:

Las compañías en las que invierte el fondo desarrollan su actividad dentro de los sectores de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación., Ciencias de la Vida y Servicios de Ingeniería Aplicada. Las compañías en estos sectores no han contado con acceso a capital por ser empresas de reciente creación, tampoco han podido acceder a créditos del sector financiero. De esta manera, el fondo, mediante la financiación de este tipo de compañías, amplía el tejido empresarial local y ofrece servicios que anteriormente no estaban disponibles.

Por ejemplo, la compañía #1 está permitiendo que las poblaciones ubicadas en territorios apartados puedan ahora contar con la opinión de especialistas y un soporte completo de su historia clínica.

Asimismo, en el desarrollo de las cadenas de suministro de la compañía #2, se ha integrado a las comunidades locales indígenas y afrodescendientes, que encuentran en el suministro de materias primas a la compañía, una fuente de ingreso digna en sintonía con el medio ambiente.

La compañía #5, diseña e instala soluciones de energía solar que están dirigidos a zonas no interconectadas del territorio colombiano, llevando electricidad, agua potable y refrigeración a comunidades que no podrían acceder a estos servicios a través de los medios comunes.

Desarrollo Sostenible y medio ambiente	√	√	No aplica	No aplica	√	No aplica	No aplica
--	---	---	-----------	-----------	---	-----------	-----------

Observaciones:

Las compañías 3, 4 y 6 no desarrollan actividades con componentes relevantes para el medio ambiente.

Como efectos positivos en el medio ambiente, en el caso de la compañía #1, a través de su plataforma de telemedicina, se logran disminuir la cantidad de placas radiográficas y el uso y vertido de químicos contaminantes al agua.

La compañía 2 desarrolla bioinsumos a partir de extractos vegetales obtenidos de la biodiversidad colombiana. Esta empresa desarrolla productos que son amigables con el medioambiente, no tóxicos y no contaminantes. En el desarrollo de las cadenas de suministro, esta compañía ha participado en el desarrollo de comunidades indígenas y afrodescendientes, que encuentran en el suministro de materias primas a la compañía, una fuente de ingreso digna en sintonía con el medio ambiente. En el momento de realizar la inversión incluía una planta de producción de biopesticidas e insumos agrícolas, que contaba con todas las certificaciones ambientales y técnicas.

La compañía 5 desarrolla el diseño e instala soluciones de energía solar térmica y fotovoltaica, como alternativa de energía sostenible.

¹⁴ Cifra a junio de 2013 antes de la venta de la compañía por parte del fondo.

¹⁵ Contravalor en USD al tipo de cambio de la TRM de 31/12/2013.

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN

		COMPAÑÍAS						
		1	2	3	4	5	6	TOTAL
								No aplica
Apoyo al tejido económico empresarial local	Se fomentará la adopción de valores y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial							
	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, la energía y, en particular, las energías renovables, las TICs, la pequeña, mediana y gran infraestructura, el turismo sostenible o el transporte, según las demandas locales	√	√	√	√	√	√	

Observaciones:

El Fondo genera y promueve espacios, en los cuales pueden interactuar las compañías de la cartera y adicionalmente, comparte con las empresas las lecciones aprendidas y buenas prácticas en cada una de las empresas.

Como principales medidas:

- Capacitaciones, en las cuales participan los socios y empleados de cada una de las empresas del portafolio.
- Documentar los casos que podrían presentarse comúnmente en las compañías en temas como: gobierno corporativo, administración y planeación financiera, toma de decisiones entre otros.

El Fondo evalúa cada una de las áreas críticas de las compañías para la toma de decisiones estratégicas, específicamente:

- Determinación de nichos de mercado.
- Definición de modelos de negocios.
- Marketing.
- Diseño de productos.
- Inversiones.
- Mezclas de financiación.

El Fondo introduce constantemente mejoras en el gobierno corporativo de las compañías, específicamente:

- Participa activamente de las juntas directivas.
- Es completamente activo en el nombramiento del equipo clave de las empresas de ser necesario.
- Dispone de guías metodológicas para realizar asambleas generales y juntas directivas efectivas.
- Realiza reuniones de evaluación y revisión de las presentaciones que harán los gerentes de cada una de las empresas a la Junta Directiva o a potenciales aliados comerciales, con el fin de realizar orientación y retroalimentación.
- Exige la realización de juntas directivas mensuales y/o bimensuales.

Para las compañías con potenciales riesgos sociales y ambientales, se evalúan y monitorean los principales indicadores, que han sido establecidos por la junta directiva de cada empresa. Para aquellas compañías donde no existen dichos riesgos, se monitorea constantemente el cumplimiento de todas las obligaciones laborales con los empleados.

En relación a la promoción de sectores estratégicos, las compañías de cartera centran su actividad en energía renovable, y en Tecnologías de la Información, de entre los sectores destacados por el Plan Director como estratégicos para la promoción del desarrollo.

Apoyo al tejido económico empresarial local

√ √ √ √ √ √

Observaciones:

La estructura de las empresas colombianas se agrupa en grandes, medianas, pequeñas y microempresas, según el número de empleados. El Censo de 2005 reflejaba que el 96,4% de las empresas colombianas eran microempresas, el 3% pequeñas empresas, y sólo el 0,5% eran medianas. Todas las empresas de cartera son pequeñas y medianas empresas locales.

LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE FUND (LRIF)

El Fondo realiza inversiones en el capital o a través de la concesión de financiación a medio y largo plazo en empresas del sector de las energías renovables en América Latina.

Se espera que esta inversión tenga un impacto en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas de la región a través de dos vías: el desarrollo de infraestructuras energéticas locales y la puesta en marcha de medidas de mitigación de los efectos del cambio climático y de eficiencia energética.

La actividad del Fondo se enmarca claramente en las prioridades sectoriales de la política de desarrollo, establecidas por el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y desarrolladas en los documentos de estrategia sectorial. En particular, se estima que el Fondo tendrá una especial repercusión para el logro de los objetivos estratégicos en los sectores de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza y de Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat, ambos prioritarios para la Cooperación Española.

A través de la provisión de infraestructuras energéticas locales poco intensivas en la emisión de carbono, la participación de la Cooperación Española en el Fondo contribuirá a apoyar y fomentar un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente, tal y como recoge la Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial de la Cooperación Española.

A finales de 2013, la contribución española todavía no había financiado ninguna inversión en el Fondo, por lo que no se dispone de datos sobre resultados de desarrollo.

FONDO DE CAPITAL PRIVADO AMERIGO VENTURES COLOMBIA

Amerigo Colombia Ventures es un Fondo de capital Privado dedicado a invertir en empresas colombianas del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que se encuentran en fases tempranas de desarrollo y de crecimiento. La Cooperación Española co-invierte en el Fondo junto a Telefónica (además de otros inversores), estableciendo así una importante alianza estratégica con una de las empresas españolas líderes en este sector.

Un segmento importante de la población de los países de América Latina y el Caribe todavía no logra acceder de manera plena a las tecnologías de la información y las nuevas oportunidades que éstas ofrecen. El problema de la brecha digital no es únicamente la falta de acceso a los servicios de las telecomunicaciones, sino su impacto en otras brechas en materia de producción, innovación, educación y salud.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las PyMEs en la región operando en el sector de las TIC, es el difícil acceso a fuentes privadas de financiación. Por ello, se considera apropiada la inversión en Fondos de Capital Riesgo que permitan financiar la expansión de las PyMEs tecnológicas locales.

En este sentido, el Fondo contribuirá a promover el tejido productivo y empresarial del país, impulsando un crecimiento económico inclusivo, equitativo y sostenible, capaz de extender los derechos sociales y económicos a aquellos sectores de la población tradicionalmente excluidos.

Colombia es un país socio de la Cooperación Española de acuerdo al Plan Director 2009-2012, bajo el cual se aprobó la aportación inicial en el Fondo y se mantiene como País de Asociación en el IV Plan Director vigente para el periodo 2013-2016. El Marco de Asociación País (MAP) 2011-2014 prioriza como objetivo de desarrollo la promoción del crecimiento económico inclusivo a través del fortalecimiento del tejido productivo de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y el emprendimiento local, con objeto de generar empleo digno que contribuya a la cohesión social y a la reducción de los niveles de desigualdad. Asimismo, el MAP apuesta por la innovación y el intercambio de conocimiento en aquellos temas donde España cuenta con un valor añadido, así como el uso de instrumentos financieros innovadores para apalancar iniciativas de desarrollo que reduzcan la inequidad y creen empleo digno. Adicionalmente, el MAP considera el sector de Tecnología e Innovación como transversal al conjunto de actuaciones priorizadas por la Cooperación Española en el país.

En relación al Plan Director actualmente en vigor (2013-2016), la inversión de la cooperación española en el Fondo se orienta hacia a una de las líneas de acción prioritarias recogida en el Plan Director vigente:

Un crecimiento económico inclusivo y sostenible:

- Promoveremos sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, como por ejemplo, la energía y , en particular, las energías renovables -siguiendo la iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible para Todos-, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), la pequeña, mediana y gran infraestructura, el turismo sostenible o el transporte, según las demandas locales.

Durante el año 2013, el *Fondo Amerigo Ventures Colombia* contaba con las siguientes empresas en cartera:

- Compañía #1: compañía dedicada a prestar el servicio de pedidos de comida a domicilio por Internet. La empresa agrega la oferta de los restaurantes asociados y permite realizar los pedidos online o encontrar la información del restaurante. Esta compañía también participa en otra sociedad dedicada a la entrega a domicilio de productos de farmacia.
- Compañía #2: broker de seguros online, donde es posible recibir cotización de diferentes aseguradoras y elegir la mejor en calidad/precio.

A continuación se resumen los resultados más relevantes de las inversiones reportadas por el gestor para cada una de las inversiones subyacentes:

OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN LA INVERSIÓN				
	COMPAÑÍAS	1	2	Total
Mejora de las condiciones de vida	Empleo soportado en las empresas de cartera	39	21	60
	Impuestos pagados (en USD) ¹⁶	35.000 USD	13.000 USD	48.000 USD

Observaciones:

Las compañías en las que invierte el fondo desarrollan su actividad dentro del sector de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Actualmente las compañías en las que está invirtiendo el fondo no tienen acceso al sector financiero de deuda tradicional, ya que es necesario contar con conocimiento de los riesgos y oportunidades del negocio digital. El fondo ofrece financiación para un nicho específico sectorial que oferta servicios innovadores que anteriormente no estaban disponibles, al tiempo que contribuye a la ampliación y fortalecimiento del tejido empresarial local.

Apoyo al tejido económico empresarial local	Se fomentará la adopción de valores y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial	√	√	No aplica
	Promoción de sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, la energía y, en particular, las energías renovables, las (TICs), la pequeña, mediana y gran infraestructura, el turismo sostenible o el transporte, según las demandas locales			

Observaciones:

Hay una relación muy estrecha de las empresas de cartera con el equipo de la firma gestora. Básicamente, a la hora de invertir, el equipo gestor solicita una serie de procesos que se enumeran a continuación:

- Asambleas recurrentes con los socios de la compañía, para revisar las métricas de la compañía y proponer posibles cambios que puedan mejorar el desempeño de la compañía de cartera.
- Informes de desempeño diarios por parte de las compañías de cartera, para evaluar su desempeño día a día, para comprender los comportamientos del consumidor y proponer posibles mejoras.
- Contacto directo por parte del equipo de la firma gestora, ante cualquier eventualidad, idea o contacto que pueda impulsar el negocio.

Concretamente las medidas tomadas en cada una de estas compañías han sido:

1:Esta compañía ha instaurado nuevos órganos directivos, la junta directiva y el comité de gerencia por indicación del gestor del Fondo (en el que el gestor colabora activamente como oyente). Se han creado dos nuevas oficinas regionales una en Lima y otra en Buenos Aires, cada una con un equipo directivo.

2:Con la entrada del Fondo se habilitó una Junta Directiva que tiene cinco miembros principales, dentro de los cuales hay tres socios de la compañía y dos miembros independientes del sector para atraer clientes.

El fondo está siempre auditando las mejoras sociales y medio ambientales de las compañías, solicitándoles información de novedades y opinando sobre las decisiones que se tomen al respecto.

Apoyo al tejido económico empresarial local	√	√	No aplica
---	---	---	-----------

Observaciones:

El Fondo Amerigo Ventures Colombia, está destinado a impulsar las empresas PYME, ya que este tipo de empresas están comprendidas en lo que se llamaría fase temprana y fase de crecimiento.

¹⁶ Contravalor en USD al tipo de cambio de la TRM de 31/12/2013.

A modo de síntesis, y teniendo en cuenta que las inversiones son muy recientes, (por lo que, para muchas de ellas todavía no se dispone de información) durante el año 2013 las iniciativas en las que ha participado FONPRODE (excluyendo las actuaciones en el ámbito de las microfinanzas, que ya se ha reportado en el apartado anterior) han soportado 8.457 empleos, han pagado USD 14.082.834 en concepto de impuesto de sociedades, y han captado 470.866 Ton CO₂¹⁷.

Es importante destacar que estos efectos no son sólo resultado de la inversión del FONPRODE en los fondos de inversión, sino de la inversión total de estos fondos, en los que FONPRODE es un inversor más. Por tanto, estos resultados no son atribuibles únicamente a la Cooperación Española, sino al conjunto de inversores.

5.3 RESULTADOS DE DESARROLLO EN ACTUACIONES A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

FACILIDAD FINANCIERA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en esta facilidad es contribuir a la lucha contra el hambre y el desarrollo agrícola y de las zonas rurales de los países en desarrollo. Dicha contribución está en línea con el objetivo de la lucha contra el hambre y el desarrollo agrícola y rural “contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la alimentación y mejorar las condiciones de vida y de seguridad alimentaria de la población rural y urbana”, como se ha identificado en el Plan Director 2009-2012.

A 31 de diciembre de 2013 se habían comprometido 299,7 millones de USD en 25 países para diferentes proyectos de desarrollo agrícola. En esta fecha se habían desembolsado tan sólo 13,7 millones de USD en 13 proyectos, es decir, un 4,5% del total comprometido. La mayoría de los proyectos se encuentran en su fase inicial de implementación, por lo que aún no hay resultados de desarrollo disponibles.

CONTRIBUCIÓN REEMBOLSABLE PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS PAÍSES DE LA CUENCA SUR DEL MEDITERRÁNEO EN COLABORACIÓN CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros de España aprobó una Contribución reembolsable por importe de 300 millones de Euros, para realizar inversiones orientadas sobre todo a la creación de empleo mediante el apoyo a las PYME en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Túnez, Líbano, Marruecos, Siria, Palestina, Jordania y Mauritania) en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (en adelante, BEI), aunque también se contemplaban inversiones en los sectores de agua y saneamiento, energías renovables, eficiencia energética y cambio climático. El objetivo fundamental es revitalizar el tejido socio-económico de estos países y evitar el riesgo de estancamiento económico a corto plazo, que conlleva todo proceso de transición democrática.

¹⁷ La diferencia con 2012 se debe a la dificultad experimentada por los equipos técnicos del Fondo y las compañías subyacentes en 213 para aplicar la nueva metodología de medición.

A 31 de diciembre de 2013 se habían formalizado tres operaciones, en los siguientes fondos:

- *Capital North Africa Venture Fund II (CNAV II)*: Marruecos, Túnez y Argelia. Hasta 10.000.000 EUR. Esta operación se firmó el 31/05/2013.
- *Fund for the Mediterranean II*: Marruecos, Túnez y Argelia. Hasta 10.000.000 EUR. El acuerdo con este Fondo se firmó el 30 de septiembre de 2013.
- *Badia Impact Fund*: Opera principalmente en Jordania. Hasta 4.000.000 EUR. Esta operación se firmó en noviembre de 2013 en Jordania.

A la fecha de cierre del ejercicio, ninguno de estos fondos había realizado ninguna inversión en una compañía de cartera, por lo que no había resultados de seguimiento disponible.

FONDO DE DESARROLLO DE LA PYME EN HAITÍ (HAITI SME DEVELOPMENT FUND)

La participación de España en este Fondo contribuye al logro de los siguientes objetivos estratégicos de la Cooperación Española: a) mejorar el acceso a los mercados y a los servicios que necesitan las poblaciones rurales para salir de la pobreza, ya que la falta de acceso a financiación por parte de las pequeñas empresas es un importante obstáculo al desarrollo económico de muchas regiones del mundo; b) Mejorar la competitividad de las empresas a las que irá dirigido el Fondo, que permitirá un desarrollo económico sostenible en el tiempo.

El Fondo se encuentra operativo desde el 23/11/2011. España acordó con el gestor una evolución gradual de la cartera, fijándose como objetivo de desembolsos para el primer año un total de 19 préstamos concedidos a PYMES locales. Este objetivo se incrementaría hasta un total de 54 préstamos el segundo año de vida del Fondo, para alcanzar un máximo de 2.444 préstamos totales en el noveno año de funcionamiento del Fondo.

A 31 de diciembre de 2013, el Comité de Inversiones y de Supervisión (CIS) había aprobado en diferentes reuniones tres propuestas de crédito: FONKOZE, CAPITAL BANK y BNC. Hasta esa fecha, se habían formalizado los acuerdos con FONKOZE y con BNC. BNC aún no ha concedido ningún préstamo a una PYME en el marco del acuerdo firmado con el Fondo. A fecha de 31 de diciembre de 2013, FONKOZE ha concedido 166 préstamos a PYME haitianas por un importe acumulado de 5,58 millones de USD, de los cuales el 40% fueron co-financiados por el Fondo. Tras la experiencia de los dos años de funcionamiento del Fondo, no se espera que pueda llegar a cumplir con sus objetivos.

6. CONCLUSIONES

El año 2013 ha supuesto para FONPRODE un punto de inflexión, debido fundamentalmente a la reorientación de las operaciones que éste puede financiar. Durante este año, FONPRODE pasa a centrarse en financiar préstamos a Estados con garantía soberana, préstamos a instituciones financieras locales para la inclusión financiera y mantiene la línea de operaciones de capital o cuasi capital a través de participaciones, principalmente, en fondos de inversión de impacto.

En relación con las operaciones de préstamo para la inclusión financiera, los programas de microfinanzas han seguido evolucionando positivamente en la práctica totalidad de entidades prestatarias. Cabe destacar la puesta en marcha de varias evaluaciones a diversas instituciones prestatarias (Bancoldex, Bandedal, BCIE) que permitirán mejorar nuestros resultados.

Con respecto a la participación en fondos de inversión, en 2013 se ha mantenido esta línea de actividad, formalizando dos nuevas operaciones. Asimismo, el Consejo de Ministros autorizó una nueva operación de inversión, en este caso en un fondo enfocado en el sector de la inclusión financiera y con ámbito geográfico global, si bien priorizando los países estratégicos de la Cooperación Española. Este fondo incluye en sus previsiones invertir en el capital de instituciones financieras dedicadas a las microfinanzas, lo que supone una novedad para la Cooperación Española.

Por otra parte, las operaciones de préstamos a Estados se han iniciado durante 2013, fundamentalmente aprovechando la estrecha relación con las Instituciones Financieras Multilaterales. De esta manera, esta relación se reorienta hacia la cofinanciación paralela de proyectos, de forma que FONPRODE y la Institución correspondiente financian un mismo programa pero de forma independiente, buscando aumentar la eficacia compartiendo aquellas tareas que permitan complementar la gestión de los proyectos asociados.

Siguiendo estas directrices, el Consejo de Ministros autorizó ya en el mismo 2013 una primera operación de préstamo a la República de El Salvador para financiar la construcción y mejora de caminos rurales, en el que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financia igualmente una parte del programa. Mediante esta cofinanciación paralela, las tareas de seguimiento se realizarían con un ahorro importante de recursos, aumentando la eficiencia de nuestro trabajo.

Además, esta operación de préstamo cuenta con fondos adicionales de donación provenientes de la Facilidad para Inversiones en América Latina (LAIF) de la Comisión Europea, que se canalizan a través de donaciones de la AECID para financiar asistencias técnicas del programa, fundamentalmente para análisis medioambientales asociados con los proyectos.

Esperamos que esta nueva línea de actuación, la de préstamos a Estados con garantía soberana, se desarrolle en los próximos años, cofinanciando proyectos con instituciones multilaterales, y aportando la asistencia técnica necesaria con fondos de donación procedentes de las Facilidades para Inversiones de la Comisión Europea a través de la AECID.

ANEXOS

- Anexo I. Relación de Comités Ejecutivos del FONPRODE en 2013**
- Anexo II. Artículo 58 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE del 28)**
- Anexo III. Cartera viva de Cooperación Financiera Reembolsable a Diciembre 2013.**
- Anexo IV. Cartera viva de Cooperación Financiera Reembolsable por países**
- Anexo V. Informe de Gestión del FONPRODE 2013, elaborado por el ICO**
- Anexo VI. Desembolsos realizados en 2013 por regiones y sectores**

ANEXO I. RELACIÓN DE COMITÉS EJECUTIVOS DEL FONPRO- DE EN 2013

FECHA	AGENCIA / INSTITUCION	FINALIDAD	MONTO APROBADO	MONEDA
18/04/13	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comwrollo Rural y el Cambio Climático	Contribución no reembolsable por gastos de administración	3.313.908,00	euros
	FIDA	Contribución no reembolsable por gastos de administración	4.000.000,00	euros
	CII - PyMES Haití	Contribución no reembolsable por gastos de administración	6.000.000,00	euros
	Prórroga de la operación de préstamo a la Fundación para el desarrollo de Honduras Vision OPDF (FUNED) hasta 10/12/2013		1.150.000,00	euros
	Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S.A. (República Dominicana),	Cancelación préstamo	7.000.000,00	euros
	Commercial Internacional Bank, S.A.E. (CIB) (Egipto	Cancelación préstamo	9.015.182,00	euros
	PNM PT PT Permodalan Nasional Madani (PERSERO) (República de Indonesia)	Cancelación préstamo	10.000.000,00	euros
	ICO	Gastos de administración 2012	730.365,33	euros
	Propuesta de aprobación de las cuentas de FONPRODE a 31-12-2011			
	Modificación del Código de Financiación Responsable			
21/06/13	Prórroga del plazo para la formalización del Fondo de Cofinanciación para Cambio Climático y Desarrollo Rural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
30/09/13	EE. Propuesta importe máximo a pagar en 2013	Gastos derivados de la encomienda de gestión.	4.607.407,19	euros

FECHA	AGENCIA / INSTITUCION	FINALIDAD	MONTO APROBADO	MONEDA
05/12/13	BEI - acuerdo de colaboración	1. Prorrogar el plazo de inversión del primer pilar hasta 31/12/2013	100.000.000,00	euros
		2. cancelar el segundo pilar	200.000.000,00	euros
	Sub-fondo Global Financiaci3n Sub-Fund (GFIF)	Aportaci3n de capital	12.500.000,00	euros
	Gobierno de El Salvador	Pr3stamo bilateral para cofinanciar la rehabilitaci3n y mejora de caminos rurales	30.000.000,00	d3lares
	BID	Cancelaci3n pr3stamo en 2014		
	EKI Mikrokreditna Fondacija	transferencia de activos	762.433,00	BAM
	SICSA	Modificaci3n condiciones de pr3stamo para ampliar el plazo de amortizaci3n de 5 a 8 a3os y el periodo de gracia de 3 a 4 a3os.		
		Pr3rroga de la validez de la concesi3n de un pr3stamo a la Fundaci3n para el Desarrollo de Honduras Visi3n (FUNED), por 9 meses adicionales, hasta el 10/09/2014.	1.150.000,00	euros
		Regularizaci3n y optimizaci3n de la gesti3n de Tesorer3a del Fondo		
	ICO. Propuesta importe m3ximo a pagar en 2013	Gastos de administraci3n 2013. Importe m3ximo.	725.297,38	euros

ANEXO II. ARTÍCULO 58 DE LA LEY 17/2012, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013 (BOE DEL 28)

CAPÍTULO III

RELACIONES DEL ESTADO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Artículo 58. Fondo de Cooperación para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

- Uno. La dotación al Fondo para la Promoción del Desarrollo ascenderá en el año 2013 a 245.230 miles de euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.143A.874 «Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)» que se destinarán a los fines previstos en el artículo 2 de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo.
- Dos. El Consejo de Ministros podrá autorizar operaciones con cargo al FONPRODE por un importe de hasta 385.000 miles de euros a lo largo del año 2013. Durante el año 2013 sólo se podrán autorizar con cargo al FONPRODE operaciones de carácter reembolsable, así como aquellas operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del fondo o de otros gastos asociados a las operaciones formalizadas por el fondo. Podrán autorizarse igualmente las operaciones de refinanciación de créditos concedidos con anterioridad con cargo al Fondo que se lleven a cabo en cumplimiento de los oportunos acuerdos bilaterales o multilaterales de renegociación de la deuda exterior de los países prestatarios, en los que España sea parte.
- Tres. Serán recursos adicionales a la dotación prevista para el FONPRODE todos los retornos procedentes de sus activos y que tengan su origen en operaciones aprobadas a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Serán igualmente recursos del fondo, los importes depositados en las cuentas corrientes del FONPRODE, así como aquellos importes fiscalizados y depositados en Tesoro a nombre de FONPRODE con cargo a dotaciones presupuestarias de anteriores ejercicios, con independencia de su origen. Estos recursos podrán ser utilizados para atender cualquier compromiso, cuya aprobación con cargo al FONPRODE haya sido realizada de acuerdo con los procedimientos previstos en la normativa aplicable al Fondo.
- Cuatro. La compensación anual al ICO establecida en el artículo 14 de la Ley 13/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, será efectuada con cargo a los recursos del propio FONPRODE, previa autorización por acuerdo del Consejo de Ministros, por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda.

ANEXO III. CARTERA VIVA DE COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE A DICIEMBRE 2013.

NOMBRE OPERACIÓN	TIPO OPERACIÓN	PAÍS DESTINO	SECTOR	FECHA DE APROBACIÓN POR CM	IMPORTE APROBADO POR CM (€)
Fondo de Gestión Sostenible de Bosques (GEF-ASFF)	Inversión de capital	África Subsahariana	Forestal	20/08/2010	15.157.257**
Fondo PROGRESA Capital	Inversión de capital	Colombia	PYMES salud, transporte, logística, agroindustria, servicios ingeniería.	20/08/2010	5.000.000
Fondo Africano de Agricultura (AAF)	Inversión de capital	África	Agricultura	20/08/2010	31.468.806*
Fondo Africano de Garantías (AGF)	Inversión de capital	África	Servicios financieros (garantías)	20/08/2010	15.734.403*
Facilidad Financiera para la seguridad alimentaria (FIDA)	Préstamo	Beneficiarios de FIDA	Agricultura	19/09/2010	285.000.000
Fondo de Desarrollo de las PYMES en Haití (CII -BID)	Préstamo	Haití	PYMES	17/12/2010	40.600.000
Fondo de Inversión Privada en Angola (FIPA)	Inversión de capital	Angola	PYMES	17/12/2010	4.524.887*
Contribución reembolsable BEI - PYME	Contribución reembolsable para realizar inversiones de capital	Región FEMIP + Mauritania***	PYMES	21/10/2011	100.000.000
Fondo Amerigo Ventures Colombia	Inversión de capital	Colombia	PYMES -TICs	11/10/2012	11.611.705*
Latin Renewables Infrastructure Fund L.P.	Inversión de capital	América Latina	Energías Renovables, Cambio Climático	11/10/2012	9.676.420*
Fondo Moringa S.C.A., SICAR	Inversión de capital	América Latina y África Subsahariana	Agroforestal	21/12/2012	15.000.000
REGMIFA	Inversión de capital	África Subsahariana	Inclusión financiera	18/12/2009	55.000.000
Programas de microfinanzas	Préstamos	Global	Inclusión financiera	-----	498.375.630

* El compromiso de inversión en estas operaciones se realizó en US\$. El tipo de cambio considerado es el de la fecha de aprobación de cada operación en CM.

** El compromiso de inversión en esta operación se realizó en US\$. En contra valor en EUR que se muestra en la tabla corresponde al tipo de cambio efectivamente aplicado a la fecha del desembolso.

*** La región FEMIP incluye: Marruecos, Túnez, Argelia, Egipto, Líbano, Palestina, Jordania, Siria.

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
		ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)
África Subsahariana	REGMIFA*	30/11/2009	10.275.630			
TOTAL África Subsahariana			10.275.630	13.121.470		9.514.517
Angola	KIXICRÉDITO*	29/07/2010	2.000.000	1.294.200	0	938.438
TOTAL Angola			2.000.000	1.294.200		938.438
Malí	Soro Yiriwaso*	29/07/2010	1.000.000	0	327.978.500	500.000
TOTAL Malí			1.000.000	0	327.978.500	500.000
Mozambique	TCHUMA-Cooperativa de Crédito de Poupança SCRL*	19/07/2007	1.000.000	0	0	250.000
TOTAL Mozambique			1.000.000	0	0	250.000
Senegal	ACEP	29/07/2010	5.000.000	0	0	0
		24/11/2010				
	CAURIE*	29/07/2010	2.000.000	0	491.967.750	750.000
	U-IMCEC*	29/07/2010	2.000.000	0	590.361.300	900.000
TOTAL Senegal			9.000.000	0	1.082.329.050	1.650.000
TOTAL ÁFRICA			18.275.630	14.415.670	1.410.307.550	12.852.955
Bolivia	Banco Solidario (BANCOSOL)*	11/11/2004	4.000.000	3.303.467	0	2.395.379
	Banco Los Andes Procredit*	11/11/2004	4.000.000	3.364.533	0	2.439.659
	Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE)*	07/07/2005	4.000.000	4.041.667	0	2.930.655
	Fundación Agrocapital*	27/11/2006	2.200.000	3.052.540	0	2.213.429
TOTAL Bolivia			14.200.000	13.762.207	0	9.979.121
Centroamérica	Sociedad Cooperativa Fondo Internacional de Garantía (FIG)*	19/07/2007	1.500.000	1.652.400	0	1.198.173
	Sociedad de Inversiones para la Microempresa en Centroamérica y el Caribe, S.A. (SICSA)*	28/10/2009	5.700.000	7.361.265	0	5.337.731
TOTAL Centroamérica			7.200.000	9.013.665	0	6.535.904

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
	ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Colombia	BANCOLDEX*	18/07/2003	15.000.000	10.912.500	0	7.912.769
		28/05/2008	20.000.000	27.184.000	0	19.711.406
TOTAL Colombia			35.000.000	38.096.500	0	27.624.175
Ecuador	Banco Pichincha*	18/07/2003	10.000.000	2.447.000	0	1.774.346
		18/07/2003	6.000.000	1.505.940	0	1.091.973
	Banco Solidario*	19/07/2007	7.400.000	10.865.180	0	7.878.457
		20/12/2010	7.500.000	0	0	3.750.000
	Banco Procredit Ecuador*	11/11/2004	8.000.000	4.025.760	0	2.919.121
Ecuador	Caja Central Cooperativa FINAN-COOP*	17/07/2006	1.000.000	1.084.520	0	786.397
	RioBamba Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ecuador*	19/07/2007	5.000.000	5.141.850	0	3.728.410
TOTAL Ecuador			44.900.000	25.070.250	0	21.928.704
El Salvador	Bando de Desarrollo El Salvador (BANDESAL)*	27/11/2006	8.000.000	12.679.200	0	9.193.822
	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A. *	07/07/2009	4.000.000	3.346.000	0	2.426.220
TOTAL El Salvador			12.000.000	16.025.200	0	11.620.042
Guatemala	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)*	27/11/2006	10.000.000	9.765.000	0	7.080.705
	Fondo para Desarrollo Solidario (FONDESOL)*	28/10/2009	2.000.000	2.779.775	0	2.015.644
TOTAL Guatemala			12.000.000	12.544.775	0	9.096.349
Haití	L'Association pour la Coopération avec la Micro Entreprise (ACME)*	29/11/2005	1.500.000	1.143.450	0	829.128
		06/11/2007	1.500.000	1.968.040	0	1.427.018
TOTAL Haití			3.000.000	3.111.490	0	2.256.146
Honduras	Fundación para el Desarrollo de Honduras VisionFund OPDF (FUNED)	07/07/2009 20/12/2010	Y 1.150.000	0	0	0
TOTAL Honduras			1.150.000	0	0	0

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
		ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)
Latinoamérica y Caribe	Emergency Liquidity Facility (ELF)	15/10/2005	1.700.000	2.050.710	0	1.486.992
		07/07/2009	2.500.000	0	0	0
	Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC)	17/07/2006	4.200.000	4.821.264	0	3.495.950
TOTAL Latinoamérica y Caribe			8.400.000	6.871.974	0	4.982.941
Nicaragua	Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural (FUNDESER)*	19/07/2007	750.000	1.101.000	0	798.347
		03/11/2008	3.000.000	4.042.700	0	2.931.405
	Fondo para el Desarrollo Local (FDL)*	28/10/2009	3.800.000	4.443.980	0	3.222.377
	Fondo Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (PRESTANIC)*	04/10/2006	1.000.000	1.433.300	0	1.039.301
		07/07/2009	3.000.000	1.358.200	0	984.845
TOTAL Nicaragua			11.550.000	12.379.180	0	8.976.274
Paraguay	El Comercio*	12/11/2002	1.250.000	333.333	0	241.704
		19/07/2007	1.500.000	2.283.690	0	1.655.928
	Visión*	12/11/2002	2.500.000	888.917	0	644.563
TOTAL Paraguay			5.250.000	3.505.940	0	2.542.194
Perú	Banco de la Microempresa (Mibanco)*	29/11/2005	5.000.000	5.038.333	0	3.653.349
		06/11/2007	7.500.000	11.155.500	0	8.088.971
	CMAC Arequipa	18/07/2003	1.000.000	600.325	0	435.302

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
	ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Perú	CMAC Cusco	19/07/2007	1.500.000	2.339.400	0	1.696.324
	CMAC Huancayo*	07/07/2009	5.000.000	6.372.000	0	4.620.405
	CMAC Ica	28/05/2008	600.000	767.700	0	556.667
	CMAC Maynas	15/10/2005	1.500.000	1.489.875	0	1.080.324
		07/07/2009	2.200.000	2.823.480	0	2.047.335
	CMAC Sullana	11/11/2004	5.000.000	4.135.000	0	2.998.332
		28/10/2009	15.000.000	9.623.000	0	6.977.739
	CMAC Trujillo	04/10/2006	8.000.000	11.558.800	0	8.381.408
	Financiera CON-FIANZA	15/10/2005	2.500.000	2.740.000	0	1.986.803
		28/10/2009	14.500.000	8.009.780	0	5.807.976
	Financiera CREAR*	11/11/2004	1.500.000	1.271.600	0	922.051
		27/11/2006	2.000.000	2.717.700	0	1.970.633
		28/10/2009	4.000.000	2.709.600	0	1.964.760
Financiera PROEMPRESA	27/11/2006	1.600.000	2.254.800	0	1.634.979	
TOTAL Perú			78.400.000	75.606.893	0	54.823.358
República Dominicana	Banco ADOPEM*	28/10/2009	10.000.000	0	526.350.000	8.949.217
	FONDESA	28/10/2009	5.000.000	0	240.750.000	4.093.330
	FDD*	29/07/2010	750.000	0	18.655.000	317.180
TOTAL República Dominicana			15.750.000	0	785.755.000	13.359.727
Uruguay	Microfin*	24/11/2010	3.000.000	0	0	2.000.000
TOTAL Uruguay			3.000.000	0	0	2.000.000
TOTAL AMÉRICA			255.406.073	215.988.074	785.755.000	175.724.935
Camboya	AMK*	03/11/2008	3.650.000	5.324.515	0	3.860.862
		29/07/2010	10.000.000	13.440.250	0	9.745.667
Camboya	AMRET*	03/11/2008	7.300.000	9.619.920	0	6.975.506
	PRASAC*	03/11/2008	7.300.000	10.049.200	0	7.286.781
	TPC*	07/07/2009	3.000.000	4.120.200	0	2.987.601
	HKL*	28/10/2009	3.500.000	4.860.300	0	3.524.255
	KREDIT*	29/07/2010	7.500.000	9.905.600	0	7.182.655
VisionFund*	24/11/2010	5.000.000	6.700.850	0	4.858.857	
TOTAL Camboya			47.250.000	64.020.835	0	46.422.185
Vietnam	Cooperative Bank of Vietnam (CCF)*	07/07/2005	15.000.000	20.547.050	0	14.898.883
TOTAL Vietnam			15.000.000	20.547.050	0	14.898.883

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
	ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
TOTAL S. ASIA			62.250.000	84.567.885	0	61.321.068
Países de África, Asia y Europa del Este	Global Microfinance facility (GMF)	15/10/2005	8.200.000	4.893.370	0	3.548.234
TOTAL E. ASIA Y E. EUROPA			8.200.000	4.893.370	0	3.548.234
Albania		21/07/2004	2.000.000	0	0	800.000
	ASC Union*	17/07/2006	5.000.000	0	0	4.000.000
		03/11/2007	10.000.000	0	0	5.000.000
		21/07/2004	2.500.000	0	0	1.000.000
	Fondacioni BESA *	29/11/2005	1.500.000	0	0	900.000
		04/10/2006	3.000.000	0	0	2.400.000
	NOA SH. A*	04/10/2006	5.000.000	0	0	4.000.000
TOTAL Albania			29.000.000	0	0	18.100.000
Bosnia y Herzegovina	PARTNER *	07/07/2005	6.000.000	0	0	3.600.000
	SUNRISE*	15/10/2005	2.000.000	0	0	69.686
		15/10/2005	1.500.000	0	0	900.000
	EKI*	28/05/2008	7.000.000	0	0	7.000.000
	LOKMicro*	19/07/2007	10.000.000	0	0	10.000.000
	MIKRA*	28/05/2008	5.000.000	0	0	4.500.000
		15/10/2005	6.000.000	0	0	3.600.000
	MIKROFIN*	28/05/2008	10.000.000	0	0	10.000.000
	MIBOSPO*	04/10/2006	3.000.000	0	0	2.000.000
	PRIZMA*	17/07/2006	4.000.000	0	0	3.900.000
TOTAL Bosnia y Herzegovina			54.500.000	0	0	45.569.686
Montenegro	Alter Modus*	04/10/2006	2.500.000	0	0	2.000.000
TOTAL Montenegro			2.500.000	0	0	2.000.000
Serbia	OBS (Opportunity Bank Serbia)*	06/11/2007	6.000.000	0	0	6.000.000
		18/07/2003	5.000.000	0	0	1.000.000
	Procredit Bank*	21/07/2004	10.000.000	0	0	4.000.000
TOTAL Serbia			21.000.000	0	0	11.000.000
TOTAL E. EUROPA			107.000.000	0	0	76.669.686

PAÍS / REGIÓN		PROGRAMAS DE MICROFINANZAS				
		ENTIDAD	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)
Jordania	Microfund for Women (MFW)	28/05/2008	6.000.000	7.921.500	0	5.743.963
	National finance Bank (NMB)*	06/11/2007	5.000.000	7.076.250	0	5.131.064
TOTAL Jordania			11.000.000	14.997.750	0	10.875.027
Líbano	Al Majmoua*	28/10/2009	5.000.000	4.706.300	0	3.412.588
TOTAL Líbano			5.000.000	4.706.300	0	3.412.588
Marruecos		18/07/2003	6.000.000	0	0	1.200.000
	Al Amana*	07/07/2005	10.000.000	0	0	6.000.000
		27/11/2006	10.000.000	0	0	8.000.000
	Association Marocaine Solidarité Sans Frontières/ Microcrédit (AMSSF/MC)*	27/11/2006	1.500.000	0	0	1.200.000
	FONDEP Mi-cro-Crédit*	15/10/2005	4.000.000	0	0	2.800.000
TOTAL Marruecos			31.500.000	0	0	19.200.000
TOTAL MEDMA			47.500.000	19.704.050	0	33.487.615
TOTAL PROGRAMAS DE MICROFINANZAS			498.375.630	339.569.008	2.196.062.550	363.604.493

* IMF que han entregado la información de seguimiento al 31/12/2013.

1 La deuda viva al 31/12/2013 se ha obtenido del cuadro facilitado por el Instituto de Crédito Oficial "Cta. Crédito FONPRODE 31.12.2013.xls"

ANEXO IV. CARTERA VIVA DE COOPERACIÓN FINANCIERA REEMBOLSABLE POR PAÍSES

AMÉRICA LATINA

COSTA RICA

Infraestructuras productivas, energías renovables y medioambiente

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund L.P.*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

Si bien Costa Rica se encuentra entre los potenciales países de inversión del fondo, hasta la fecha no se ha realizado ninguna inversión en este país.

Desarrollo rural y agroindustria

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Costa Rica, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

EL SALVADOR

Inclusión Financiera

Por un lado existen operaciones de ámbito nacional, centradas únicamente en El Salvador. Por otro, operaciones de ámbito regional (América Latina y el Caribe) que tienen operaciones subyacentes en El Salvador. Así aparece recogido en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro 1.- Operaciones FONPRODE de ámbito nacional

OPERACIÓN FINANCIERA	ENTIDAD	IMPORTE APROBADO (EUR)	FECHA DE APROBACIÓN CONSEJO DE MINISTROS
OPERACIONES CON ALCANCE NACIONAL			
Préstamo	BANDESAL	6.010.121,00	22/12/2000
		8.000.000,00	7/12/2006
	Apoyo Integral	4.000.000,00	31/07/2009
TOTAL		18.010.121,00	--

Fuente: Expansión Exterior

Cuadro 2.- Operaciones FONPRODE de ámbito regional

OPERACIÓN FINANCIERA	ENTIDAD	IMPORTE APROBADO (EUR)	IMPORTE VIGENTE EN EL SALVADOR A 30/06/2013 (USD)	FECHA DE APROBACIÓN CONSEJO DE MINISTROS
Préstamo	Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC)	4.200.000	499.556	01/09/2006
	Fondo Internacional de Garantía (FIG)	1.500.000	997.786	31/08/2007
	Emergency Liquidity Facility, L. P. (ELF)	1.700.000	1.000.000	18/11/2005
	Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe S.A. (SICSA)	5.700.000	1.325.000	27/11/2009
TOTAL		13.100.000	3.822.342	--

Fuente: Expansión Exterior

El objetivo estratégico del FONPRODE en El Salvador es el de la promoción del tejido microempresarial a través de la ampliación de la oferta de servicios financieros dirigidos a la microempresa, contribuyendo al fomento de una relación financiera adecuada, estable y sostenible en el largo plazo, entre las entidades financieras reguladas y supervisadas, o aquellas otras que estén en proceso de regulación, y la microempresa, facilitando que esa oferta se expanda hacia las zonas en la que la cobertura de la demanda de crédito es menor, especialmente las áreas rurales.

Persiguiendo ese objetivo se formalizaron las siguientes operaciones de préstamo directas al: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y a una entidad de microfinanzas, Apoyo Integral S.A. (más adelante se resumen aquellas realizadas a través de préstamos a entidades de segundo piso, que tienen actuación con carácter regional).

Cuadro 3.- Datos de las operaciones de préstamo a entidades salvadoreñas

ENTIDAD	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSO A 31/12/2013 (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Bandesal	6.010.121	--	--	--
	8.000.000	--	12.679.200	9.193.822
Apoyo integral	4.000.000	1.500.000	3.346.000	2.426.220
TOTAL	18.010.121	1.500.000	16.025.200	11.620.042

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013. A la fecha, el gestor del Fondo acaba de informar a los inversores (con carácter confidencial) que ha ganado una licitación para ejecutar un proyecto de energía solar en El Salvador.

Préstamo a El Salvador para la rehabilitación y mejora de los caminos rurales (“Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento a Nivel Nacional”). Iniciativa LAIF de la Comisión Europea y FONPRODE.

El Consejo de Ministros autorizó el 20 de diciembre de 2013, un préstamo de carácter concesional con garantía soberana a El Salvador para la rehabilitación y mejora de los caminos rurales del país, por un importe máximo de 30.000.000 USD con cargo al FONPRODE, que será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU). En la actualidad este préstamo está en proceso de formalización

El objetivo que se persigue con este préstamo es contribuir a la mejora de las condiciones de infraestructura vial rural en El Salvador para garantizar el tránsito continuo y seguro priorizando aquellas zonas del país que cuenten con un mayor potencial de desarrollo productivo, con la finalidad de revertir las condiciones que inciden en la pobreza rural y en la baja actividad económica de dichas zonas, contribuyendo además a mejorar el intercambio comercial y el tránsito de los habitantes de estas zonas hacia los centros de salud, centros escolares y centros de producción.

Este préstamo se suma a las iniciativas de otros donantes para co-financiar los caminos rurales del país.

Cuadro 5. : Financiadores de la rehabilitación y mejora de caminos rurales en El Salvador

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS	IMPORTE	ESTADO
BID	Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo	35.000.000 USD	En ejecución (2012)
	Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente	15.000.000 USD	En ejecución (2013)
BCIE	Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo	48.000.000 USD	En ejecución (2012)
Unión Europea-LAIF	Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo-BID Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente- BID Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejora- miento a Nivel Nacional- España	4.000.000 EUR	Aprobada
España	Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejora- miento a Nivel Nacional	30.000.000 USD	Pendiente de formalización

Fuente: *Expansión Exterior*

Las condiciones financieras del préstamo (un plazo total de amortización de veinticinco años incluyendo cuatro de gracia a un tipo de interés fijo anual del 3 por ciento, con vencimientos semestrales) implican una tasa de liberalidad del 48,67 por ciento a efectos de su computo por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CCAD) de la OCDE como Ayuda oficial al Desarrollo.

Las aportaciones a través de este crédito serán destinadas a:

Caminos Rurales Progresivos en las Zonas Norte y Este. Se contribuirá a la rehabilitación y mejora de los caminos rurales priorizados por el Ministerio de Obras Públicas, situado en las zonas Norte y Oriente del país y que se encuentra entre los municipios más pobres del país incluidos en el Programa de Comunidades Solidarias (financiado con apoyo presupuestario de la AECID España, la Unión Europea y Luxemburgo).

Caminos a nivel nacional. Se financiará las obras de rehabilitación y mejora de otros caminos priorizados por el Ministerio de Obras Públicas en el resto del país, que contribuyan a la dinamización de las economías locales y a la conectividad regional.

Administración, Auditoría, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

Es importante resaltar que la subvención de la Unión Europea, concedida a través de la Facilidad para Inversiones en América Latina (LAIF, por sus siglas en inglés), está vinculada a los dos préstamos del BID, así como a aquellas actuaciones financiadas a través del préstamo español dirigidas a las Zonas Norte y Oriente del país.

De los cuatro millones de euros disponibles a través de la subvención LAIF, 600.000 euros están vinculados al préstamo español y no podrán ser desembolsados hasta que dicho préstamo esté formalizado. El resto de los recursos podrá empezar a ejecutarse tras la firma del Reglamento Operativo de la subvención, que finalmente tuvo lugar el pasado 14 de noviembre de 2013.

En la tabla siguiente se resumen los principales componentes financiados por esta subvención.

Cuadro 6: Componentes financiados por la UE (LAIF)

COMPONENTE	COSTE (€)
COSTES GENERALES (PARA AMBOS PROGRAMAS)	
Nueva Unidad de Diseño (10 especialistas y un coordinador de la Unidad).	750.000
1. PROGRAMA DE CAMINOS RURALES PARA EL DESARROLLO	
Fortalecimiento Institucional del MOP	500.000
Programa de Adaptación al Cambio Climático	600.000
Programas de Formación	100.000
Material Informático y servicios y capacitación en el sistema informático	150.000
2. PROGRAMA DE CONECTIVIDAD RURAL EN ZONAS DEL NORTE Y ORIENTE	
Supervisión de obras y diseños de caminos.	600.000
Seguridad vial y programas de blindaje de infraestructura	1.300.000
TOTAL	4.000.000

Fuente: Expansión Exterior en base al Acuerdo de Delegación de la UE

Desarrollo Rural y Agroindustria

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR.

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en El Salvador, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria. Proyecto de desarrollo y modernización rural para las regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

Con fecha abril del 2012, se formalizó un préstamo a El Salvador para el Proyecto de desarrollo y modernización rural para las regiones Central y Paracentral, por valor de 11.150.000 €. Este préstamo financia la expansión de un proyecto anterior de FIDA aprobado en el año 2007, cuyo objetivo es reducir la pobreza entre la población rural de las comunidades y municipalidades de las regiones Central y Paracentral del país. El proyecto pretende habilitar a las poblaciones identificadas en estas regiones a fortalecer su capital humano y social y aumentar su producción, empleo e ingreso, al tiempo que se gestionan los recursos naturales de manera sostenible. El grupo objetivo del proyecto comprende: habitantes de comunidades pobres involucrados en producción agrícola de pequeña escala destinada al autoconsumo y a los mercados locales, aparceros, jornaleros, pequeños empresarios o microempresarios, mujeres y jóvenes rurales, así como poblaciones marginadas con marcadas tradiciones culturales indígenas. El proyecto pretende apoyar a 40.000 beneficiarios. Según el último informe de estados financieros del Fondo, este préstamo todavía no se ha hecho efectivo.

GUATEMALA

Inclusión Financiera

En el marco del FONPRODE hay diferentes actuaciones en marcha en Guatemala, tanto de ámbito nacional, centradas únicamente en Guatemala:

OPERACIÓN FINANCIERA	ENTIDAD	SECTOR DE ACTUACIÓN	IMPORTE APROBADO (EUR)	FECHA DE APROBACIÓN
Préstamo	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Inclusión Financiera (Microfinanzas)	10.000.000	07/12/2006
	Fondo para el Desarrollo Solidario (FONDESOL)		2.000.000	27/11/2009
TOTAL			12.000.000	--

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Como de ámbito regional (América Latina y el Caribe) que tienen operaciones subyacentes en Guatemala:

OPERACIÓN FINANCIERA	ENTIDAD	SECTOR DE ACTUACIÓN	IMPORTE APROBADO (EUR)	IMPORTE VIGENTE EN GT A 30/06/2013 (US\$)	FECHA DE APROBACIÓN
Préstamo	Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe S.A. (SICSA)	Inclusión Financiera (Microfinanzas)	5.700.000	506.250	27/11/2009
	FIG		1.500.000	1.103.083	31/08/2007
TOTAL			7.200.000	1.609.333	--

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en microfinanzas en Guatemala es la lucha contra la pobreza facilitando el acceso al sistema financiero de los microempresarios residentes en el país. Este objetivo se concreta en la ampliación y profundización de la oferta de servicios financieros dirigidos a la microempresa, fomentando la incursión de bancos comerciales en las microfinanzas y facilitando que esa oferta se expanda hacia zonas rurales.

Persiguiendo ese objetivo se formalizaron las siguientes operaciones de préstamo directas:

ENTIDAD	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSO A 31/12/2013 (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (US\$)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
BCIE	10.000.000	2.500.000	9.765.000	7.080.705
FONDESOL	2.000.000	--	2.779.775	2.015.644
TOTAL	12.000.000	2.500.000	12.544.775	9.096.349

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

El FONPRODE también está presente en este sector a través de préstamos a entidades de segundo piso con carácter regional que tienen presencia en Guatemala:

ENTIDAD PRESTATARIA FONPRODE	ENTIDAD GUATE-MALTECA SUB-PRESTATARIA	CARTERA EN VIGOR EN EL PAÍS (US\$)	Nº MICROEM-PRESARIOS / ORGANIZACIONES PRODUCTORES (OP) ACTIVOS	PRÉSTAMO PROMEDIO	% CARTERA RURAL
Fondo Internacional de Garantía (FIG)	FEDECOCAGUA, R.L.	500.000	10 OP	50.000 US\$ ¹	40%
	CODEPA R.L.	484.027	751	645 US\$	11%
	CHANMAGUA	119.056	90	1.323 US\$	100%
SICSA	Agencia de Desarrollo Económico Local de Ixcan.- ADEL IXCA	412.500	256	1.610 US\$	60%
	Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de Occidente.- CODINO	93.750	s.d.	s.d.	s.d.
TOTAL		1.609.333	--	--	--

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013. El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha, el fondo ha realizado una inversión en Guatemala, de la que, por el momento, España está excluida. Es posible que en el futuro, España entre en esta operación o en otras que pudieran identificarse en este país.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Guatemala, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

¹ Préstamo promedio por organización de productor financiada.

HAITI

Inclusión Financiera:

PROYECTOS RELEVANTES	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA/EJECUTORA	PERIODO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO (€)
Programa Español de Microfinanzas	Association pour la Coopération avec la Micro-Entreprise (ACME)	2006-2016	1.500.000
		2009-2019	1.500.000
Fondo de Desarrollo de las PYME en Haití	CII- BID	2011-2014	40.600.000

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Programa Español de Microfinanzas en Haití

Durante la existencia del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), se concedieron tres préstamos a entidades haitianas -Association pour la Coopération avec la Micro-Entreprise (ACME) y por Micro Crédit National (MCN)- cuya finalidad era el fomento de los servicios microfinancieros en Haití.

Los préstamos concedidos a la Entidades haitianas tienen las siguientes características básicas:

PRESTATARIO	MONTO (EUR)	PLAZO (AÑOS)	OBSERVACIONES
ACME	1.500.000	10	El reembolso total está previsto para 2016
	1.500.000	10	El reembolso total está previsto para 2019
MCN	2.000.000	10	Préstamo cancelado y reembolsado anticipadamente en 2009

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Las principales cifras de las dos operaciones en vigor son las siguientes:

ENTIDAD PRESTATARIA	FECHA DE APROBACIÓN	IMPORTE APROBADO (€)	IMPORTE DESEMBOLSADO 31/12/2013 (€)	IMPORTE DESEMBOLSADO 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA (€) 31/12/2013
Action pour la Coopération avec la microentreprise, ACME S.A	29/11/2005	1.500.000	1.500.000	1.905.750 USD	829.128
	6/11/2007	1.500.000	1.500.000	1.968.000 USD	1.427.034
			3.000.000	3.873.750	2.256.161

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Fondo de Desarrollo de la PYME en Haití

El pasado 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Ministros aprobó una contribución reembolsable del Gobierno de España en el Fondo de Desarrollo de las PYMES en Haití. Los partícipes del Fondo son el Gobierno de España y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), que actúa como Gestor del Fondo. El 98% del total del Fondo lo aporta el Gobierno de España (50 millones de euros) y un 2% lo aporta la CII (un millón de euros), con el siguiente desglose:

Gobierno de España

- Préstamo: 40,6 millones de euros desembolsados con cargo al antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)
- Subvención no reembolsable: 9,4 millones de euros con el siguiente calendario de desembolsos:
 1. Año 2010: 400.000 € (ya desembolsado con cargo al antiguo FAD).
 2. Año 2011: 500.000 € (ya desembolsado con cargo al FONPRODE).
 3. Año 2012: 2.5 millones € (ya desembolsado con cargo al FONPRODE).
 4. Año 2013: 3 millones € (pendiente desembolso)

Corporación Interamericana de Inversiones

Por su parte, la contribución de la CII se reparte en: 812.000 € en concepto de ayuda reembolsable y 188.000 euros en ayuda no reembolsable.

El objetivo del Fondo es reducir el coste y mejorar el acceso a financiación de las PYME en Haití con objeto de que puedan desarrollar su actividad y de esta forma contribuir a la generación de empleo decente y a la promoción de un desarrollo económico y social inclusivo, equitativo, sostenible y sostenido, capaz de contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en Haití.

El Fondo se encuentra operativo desde el 23/11/2011. España acordó con el gestor una evolución gradual de la cartera, fijándose como objetivo de desembolsos para el primer año un total de 19 préstamos concedidos a PYMES locales. Este objetivo se incrementaría hasta un total de 54 préstamos el segundo año de vida del Fondo, para alcanzar un máximo de 2.444 préstamos totales en el noveno año de funcionamiento del Fondo. A día de hoy, el Comité de Inversión y Supervisión (CIS) ha aprobado en diferentes reuniones tres propuestas de crédito: FONKOZE, CAPITAL BANK y BNC. Hasta la fecha, se ha podido formalizar un acuerdo con FONKOZE y con BNC. BNC aún no ha concedido ningún préstamo a una PYME en el marco del acuerdo firmado con el Fondo.

HONDURAS

Inclusión Financiera

En el ámbito del Fondo de Concesión de Microcréditos, cabe resaltar la operación de préstamo aprobada para la Fundación para el Desarrollo de Honduras Vision Fund OPDF (FUNED), por un importe de 1.150.000 euros, y que tiene como objetivo apoyar al sector de la microempresa ubicado en el área rural por el Comité Ejecutivo del FCM el 7 de julio de 2006, a través del desarrollo de la industria microfinanciera y la profundización de la oferta de servicios financieros dirigidos hacia zonas insuficientemente dotadas de entidades financieras adecuadas y en las que la proporción de microempresas desatendidas financieramente es mayor.

Como consecuencia de la suspensión de las ayudas a Honduras por el golpe de estado de junio de 2009, acordada por los donantes multilaterales y bilaterales, se decidió no elevar el préstamo a la autorización del consejo de Ministros.

Tras la normalización de las relaciones de cooperación con Honduras, fue de nuevo aprobado por el Comité Ejecutivo del FCM, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, hecho que coincidió con la liquidación del FCM y con la creación del FONPRODE, por lo que la autorización del Consejo de Ministros no tiene lugar hasta el 10 de junio de 2011. En el proceso de formalización de esta operación, la entidad ha planteado la posibilidad de recibir el préstamo en moneda local, en lugar de dólares estadounidenses, tal y como había sido aprobado y autorizado. Este planteamiento ha vuelto a bloquear la formalización de la operación, dado que el Artículo 21, apartado c del Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo contempla que la financiación debe estar denominada en euros o en cualquier otra moneda admitida a cotización por el Banco Central Europeo.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Honduras, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Honduras, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

MÉXICO

Inclusión Financiera

Desde el inicio de la actuación del **Fondo para la concesión de Microcréditos (FCM)** en México en 2004 se han aprobado un total de tres operaciones de préstamo por un importe total de 7.000.000 €. En la actualidad no sigue vigente ninguna de las actuaciones. La última cancelada en octubre de 2012 fue la formalizada con UNICREICH.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en México, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de México, la facilidad financiara el “Proyecto de Desarrollo Rural en la región Mixteca y la Zona Mazahua” por importe de 10,7 millones de Euros.

Este préstamo a 18 años (3 años de periodo de gracia) tiene como objetivos: (1) promover la formación y el desarrollo de organizaciones económicas de base, (2) desarrollar las capacidades sociales y empresariales de entre los nuevos líderes locales, incluyendo las mujeres indígenas de las zonas rurales y los jóvenes; (3) apoyar la producción agraria sostenible a través de una gestión adecuada de los recursos naturales, y (4) desarrollar vinculo empresariales y microempresarios rurales, y mejorar los accesos a los mercados. El proyecto comprende unos 50 municipios prioritarios Se estima que unos 20.000 hogares se pueden beneficiar de este proyecto de forma directa.

NICARAGUA

Inclusión Financiera

La Cooperación Española en el marco del FCM inició su actuación en microfinanzas en Nicaragua con una primera operación de préstamo al Fondo Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (PRESTANIC) a la que siguieron nuevas operaciones a la Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural, (FUNDESER) y al Fondo de Desarrollo Local (FDL). Estas tres entidades son entidades microfinancieras de primer piso.

El objetivo estratégico en el país de estas operaciones es la promoción del tejido microempresarial a través de la profundización en la provisión de servicios microfinancieros. Este se plantea mediante ampliación de la oferta microfinanciera en las áreas rurales.

El siguiente cuadro muestra los principales datos de estas operaciones:

PAÍS/ REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSO A 31/12/2013 (EUR)
Nicaragua	Fundación para el Desarrollo Socio Económico Rural (FUNDESER)	19/07/2007	750.000	1.101.000	798.347	--
		03/11/2008	3.000.000	4.042.700	2.931.405	--
	Fondo para el Desarrollo Local (FDL)	28/10/2009	3.800.000	4.443.980	3.222.377	500.000
	Fondo Nicaragüense para el Desarrollo Comunitario (PRESTANIC)	04/10/2006	1.000.000	1.433.300	1.039.301	--
		07/07/2009	3.000.000	1.358.200	984.845	2.000.000
TOTAL NICARAGUA			11.550.000	12.379.180	8.976.274	2.500.000

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Los compromisos adquiridos ascendían a 11,6 M€, por lo que queda pendiente el desembolso de 2,5M€ (0,5 M€ a FDL y 2 M€ a PRESTANIC), como puede apreciarse en la tabla anterior.

Operaciones FONPRODE de ámbito regional:

A continuación figura una tabla con las principales características y situación a 31 de diciembre de 2013 de los préstamos del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), cuyo propósito es el fomento de las microfinanzas (depósitos, préstamos, transferencias, seguros...) en Centroamérica y Caribe y que tienen cartera en Nicaragua. Estos préstamos fueron otorgados por el Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) pero actualmente, los todavía pendientes de la amortización total, forman parte del FONPRODE:

ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSO AL 31/12/2013 (EUR)
Sociedad de Inversiones para la Microempresa en Centroamérica y el Caribe, S.A. (SICSA)	28/10/2009	5.700.000	0	5.337.731	0
Sociedad Cooperativa Fondo Internacional de Garantía (FIG)	19/07/2007	1.500.000	1.652.400	1.198.173	0
Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC)	17/07/2006	4.200.000	4.821.264	3.495.950	0
TOTAL		11.400.000	6.473.664	10.031.853	0

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Nicaragua, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Nicaragua, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

PANAMÁ

Inclusión Financiera

En el marco de las actuaciones del extinto Fondo para la Concesión de Microcréditos (en adelante, FCM), se formalizó una actuación a través de la concesión de una operación de préstamo, firmado en noviembre de 2001 con la Corporación Crediticia Fundes S.A., en la actualidad Soluciones de Microfinanzas, S.A. (Microserfin) por un importe de 2,7 millones de USD.

El préstamo otorgado a Microserfin constituyó el Fondo Español de Microfinanzas en Panamá con Microserfin, cuyo objetivo fue el de facilitar la consolidación de la incipiente industria microfinanciera existente en el país y potenciar el desarrollo de la oferta microfinanciera en las áreas más desatendidas en el país, es decir, las situadas fuera del tránsito del Canal.

Esta actuación pertenece al grupo de las primeras formalizadas en el marco del FCM y desde su entrada en vigor hasta su cancelación (el 16/05/2012) ha sufrido varias modificaciones y alteraciones en su ejecución. En términos generales el desempeño del Fondo Español de Microfinanzas en Panamá ha sido satisfactorio contribuyendo a la consecución del objetivo de potenciar el desarrollo de la oferta de servicios financieros en las áreas más desatendidas, así como facilitar la disponibilidad de fondos para crédito a la microempresa.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Panamá, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Panamá, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

REPUBLICA DOMINICANA

Inclusión Financiera

La actuación del FCM en República Dominicana se inicia con la primera operación de préstamo formalizada en el año 1998 y otorgada al Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), por un importe de 9,0 M€ y finalizó el 7 de julio del año 2009 una vez que se amortizó la totalidad del préstamo.

Analizadas las operaciones anteriores, en el año 2003 se inició un nuevo Programa de Microfinanzas gestionado por el Banco de Reservas por un importe de 11,5 M€. En diciembre de 2008 el Banco de Reservas canceló anticipadamente el préstamo con el objetivo, según indicaron, de reducir su endeudamiento en divisa en un momento en que contaba con la liquidez para poder hacerlo, y que el tipo de cambio había encarecido la operación hasta hacerla no rentable.

En 2009 se llevó a cabo un proceso de actualización de la industria microfinanciera en el país con el objeto de identificar nuevas actuaciones que amplíen recursos en el campo de las microfinanzas en el país. Del resultado de ese proceso se definió que como objetivo estratégico de la Cooperación Española en Microfinanzas en República Dominicana es el apoyo al desarrollo de la industria fomentando la existencia de un mayor número de entidades oferentes, y el crecimiento general de todas, y la profundización de la oferta en los lugares donde es insuficiente para cubrir la demanda, prestando especial atención al sector rural.

A 31 de diciembre de 2013 los principales datos de estas operaciones son las que aparecen en el siguiente cuadro:

País/ Región	Entidad	Fecha aprobación Comité Ejecutivo	Importe por operación aprobado (EUR)	Moneda de Desembolso	Plazo / Periodo de Gracia Capital	Deuda Viva 31/12/2013			Importe Pendiente de Desembolso a 31/12/2013 (EUR)
						Moneda Local	USD	EUR	
República Dominicana	PROMIPYME	16/12/1998	9.015.182	USD	10 / 5 años	-	-	-	-
	Banco de Reservas	18/07/2003	11.550.000	EUR	12 / 6 años	-	-	-	-
	Banco ADOPEM	28/10/2009	10.000.000	DOP	10 / 3 años	526.350.000	-	8.949.217	-
	Banco ADEMI	28/10/2009	10.000.000	DOP	10 / 3 años	-	-	-	-
	FONDESA	28/10/2009	5.000.000	DOP	10 / 3 años	240.750.000	-	4.093.330	-
	FDD	29/07/2010	750.000	DOP	10 / 3 años	18.655.000	-	317.180	400.000,00
TOTAL REP. DOMINICANA			46.315.182			785.755.000,00	-	13.359.726,74	400.000,00

A continuación se relacionan las principales características de las actuaciones en

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en República Dominicana, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de la República Dominicana, la facilidad financiara el “Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este” por importe de 11,43 millones de Euros.

El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre.

La República Dominicana cuenta con ventajas comparativas para la producción de productos agropecuarios tradicionales y orgánicos, que gozan de demanda creciente en el mercado internacional y nacional. Existen cadenas de valor y organizaciones de productores, así como un contexto de políticas favorables. Se han identificado cuatro cadenas de valor pro pobres (café, cacao, hortalizas y frutas) que ofrecen oportunidades, y el proyecto tiene por objeto, entre otras cosas, favorecer la inserción de los pequeños productores en estas. Mediante el proyecto se fomentará la generación de puestos de trabajo y actividades microempresariales en favor de la población rural muy pobre, al tiempo que se establecen alianzas con otros programas de desarrollo económico y social existentes. El proyecto se implementará en 20 provincias del Centro y Este del país. El grupo-objetivo está conformado por 88 643 familias de pequeños productores pobres y muy pobres. Los beneficiarios directos del proyecto son 24 000 hogares pobres de pequeños productores (19 000), y mujeres, jóvenes y campesinos sin tierra (5 000).

COLOMBIA

Inclusión Financiera

La primera actuación de microfinanzas en el marco del FCM en Colombia se formalizó a través de un primer préstamo de 13.449.899,13 Euros en el año 2000 al Instituto de Fomento Industrial (en adelante, IFI) y constituyó el primer Fondo España de Microfinanzas en Colombia con el IFI. Tras un año de ejecución del Fondo y habiendo demostrado el IFI un cumplimiento excelente en lo que respecta a la rapidez en la colocación de los recursos financieros, con fecha 12 de noviembre de 2001 se aprobó una ampliación de recursos del Fondo vigente a través de la formalización de un segundo préstamo por un importe de 12.020.240,00 Euros.

En noviembre de 2002 el Gobierno colombiano, con el objeto de optimizar el patrimonio de Colombia en los bancos de segundo piso, consideró conveniente desmontar el IFI mediante la cesión de activos y pasivos financieros al Banco de Comercio Exterior de Colombia (en adelante, BANCOLDEX).

En este contexto y con la coincidencia de intereses entre la AECID y BANCOLDEX, se acordó continuar con las relaciones institucionales y ampliarlas con recursos adicionales para constituir el Programa Español de Microfinanzas en Colombia con BANCOLDEX (en adelante, el Programa). En diciembre de 2003 se aprobó una nueva operación de préstamo, el tercer préstamo, por un importe de 15.000.000 Euros.

En virtud de los resultados obtenidos y del grado de cumplimiento de BANCOLDEX, el Gobierno español estimó conveniente poner a disposición del Banco recursos financieros adicionales y establecer una alianza estratégica con BANCOLDEX para apoyar el desarrollo de la industria y la profundización de la oferta de servicios financieros hacia sectores de la microempresa ubicados en lugares con presencia insuficiente de entidades crediticias y/o financieras adecuadas, especialmente en los municipios pequeños, donde la proporción de microempresas desatendidas financieramente es mayor. En este escenario, en julio de 2008, el Comité Ejecutivo del FCM aprobó una nueva operación de préstamo por un importe de 20.000.000 Euros.

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en microfinanzas en Colombia es la lucha contra la pobreza facilitando el acceso al sistema financiero formal de los microempresarios residentes en Colombia.

Este objetivo estratégico se concreta en apoyar el desarrollo de la industria y la profundización de la oferta de servicios financieros hacia sectores de la microempresa ubicados en lugares con presencia insuficiente de entidades crediticias y/o financieras adecuadas, especialmente en los municipios pequeños, donde la proporción de microempresas desatendidas financieramente es mayor.

A 31 de diciembre de 2013 las principales cifras del Programa son:

Cifras del Programa

IMPORTE DEL PRÉSTAMO EUR	FECHA DE DESEMBOLSO	DESEMBOLSADO EUR	DESEMBOLSADO USD	IMPORTE VIGENTE DE LA DEUDA 31/12/2013 USD	IMPORTE VIGENTE DE LA DEUDA 31/12/2013 (EUR)
13.449.899,13	27/03/2001	13.449.899,13	12.000.000,00	0	0
12.020.240,00	30/05/2002	12.020.240,00	11.124.732,12	0	0
15.000.000,00	19/01/2006	15.000.000,00	18.187.500,00	10.912.500	7.912.769
20.000.000	09/12/2008 24/08/2009	20.000.000,00	27.184.000,00	27.184.000	19.711.406
		60.470.139,13	68.496.232,12	38.096.500	27.624.175

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Colombia, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de Colombia, la facilidad financiará el “Proyecto de Fomento de la Capacidad Empresarial Rural: confianza y oportunidades”, por un importe de 14,3 millones de Euros. El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre.

La finalidad del proyecto es mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en las zonas rurales más pobres de Colombia. Sus objetivos específicos son los siguientes: i) incrementar el potencial productivo de los beneficiarios del proyecto para generar ingresos suficientes y sostenibles; ii) mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a los servicios de desarrollo rural; iii) desarrollar herramientas apropiadas para mejorar las competencias de la población rural joven y contribuir al cambio generacional; iv) contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias y comunidades, y v) promover el aprendizaje y la ampliación de escala de las estrategias por parte de las administraciones territoriales de la zona del proyecto.

El proyecto se concentrará en las zonas rurales más pobres de Colombia, basándose en los criterios interrelacionados siguientes: i) zonas con la mayor concentración de población rural que viva en situación de pobreza; ii) zonas con los niveles más elevados de actividad rural, medidos en función de la más alta concentración de habitantes rurales; iii) zonas a las que se haya asignado prioridad en las políticas sectoriales, en particular la política sobre restitución y protección de los derechos de propiedad de la tierra y la política de desarrollo rural, y iv) zonas que posean una gran capacidad institucional territorial público-privada para ejecutar el proyecto.

El grupo objetivo del proyecto estará compuesto por familias rurales que vivan en situación de pobreza extrema, incluidos pequeños agricultores, campesinos, grupos indígenas, comunidades afrocolombianas, hogares encabezados por mujeres, jóvenes rurales y familias que hayan sido desplazados por la fuerza, y se asignará prioridad a la población beneficiaria de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema (Red UNIDOS).

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Colombia, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Apoyo a PYME y a la economía social

Aportación de capital al fondo *PROGRESA CAPITAL*

El 20/08/2010 el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al fondo de capital privado *PROGRESA CAPITAL*, por importe de 5.000.000 EUR. El Fondo tendrá todo el territorio colombiano como zona de actuación aunque, dada la experiencia previa de los gestores en la zona de Antioquia con el Programa Integra, se espera una preferencia de inversiones en dicha zona.

El objetivo del Fondo es ayudar a impulsar y a establecer una cultura de inversión de capital emprendedor en Colombia tomando participaciones en el capital de empresas colombianas que estén en fase inicial de actividad o en etapa temprana de crecimiento, tutelando sus decisiones estratégicas y de inversión. Los sectores de actividad objetivo son: Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), Salud, Biotecnología y Servicios de Ingeniería Aplicada.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el Fondo es la promoción de las PYMES colombianas, dada su capacidad generadora de empleo digno y de un tejido empresarial capaz de contribuir al crecimiento económico y desarrollo del país y promover la cohesión social y la reducción de la desigualdad tan pronunciada en Colombia.

A fecha de hoy, el fondo ha invertido en 6 empresas colombianas por un total aproximado de 7,2 millones de Euros, de las cuales ha llevado a cabo una salida parcial por importe de alrededor 1,5 millones de Euros y una desinversión completa en otra compañía por unos 2,7 millones de Euros. Actualmente permanece invertido en 5 empresas.

Aportación de capital al fondo *AMERIGO VENTURES COLOMBIA*

El 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE fondo *AMERIGO VENTURES COLOMBIA*, por importe de 15.000.000 USD, igualando la participación del otro socio mayoritario en el fondo que es Telefónica. Esta aportación de capital se formalizó el 26/12/2012.

El objetivo del Fondo es el desarrollo de empresas emprendedoras colombianas en fases iniciales de desarrollo y enfocadas en sectores de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC), con el fin de capitalizar el talento y las oportunidades de crecimiento que ofrece el mercado colombiano.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el Fondo es la promoción de las PYMES colombianas en el sector de las TIC, dada su capacidad generadora de empleo digno y de un tejido empresarial capaz de contribuir al crecimiento económico y desarrollo del país, así como promover la cohesión social y la reducción de la desigualdad tan pronunciada en Colombia. Asimismo, favorecerá el acceso de la población a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, de la información y las comunicaciones, con lo que ello conlleva, en términos de mejora de su bienestar e inserción socio-económica. Finalmente, contribuirá a modernizar la matriz productiva del país, desde una estructura basada en exportaciones de materias primas hacia productos tecnológicos de mayor valor añadido, con significativas ganancias en términos de productividad y competitividad en los mercados internacionales.

A fecha de hoy, el fondo ha invertido en 3 empresas colombianas por un total aproximado de 2,5 millones de Euros.

BOLIVIA

Inclusión Financiera

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en Microfinanzas en Bolivia es la lucha contra la pobreza, facilitando el acceso al sistema financiero formal de los microempresarios residentes en el país. Este objetivo estratégico se concreta en la ampliación de la oferta de los servicios financieros dirigidos a la microempresa.

A 31 de diciembre de 2013 los principales datos de estas operaciones son las que aparecen en el siguiente cuadro:

PAÍS/ REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS			
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSAR 31/12/2013 (EUR)
Bolivia	Banco Solidario (BANCOSOL)	11/11/2004	4.000.000	2.395.379	0
	Banco Los Andes Procredit	11/11/2004	4.000.000	2.439.659	0
	Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE)	07/07/2005	4.000.000	2.930.655	0
	Fundación Agrocapital	27/11/2006	2.200.000	2.213.429	0
TOTAL BOLIVIA			14.200.000	9.979.122	0

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Bolivia, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de Bolivia, la facilidad financiará el “Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio Plurinacional del Estado de Bolivia (ACCESOS)” por importe de 11,2 millones

de Euros. El préstamo tiene un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre.

El objetivo de desarrollo del programa es mejorar la calidad de vida de unos 32 000 hogares rurales, en su mayoría expuestos a inseguridad alimentaria, que dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y las actividades conexas para sus medios de vida y, por consiguiente, son vulnerables a los efectos del cambio climático. La mayoría de estos hogares tienen un acceso limitado a la tierra y el agua, la asistencia técnica, los servicios financieros rurales y los mercados. Por tanto, el programa se centrará principalmente en las iniciativas que fortalezcan las capacidades comunitarias a nivel territorial para la gestión de la tierra, el agua y otros recursos naturales que son estratégicos en los respectivos territorios.

El alcance geográfico del programa abarca municipios rurales que se encuentran entre los más pobres del país. El territorio correspondiente a estos municipios se extiende a lo largo de zonas geográficas muy vastas y diversas, a saber: La Paz, Oruro y Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, y Santa Cruz, Beni y Pando. La zona objetivo tiene una población rural que agrupa hogares quechuas, aimaras y campesinos, los cuales se caracterizan por niveles elevados de pobreza o pobreza extrema. Según los datos del censo de 2001, la tasa media de pobreza extrema asciende al 71%. Los territorios abarcan una gran variedad de ecosistemas con recursos naturales frágiles, amenazados o degradados.

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FON-PRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Bolivia, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

ECUADOR

Cooperación Financiera Reembolsable

Inclusión Financiera

Actualmente, la actuación de la Cooperación Española en el sector microfinanciero ecuatoriano está teniendo lugar a través de operaciones de deuda a entidades nacionales y un préstamo a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC), entidad de segundo piso con carácter regional.

La cartera de América Latina y El Caribe del FONPRODE cuenta con un total de 325 millones de euros en préstamos formalizados y en vigor a 31 de diciembre de 2012, de los cuales casi 58 millones están localizados en Ecuador (54,5 millones de euros están localizados en entidades ecuatorianas y en torno a 3,4 millones a través de COLAC). A nivel país, Ecuador es el segundo país con mayor recursos, sólo está por debajo Perú (106,4 millones de Euros).

La actuación está siendo gestionada a través de 4 entidades de primer piso y dos de segundo piso que intermedian recursos con 29 cooperativas de ahorro y crédito.

En el cuadro siguiente se muestra las principales cifras de las operaciones en marcha con instituciones microfinancieras nacionales:

ENTIDAD PRESTATARIA	FECHA APROBACIÓN	IMPORTE PRÉSTAMO/S (EUR)	IMPORTE DESEMBOLSADO (EUR)	DEUDA VIVA AL 31/12/2013 (EUR)	FECHA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS
ENTIDADES NACIONALES					
Banco Pichincha	12/11/2001	3.606.073	3.606.073	0	18/03/2013
	18/07/2003	10.000.000	10.000.000	1.774.346	16/03/2014
Banco Solidario	12/11/2001	6.010.120	6.010.120	0	3/06/2012
	18/07/2003	6.000.000	6.000.000	1.091.973	4/02/2014
	19/07/2007	7.400.000	7.400.000	7.878.457	18/01/2018
	20/12/2010	7.500.000	3.750.000	3.750.000	2023
Banco ProCredit	11/11/2004	8.000.000	8.000.000	2.919.121	21/03/2015
Riobamba Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito	19/07/2007	5.000.000	3.500.000	3.728.420	18/01/2018
Caja Central Cooperativa FINANCOOP	17/07/2006	1.000.000	1.000.000	786.397	23/05/2017
Total		54.516.193	45.516.193	21.928.714	

El Programa Español está gestionado por 3 bancos (Banco del Pichincha, Banco Solidario y Banco ProCredit) y dos cooperativas de ahorro y crédito (Caja Central Cooperativa FINANCOOP y Riobamba Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito), FINANCOOP actúa como entidad de segundo piso, prestando a cooperativas.

Las 5 IMF prestatarias que gestionan recursos españoles ofrecen servicios tanto de crédito como de depósito, siendo este servicio de gran importancia. A nivel macro supone cerrar el ciclo de intermediación financiera, transformando el ahorro nacional en crédito; y a nivel micro supone atender la demanda de

servicios de depósito/ahorro que es más extensa y profunda, alcanzando a personas más pobres. Adicionalmente a estas operaciones con entidades nacionales también hay una operación de préstamo a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC), organismo internacional privado constituido por instituciones financieras cooperativas de América Latina para contar con un organismo de representación, intermediación financiera y coordinador de toda una red de cooperativas de ahorro y crédito. Esta entidad actúa como entidad de segundo piso en América Latina y El Caribe.

Los principales datos de esta operación de préstamo a COLAC son:

Operaciones FONPRODE de ámbito regional

ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS			
	FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (COLAC)	17/07/2006	4.200.000	4.821.264	3.495.950

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de Ecuador, la facilidad financiará el Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir”, por importe de 10,71 millones de Euros. Este préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre. Con fecha del 30 de septiembre de 2013, se había desembolsado unos 1,52 millones de Euros del préstamo.

El objetivo de desarrollo es mejorar directamente la seguridad alimentaria de 25.000 hogares rurales aquejados por la inseguridad alimentaria, que dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y las actividades conexas para sus medios de vida y, por consiguiente, son vulnerables a los efectos del cambio climático. La mayoría de estos hogares tiene un acceso limitado a la tierra y el agua, la asistencia técnica, los servicios financieros rurales y los mercados. A fin de lograr este objetivo, se fomentarán las iniciativas endógenas a nivel territorial que estén centradas en hacer viable la producción agroecológica para los productores familiares. El programa se centrará principalmente en las iniciativas a largo plazo que fortalezcan las capacidades comunitarias a nivel territorial para la gestión de la tierra, el agua y otros recursos naturales estratégicos en los respectivos territorios. Se invertirá en planes de negocios que deberán llevar a cabo las organizaciones de segundo nivel, los grupos comunitarios y las asociaciones público-privadas y que crearán empleo, diversificarán la economía rural y generarán ingresos para los productores agroecológicos y otros grupos objetivo, en particular mujeres y hombres jóvenes.

El grupo objetivo comprende a los hogares rurales pobres aquejados por la inseguridad alimentaria que viven en ocho territorios distintos y representan una población total de 760 000 habitantes (aproximadamente el 16% de la población rural del país). Estos pequeños productores y, en algunas zonas, las comunidades indígenas y afroecuatorianas, dependen en cierta medida de la agricultura en pequeña escala, ya sea como productores de su propia tierra o como jornaleros, o bien ambas cosas. La mayoría de las familias dependen de múltiples actividades para su subsistencia, por ejemplo el pequeño comercio, el

trabajo temporal en las ciudades y pueblos cercanos, y en los establecimientos florícolas de la Sierra. Es muy probable que los hombres y las mujeres jóvenes, que no encuentran muchas oportunidades en las comunidades locales, migren a otras zonas.

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Ecuador, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

PARAGUAY

Inclusión Financiera

En noviembre de 2002 el Comité Ejecutivo del FCM aprobó dos operaciones de préstamo a Financiero El Comercio (FIELCO) por un importe de 1.250.000 EUR la primera y 1.500.000 EUR la segunda. También fue aprobada una operación de préstamo a Banco Visión (Visión) por 2.500.000 EUR.

El objetivo que se persigue con estas operaciones a nivel de país es contribuir a la ampliación y profundización de la oferta de servicios microfinancieros, dirigidos a la población con limitado o nulo acceso a los mismos, preferentemente en las zonas rurales del país.

En el cuadro siguiente se muestra las principales cifras de las operaciones en marcha con instituciones microfinancieras nacionales:

PAÍS/ REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS			
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Paraguay	Financiera el Comercio	12/11/2002	1.250.000	333.333	241.704
		19/07/2007	1.500.000	2.283.690	1.655.928
	Banco Visión	12/11/2002	2.500.000	888.917	644.563
TOTAL PARAGUAY			5.250.000	3.505.940	2.542.194

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Paraguay, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Paraguay, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

PERÚ

Inclusión Financiera

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en microfinanzas en Perú es la lucha contra la pobreza facilitando el acceso al sistema financiero regulado de los microempresarios residentes en el país. Dicho objetivo estratégico se concreta en la ampliación de la oferta de servicios microfinancieros en general, y del ahorro en particular, dirigidos a la microempresa.

A 31 de diciembre de 2013 los principales datos de estas operaciones son las que aparecen en el siguiente cuadro:

PAÍS/ REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS			
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR) ²	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSAR 31/12/2013 (EUR)
Perú	CMAC Huancayo	07/07/2009	5.000.000	4.620.405	0
	CMAC Maynas	15/10/2005	1.500.000	1.080.324	0
		07/07/2009	2.200.000	2.047.335	
	CMAC Sullana	11/11/2004	5.000.000	2.998.332	7.500.000
		28/10/2009	15.000.000	6.977.739	
	EDPYME/Financiera CONFIANZA/ Financiera CONFIANZA S.A.A.	15/10/2005	2.500.000	1.986.803	8.300.000
		28/10/2009	14.500.000	5.807.976	
	Financiera CREAR/ COMPARTAMOS Financiera S.A.	11/11/2004	1.500.000	922.051	2.000.000
		27/11/2006	2.000.000	1.970.633	
		28/10/2009	4.000.000	1.964.760	
	Banco de la Microempresa (Mibanco)	29/11/2005	5.000.000	3.653.349	0
		06/11/2007	7.500.000	8.088.971	
	CMAC Arequipa	18/07/2003	1.000.000	435.302	0
	CMAC Cusco	19/07/2007	1.500.000	1.696.324	0
	CMAC Ica	28/05/2008	600.000	556.667	0
	CMAC Trujillo	04/10/2006	8.000.000	8.381.408	0
	EDPYME PROEMPRESA	27/11/2006	1.600.000	1.634.979	0
TOTAL PERÚ		78.400.000	28.655.393	17.800.000	

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

² Las cifras de deuda viva recogen tan sólo el capital vigente pendiente de desembolso a la fecha.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Perú, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Perú, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

URUGUAY

Inclusión Financiera

Como resultado de un proceso de identificación, el Comité Ejecutivo del FCM, en su reunión de 24 de noviembre de 2010, aprobó una operación de préstamo a Microfinanzas del Uruguay S.A. (Microfin), institución no bancaria autorizada por el Banco Central de Uruguay por 3.000.000 euros.

Las principales cifras de esta Actuación son las siguientes:

IMPORTE DEL PRÉSTAMO EUR	FECHA DE DESEMBOLSO	IMPORTE DESEMBOLSADO EN EUR	IMPORTE PENDIENTE DE DESEMBOLSO EUR	DEUDA VIVA 31.12.2013
3.000.000	19/01/2011 y 5/11/2013	2.000.000	2.000.000	2.000.000

Fuente: Elaboración propia Expansión Exterior a partir de los datos facilitados por AECID

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Uruguay, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

CUBA

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. En el caso de Cuba, la facilidad financiará el “Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRO-DECOR)”, por importe de 20,174 millones de Euros. El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente.

El objetivo de desarrollo del proyecto es incrementar la producción y la productividad de los cultivos estratégicos (principalmente maíz y frijol) y mejorar las condiciones de vida de las familias de los productores agrícolas organizados en cooperativas en la región oriental. El proyecto contempla tres componentes: 1) fortalecimiento de las organizaciones cooperativas de pequeños productores agrícolas Componente; 2) fortalecimiento de entidades prestadoras de servicios a la producción agrícola; 3) organización y gestión del proyecto.

La zona del proyecto abarca 4 provincias de la región oriental donde se seleccionaron 18 municipios prioritarios por las condiciones favorables para la agricultura; el grado de concentración de cooperativas y de productores asociados; la contribución al balance nacional de maíz y frijol, y la colindancia. Los 18 municipios del proyecto son: i) Provincia de Las Tunas: municipios de Las Tunas, Jesús Menéndez, Jobabo y Puerto Padre; ii) Provincia de Holguín: municipios de Gibara, Holguín, Banes, Calixto García y Rafael Freyre; iii) Provincia de Granma: municipios de Yara, Jiguaní, Media Luna, Níquero y Bayamo, y iv) Provincia de Santiago de Cuba: municipios de Contramaestre, Songo-La Maya, San Luis y Palma Soriano.

El proyecto beneficiará de forma directa a aproximadamente 13 000 familias de productores agrícolas organizados en cerca de 157 cooperativas (con un total de alrededor de 52 000 personas directamente beneficiadas). También se beneficiarán de forma directa 25 entidades encargadas de los servicios de apoyo al sector agrícola, específicamente los relacionados con la producción de maíz y frijol. Indirectamente, se beneficiarán del proyecto otras 26 000 familias aproximadamente (con un total de alrededor de 104 000 personas) que no pertenezcan a las cooperativas participantes en los municipios seleccionados, a través de la oferta de mejores servicios de apoyo a la producción y procesamiento de granos y un mayor volumen de oferta de productos alimenticios. Se estima que al menos el 15 % de los beneficiarios directos del proyecto serán jóvenes y el 10 %, mujeres.

OTROS PAÍSES NO PRIORITARIOS: BRASIL, VENEZUELA Y ARGENTINA

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Aportación de capital al fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*

En este sector cabe destacar que el 11/10/2012, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE en el fondo *Latin Renewables Infrastructure Fund LP*, por importe de 12.500.000 USD. Esta aportación de capital se formalizó el 31/07/2013.

El objetivo del Fondo es invertir en el capital y/o en instrumentos financieros similares de pequeñas empresas o proyectos de energías renovables o de eficiencia energética en la región de América Latina y el Caribe, contribuyendo al desarrollo de la región y a la lucha contra el cambio climático.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en estos países, y sólo Brasil forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

Agroindustria y desarrollo rural:

Aportación de capital al fondo *MORINGA SCA, SICAR*

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión *MORINGA SCA, SICAR*.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en estos países, pero tanto Brasil como Argentina son países que forman parte de su cartera de potenciales inversiones.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria

En 2010, se creó la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria. Se trata de un Fideicomiso gestionado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El Fideicomiso otorga préstamos a países miembros de FIDA para la financiación de proyectos y programas en el ámbito agrícola. Con cargo a esta Facilidad se han aprobado los siguientes cuatro proyectos en estos países:

BRASIL

En el caso de Brasil, la facilidad financiará el proyecto “Desarrollo Productivo y de las Capacidades en el Estado de Ceará (Proyecto Paulo Freire)”, por un importe de 5,948 millones de Euros. El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente.

El objetivo de este proyecto es la reducción de la pobreza y mejorar el nivel de vida de los agricultores familiares en el Estado de Ceará en el noreste de Brasil a través del desarrollo del capital humano y social y de la mejorar de la base productiva de los hogares beneficiarios. El proyecto consiste de dos componentes principales: 1) fomentando las capacidades de las agencias públicas y privadas que proporcionan a la población rural pobre servicios técnicos y empresariales orientados al desarrollo de negocios sostenibles y a la iniciativa empresarial; 2) Financiar iniciativas de desarrollo productivos que están impulsadas por

la demanda para incrementar la productividad y el valor añadido con el fin de mejorar el acceso a los mercados, generar ingresos y empleo.

El proyecto cubre un área de 23.530 km² con 31 municipios. Se estima que unos 60.000 hogares rurales pobres con unos 228.000 personas se beneficiarían directamente del proyecto. Se presta atención especial a las personas marginadas y las comunidades más vulnerables, incluyendo la comunidad afro-brasileña Quilombolas, mujeres de las zonas rurales, jóvenes y hogares sin tierra.

La facilidad financiará también un segundo proyecto en Brasil, con el título “Coordinación y Diálogo sobre Políticas para Reducir la Pobreza y las Desigualdades en la Región Semiárida del Nordeste del Brasil (Proyecto Dom Helder Câmara II)”, por un importe de 11,540 millones de Euros y con las mismas condiciones financieras que el otro proyecto en Brasil.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural y las desigualdades (de género, raciales, étnicas y generacionales) en el Nordeste semiárido mediante la mejora de: la coordinación de las políticas públicas de desarrollo rural con un enfoque territorial; el acceso de la población rural a las políticas y programas públicos; la ampliación de escala de las innovaciones y experiencias que han dado buenos resultados, y la mejora de estas políticas mediante la incorporación de enseñanzas extraídas de experiencias concretas. Los objetivos específicos son los siguientes: i) contribuir a mejorar el diálogo sobre políticas, el proceso de planificación territorial y la coordinación de las políticas y programas públicos para reducir la pobreza rural y la desigualdad; ii) promover la difusión y la ampliación de escala de las metodologías, alternativas de producción, tecnologías y otras innovaciones promovidas por el proyecto; iii) experimentar con metodologías de trabajo innovadoras para apoyar a las comunidades rurales y los agricultores familiares, así como con nuevas alternativas de producción y tecnologías innovadoras; iv) fortalecer las capacidades de las comunidades rurales, los asentamientos creados por la reforma agraria y sus organizaciones para acceder a las políticas y programas públicos y participar en los órganos encargados de la adopción de decisiones y en los procesos de desarrollo; v) promover el aumento de los ingresos familiares, sobre la base de un enfoque agroecológico que mejore las condiciones de vida en el contexto semiárido, y vi) contribuir a la reducción de las desigualdades de género, generacionales, raciales y étnicas.

VENEZUELA

En Venezuela, la facilidad financiará el proyecto “Proyecto de Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas y de los Estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)”, por un importe de 10,71 millones de Euros. El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine semestralmente.

El Proyecto de Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas y de los Estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU) se dirige a un total de 234 comunidades, incluidas todas las comunidades rurales y periurbanas de los 11 municipios del estado insular de Nueva Esparta (el archipiélago compuesto por las islas Margarita, Coche y Cubagua) y 10 municipios (de un total de 15) situados en la costa caribeña de Sucre. La superficie total es de 2 406 km², divididos casi por la mitad entre los dos estados. Los territorios incluyen zonas áridas, semiáridas y en transición, y hábitats costeros y marinos con recursos naturales frágiles, amenazados o degradados. El proyecto irá destinado directamente a cerca de 55 000 de los hogares más pobres de ambos estados (20 000 en Nueva Esparta y 35 000 en Sucre), y se centrará especialmente en las mujeres y los jóvenes.

Mediante el proyecto se reducirá la pobreza en las comunidades seleccionadas gracias a las actividades siguientes: i) el fortalecimiento de las capacidades de gobernanza de las organizaciones del Poder Popular, especialmente la capacidad de regular el uso y la conservación de los recursos naturales a través de alianzas territoriales intercomunitarias (componente 1); ii) la diversificación de las iniciativas de generación de ingresos en el sistema económico comunal que sean compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales y que beneficien principalmente a las mujeres y los jóvenes (componente 2), y iii) la ampliación del acceso a los servicios financieros facilitando el establecimiento de organizaciones autónomas de microfinanciación y dando a los hogares la posibilidad de movilizar el ahorro, obtener créditos y gestionar los riesgos con mayor eficacia (componente 3).

ARGENTINA

En el caso de Argentina, la facilidad financiera es el “Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)”, por un importe de 35,7 millones de Euros. El préstamo tiene un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre. Con fecha del 30 de septiembre de 2013, se había desembolsado unos 1,95 millones de Euros del préstamo.

El PRODERI apunta a mejorar las condiciones de vida de los agricultores familiares, y en general de los pobres rurales, a través del aumento del ingreso familiar y la inclusión socioeconómica de los beneficiarios. El programa va dirigido a fortalecer a las organizaciones rurales y brindar garantías de equidad en el acceso a grupos de población vulnerable, especialmente pueblos originarios, jóvenes, mujeres y trabajadores transitorios. El PRODERI se propone instrumentar herramientas específicas de remoción de barreras y estrategias especiales para cada segmento del grupo objetivo.

El PRODERI se llevará a cabo en todo el territorio nacional, priorizando las provincias del noroeste, y se ampliará progresivamente a todas las provincias que estén interesadas en adherirse durante los seis años de ejecución. Los beneficiarios directos del programa representan a varios grupos de agricultores familiares menos favorecidos, que han sido identificados según criterios rigurosos de selección conforme a sus condiciones de ingreso y características socioeconómicas, e incluyen los siguientes: i) 25 520 hogares pobres de pequeños productores que se dedican a la agricultura familiar (aproximadamente el 30% de la población de pequeños productores pobres); ii) 4 000 hogares de los pueblos originarios, y iii) 8.000 familias vulnerables (productores sin tierra, mujeres jefas de hogar, jóvenes y trabajadores transitorios asalariados).

ÁFRICA SUB-SAHARIANA Y MEDMA

ANGOLA

Apoyo a PYME y a la economía social

Fondo de Inversión Privado-ANGOLA S.C.A. SICAV-SIF (FIPA)

El 17 de diciembre de 2010 fue aprobada por Consejo de Ministros una aportación de capital por importe de 6 millones de USD en este fondo, inversión que fue formalizada con fecha de 28 de julio de 2011.

El Fondo realiza inversiones en el capital o a través de la concesión de financiación a medio y largo plazo a la PYME establecida principalmente en Angola y, en menor medida, en otros países de la región siempre que puedan generar un beneficio económico para Angola. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en este fondo es la promoción del desarrollo sostenible en Angola a través del fortalecimiento de su tejido productivo y el apoyo a pequeñas y medianas empresas.

Actualmente el Fondo ha realizado 4 inversiones en empresas angoleñas dedicadas al alquiler de paneles comerciales, al sector de media, publicidad y manufacturas, a los congelados y harina de pescado y a la gestión de residuos procedentes de la industria petrolera y gasística. Actualmente, la actividad inversora del Fondo está centrada en la formalización de dos nuevas inversiones. También ha sido aprobada una inversión adicional en forma de capital, si bien su desembolso está condicionado al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas.

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Fondo Multidonante GEF de Gestión Sostenible de Bosques en África

El 20 de agosto de 2010, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo GEF por importe máximo de 20.000.000 USD.

El Fondo podrá adquirir participaciones de control o minoritarias en empresas en el ámbito forestal cuyo objeto puede ser:

1. Plantaciones nuevas (*greenfield*).
2. Plantaciones ya existentes.
3. Concesiones de bosques naturales.
4. Industrias de derivados de la madera.
5. Empresas de cogeneración con biomasa forestal.

Por lo que se refiere al destino geográfico de las inversiones, podrán realizarse en toda la región de África Subsahariana. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en este Fondo es la promoción de desarrollo sostenible a través de la inversión en la gestión sostenible de bosques en África Subsahariana.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Angola.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.

2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPyME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

ARGELIA

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.

Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

CABOVERDE

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En septiembre de 2012 se aprobó un préstamo a Cabo Verde por importe de 11.150.000 EUR con cargo a la Facilidad española, del cual se ha desembolsado el 13%, para financiar el Programa de Oportunidades Socioeconómicas Rurales (POSER). Este Programa estima alcanzar a un total de 41.020 beneficiarios en los próximos 6 años, mejorando las condiciones de vida de la población pobre rural.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Cabo Verde.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

EGIPTO

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

- Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.
- Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

ETIOPÍA

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Fondo Multidonante GEF de Gestión Sostenible de Bosques en África

El 20 de agosto de 2010, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo GEF por importe máximo de 20.000.000 USD.

El Fondo podrá adquirir participaciones de control o minoritarias en empresas en el ámbito forestal cuyo objeto puede ser:

1. Plantaciones nuevas (*greenfield*).
2. Plantaciones ya existentes.
3. Concesiones de bosques naturales.
4. Industrias de derivados de la madera.
5. Empresas de cogeneración con biomasa forestal.

Por lo que se refiere al destino geográfico de las inversiones, podrán realizarse en toda la región de África Subsahariana. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en este Fondo es la promoción de desarrollo sostenible a través de la inversión en la gestión sostenible de bosques en África Subsahariana.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Etiopía.

Fondo REGMIFA (*Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa*)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

GUINEA ECUATORIAL

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Guinea Ecuatorial.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

JORDANIA- LÍBANO

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

- Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.
- Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

Agroindustria y desarrollo rural

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En diciembre de 2012 se aprobó un préstamo a Líbano por importe de 7.510.000 EUR con cargo a la Facilidad española, el cual todavía no ha sido desembolsado, para financiar el Programa de Desarrollo Agrario Sostenible del Área Montañosa (*Hilly Areas Sustainable Agricultural Development*) afectada por la guerra de julio de 2006. Este Programa estima beneficiar a un total de 6.280 pequeños productores³.

³ http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/lebanon/1421/project_overview

Inclusión Financiera

Con cargo al extinto FCM se aprobaron las siguientes operaciones de préstamo con entidades microfinancieras jordanas:

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Jordania	Microfund for Women (MFW)	28/05/2008	6.000.000	7.921.500	0	5.743.963
	National Microfinance Bank (NMB)*	06/11/2007	5.000.000	7.076.250	0	5.131.064
TOTAL Jordania			11.000.000	14.997.750	0	10.875.027
Líbano	Al Majmoua*	28/10/2009	5.000.000	4.706.300	0	3.412.588
TOTAL Líbano			5.000.000	4.706.300	0	3.412.588

MALÍ

Inclusión Financiera

Las finanzas inclusivas contribuyen a favorecer el acceso a las finanzas para todos y, en aquellos casos de Instituciones Microfinancieras con alcance de las áreas rurales, altamente desatendidas, también impulsan el desarrollo rural.

Las actuaciones que se han concretado hasta la fecha en Malí en el marco de los fondos arriba citados se detallan en el Cuadro 4 más adelante.

Cuadro 4. Actuaciones aprobadas en Malí el marco de FONPRODE

OPERACIONES FONPRODE	SECTOR DE ACTUACIÓN	
	DESARROLLO RURAL	FINANZAS INCLUSIVAS
Ex FCM	Aprobada, en el año 2010, una operación de préstamo (en moneda local y de 10 años de duración) con la Asociación SORO Yiriwaso, por un total de 1 Mill. EUR.	
REGMIFA	En proceso de aprobación 2 operaciones de préstamo (en moneda local y de 2-3 años de duración) con dos IMF, sumando ambas un total de 2 Mill. USD.	
FFM en el BAfD	Aprobado un proyecto de 375.000 EUR con la red africana Africa Microfinance Network (AFMIN) de ámbito supranacional, que entre otras asociaciones prevé apoyar con capacitación a la <i>Association Professionnelle de Systèmes Financiers Décentralisés</i> de Malí (APSF/Mali)	
TOTAL MALÍ	2.470.268 EUR	

Fuente: Elaboración propia EE

IMF: Institución de Microfinanzas

Tipo de cambio Eur /USD a 03/06/14 : 0,735134 EUR

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Malí es uno de los países prioritarios de actuación para el Fondo FFM. Como indicado arriba, la actuación en finanzas inclusivas tiene repercusión en el área rural, sobre todo en las IMF región UEMOA⁴, donde predomina la forma jurídica de Cooperativas y de sus federaciones.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

⁴ UEMOA: Unión Económica y Monetaria de África del Oeste.

MARRUECOS

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

1. Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.
2. Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Además, con cargo al extinto FCM se aprobaron las siguientes operaciones de préstamos a entidades microfinancieras en Marruecos:

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Marruecos	Al Amana*	18/07/2003	6.000.000	0	0	1.200.000
		07/07/2005	10.000.000	0	0	6.000.000
		27/11/2006	10.000.000	0	0	8.000.000
	Association Marocaine Solidarité Sans Frontières/ Microcrédit (AMSSF/MC)*	27/11/2006	1.500.000	0	0	1.200.000
	FONDEP Micro-Crédit*	15/10/2005	4.000.000	0	0	2.800.000
TOTAL Marruecos			31.500.000	0	0	19.200.000

MAURITANIA

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

- I. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.

2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Mauritania.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

MOZAMBIQUE

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En septiembre de 2012 se aprobó un préstamo a Mozambique por importe de 13.300.000 EUR con cargo a la Facilidad española, el cual ha sido desembolsado poco más del 2%, para financiar el Proyecto de Desarrollo de la Cadena de Valor Pro-Pobre en los corredores de Maputo y Limpopo. Este Proyecto estima beneficiar a un total de 20.350 pequeños productores⁵ en estos corredores, incluyendo 19 distritos en las provincias de Gaza, Inhambane y Maputo. Se espera que el proyecto contribuya a aumentar los ingresos de los productores de verduras, cassava y ganado.

Infraestructuras productivas, energías renovables y medio ambiente:

Fondo Multidonante GEF de Gestión Sostenible de Bosques en África

El 20 de agosto de 2010, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo GEF por importe máximo de 20.000.000 USD.

El Fondo podrá adquirir participaciones de control o minoritarias en empresas en el ámbito forestal cuyo objeto puede ser:

1. Plantaciones nuevas (*greenfield*).
2. Plantaciones ya existentes.
3. Concesiones de bosques naturales.
4. Industrias de derivados de la madera.
5. Empresas de cogeneración con biomasa forestal.

Por lo que se refiere al destino geográfico de las inversiones, podrán realizarse en toda la región de África Subsahariana. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en este Fondo es la promoción de desarrollo sostenible a través de la inversión en la gestión sostenible de bosques en África Subsahariana.

⁵ http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/mozambique/1618/project_overview

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Mozambique.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPyME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPyME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

Además, con cargo al extinto FCM se aprobaron las siguientes operaciones de préstamo a entidades microfinancieras en Mozambique:

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Mozambique	TCHUMA-Cooperativa de Crédito de Poupança SCRL*	19/07/2007	1.000.000	0	0	250.000
TOTAL Mozambique			1.000.000	0	0	250.000

Desarrollo rural y agroindustria

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR.

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FON-PRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la

producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Mozambique, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

NAMIBIA

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Namibia.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

NÍGER

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En septiembre de 2012 se aprobó un préstamo a Níger por importe de 14.000.000 EUR con cargo a la Facilidad española, el cual ha sido desembolsado el 13%, para financiar el Proyecto Ruwanmu de Riego a Pequeña Escala. El proyecto total estima alcanzar a 455.000 personas viviendo en 30 comunidades rurales del país en las regionales de Maradi, Tahoua y Zinder, a través de la mejora en la productividad de las zonas de regadío y del transporte y marketing de la producción agrícola de estos pequeños productores.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado ninguna operación en Níger.

Fondo REGMIFA (Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPYME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPYME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

Desarrollo rural y agroindustria

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR.

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FONPRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Níger, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

TERRITORIOS PALESTINOS

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

1. Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.
2. Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

1. Desde un punto de vista de cartera global de las operaciones autorizadas por la AECID en el marco de la operación con el BEI, unas primeras estimaciones indican que, como máximo, se podrían llegar a realizar un 4% de las inversiones en los Territorios Palestinos.

Inclusión Financiera

En lo que se refiere a las microfinanzas, es importante mencionar que en 2005 la AECID hizo una misión de prospección a la zona, tras la cual se concluía la dificultad del contexto para operar con instituciones microfinancieras a través del instrumento de deuda entonces existente, el Fondo de Concesión de Microcréditos (hoy integrado en FONPRODE). Dado el interés en formalizar una operación en este ámbito, finalmente se concretó una operación con la Autoridad Nacional Palestina por 10 millones de euros en la que la ANP actuaría como segundo piso, previo condicionamiento del desembolso a la presentación, por parte de ANP, de un Reglamento de Crédito a aprobar por AECID. Sin embargo, dicho Reglamento no se presentó y el desembolso no tuvo lugar, con lo que, finalmente, el pasado año la operación fue cancelada por decisión del VII Comité Ejecutivo FONPRODE de 30 de julio de 2012.

La pertinencia de una actuación en el ámbito microfinanciero en Territorios Palestinos bajo el instrumento FONPRODE requeriría de la actualización de un diagnóstico de situación, si bien los antecedentes no parecen a priori especialmente propicios.

SENEGAL

Agroindustria y desarrollo rural:

Fondo Africano de Agricultura (AAF)

El pasado 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AAF por importe máximo de 40.000.000 USD.

El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AAF es contribuir a dinamizar la inversión privada a medio y largo plazo en el sector agrario y agroindustrial de los países africanos, a través de participaciones en instrumentos de capital y cuasi-capital con el propósito de fortalecer sus estructuras de financiación. Las actividades del Fondo encajan dentro de las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, fijadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, en particular el fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a los pequeños productores.

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En septiembre de 2011 se aprobó un préstamo a Senegal por importe de 7.000.000 EUR con cargo a la Facilidad española, el cual ha sido desembolsado el 8%, para financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo Agrario y el Emprendimiento Rural⁶. El proyecto total estima alcanzar a 50.000 familias, 975 organizaciones de productores y apoyar 200 micro y pequeñas empresas rurales.

Inclusión Financiera

Fondo Africano de Garantías (AGF)

El 20 de agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo AGF por importe máximo de 20.000.000 USD.

AGF proporcionará garantías a instituciones financieras en países africanos para que éstas aumenten la concesión de financiación a PYMES. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en el AGF es mejorar el acceso a la financiación crediticia de las PYMES en África Subsahariana, mediante la provisión de garantías parciales que cubrirían parte del riesgo de los bancos. El AGF podría tener un amplio impacto en desarrollo apoyando al sector PYMES, con especial énfasis en las empresas de mujeres y jóvenes.

Hasta la fecha, AGF ha aprobado garantías por un valor de 105 millones de USD, para préstamos concedidos por entidades financieras a PYMES. De las operaciones aprobadas se han puesto en vigor garantías por un valor equivalente de 78 millones de USD para garantizar préstamos realizados a 90 PYMES en diferentes países de los mencionados anteriormente, de las que se está utilizando a esta fecha un importe muy reducido, de alrededor del 12%.

Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD

El 24 de julio de 2008, el Consejo de Ministros aprobó una contribución al Fondo para el Fortalecimiento de las Microfinanzas con el BAfD por importe máximo de 5.000.000 EUR. El único donante en el FFM es MAEC.

⁶ http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/senegal/1614/project_overview

El Fondo realiza actuaciones de Cooperación Técnica, no reembolsable, administradas por el BAfD, para contratar servicios de consultoría de corto plazo, de capacitación, logísticos y otros, con el propósito de fortalecer el sector microfinanciero de África Subsahariana, tanto a nivel de las entidades que proveen servicios a la microempresa (nivel micro), como a la infraestructura de mercado (nivel meso) o incluso a nivel de los organismos supervisores del sector (nivel macro).

La misión del FFM es profundizar el alcance del sector financiero en África para desarrollar sistemas financieros inclusivos en los que diversas instituciones provean acceso permanente a una amplia gama de servicios financieros de calidad a la población de bajos ingresos a través de diferentes mecanismos adecuados. Durante los 3 primeros años el Plan Estratégico del Fondo plantea los siguientes sectores de actuación:

1. Mejora de la transparencia del sector microfinanciero.
2. Apoyo a las microfinanzas zonas rurales.

Fondo REGMIFA (*Fondo Regional MSME Investment Fund for Sub-Saharan Africa*)

El 18 de diciembre de 2009, el Consejo de Ministros aprobó una aportación de capital al Fondo REGMIFA por importe máximo de 55.000.000 EUR.

REGMIFA pretende invertir en una cartera equilibrada de instituciones microfinancieras reguladas o no reguladas, y/o bancos comerciales y/u otras instituciones financieras establecidas en países de África Subsahariana que provean de Fondos a Microempresa y la PYME (MiPYME).

REGMIFA se plantea los siguientes objetivos de impacto en desarrollo y de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR por sus siglas en inglés) en aras de la inclusión financiera:

Objetivos de impacto en desarrollo:

1. Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleo, la generación de ingresos y la reducción de la pobreza mediante el apoyo a la MiPyME a través de las IMF.
2. Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Dotar a las IMF de una financiación estable de largo plazo en moneda local, acompañada de una asistencia técnica para fortalecimiento institucional y para rebajar su perfil global de riesgo.
4. Demostrar al sector financiero y a la comunidad inversora que la financiación a la MiPyME puede ser una inversión sostenible, tanto desde el impacto social como desde la perspectiva de rentabilidad comercial.
5. Atraer más capital para apoyar la profundización del sector financiero, de modo que se garantice una financiación accesible a la población de bajos ingresos.

Objetivos de Responsabilidad Social y Medioambiental (ESR):

1. Llegar a un gran número de países pobres y de difícil acceso a través de inversión comercial.
2. Aportar Asistencia Técnica de calidad a las IMF.
3. Apalancar la inversión pública atrayendo capital privado por medio de inversiones en deuda senior;
4. Invertir en un importante número de IMF (incluido las IMF de Nivel 2 y de Nivel 3) operativamente sólidas pero con más difícil acceso a financiación.
5. Apoyar y trabajar con IMF que adopten las mejores prácticas en desempeño social, la protección del cliente y la responsabilidad social.

Además, con cargo al extinto FCM se aprobaron las siguientes operaciones de préstamo a entidades microfinancieras senegalesas:

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Senegal	ACEP	29/07/2010	5.000.000	0	0	0
		24/11/2010				
	CAURIE*	29/07/2010	2.000.000	0	491.967.750	750.000
		24/11/2010				
	U-IMCEC*	29/07/2010	2.000.000	0	590.361.300	900.000
	TOTAL Senegal			9.000.000	0	1.082.329.050

Desarrollo rural y agroindustria

Aportación de capital al fondo MORINGA SCA, SICAR.

El 21/12/2013, el Consejo de Ministros también aprobó una aportación de capital con cargo al FON-PRODE por importe de 15.000.000 EUR al fondo de inversión MORINGA SCA, SICAR.

Este fondo invierte en proyectos agroforestales sostenibles, robustos y replicables en las regiones de África Subsahariana y América Latina que sean capaces de generar impacto medioambiental y social positivo en las poblaciones locales. Se tratará de generar un flujo de ingresos diversificado a través de la producción de bienes tangibles tales como madera, biomasa y productos agrícolas, tanto para mercados locales como internacionales, lo que generará flujos de caja a largo y corto plazo procedentes de las áreas agrícola y forestal.

A la fecha no se ha producido ninguna inversión en Senegal, pero es un país que forma parte de su cartera de potenciales inversiones.

TÚNEZ

Apoyo a PYME y a la economía social

Contribución reembolsable para realizar inversiones en la cuenca Sur del Mediterráneo en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El 21 de octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una operación con el BEI por un importe de 300 millones de euros. El Acuerdo con el BEI fue firmado el 2 de diciembre de 2011 por el BEI, el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). En este Acuerdo se establecía una contribución de FONPRODE en dos tramos o pilares:

1. Primer pilar: 100 millones de euros para realizar una serie de co-inversiones de capital riesgo con el BEI, que se desembolsarían tras la firma del Acuerdo y se comprometerían relativamente rápido. El plazo límite para colocar estos recursos es el 31 de diciembre de 2013.
2. Segundo pilar: 200 millones de euros que se invertirían en un vehículo multidonante (una línea financiera para el Mediterráneo que se incluiría dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP)), que debería ser establecido a más tardar el 31 de diciembre de 2012. Este segundo pilar ha sido cancelado.

La contribución reembolsable se destinará a realizar inversiones en fondos de capital riesgo que inviertan en PYMES en los países de la cuenca sur del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos). El objetivo de la contribución reembolsable es dinamizar el sector privado de los países de la cuenca sur del Mediterráneo, facilitando el acceso de las PYMES de la región a fuentes de financiación. De esta manera, se persigue fomentar la creación de empleo y el apoyo a la democratización de los países de la región.

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

En diciembre de 2012 se aprobó un préstamo a Túnez por importe de 12.400.000 EUR con cargo a la Facilidad española, el cual todavía no ha sido desembolsado para financiar el Programa de Desarrollo Agro pastoral y Promoción de Iniciativas Locales en la Fase Sudeste II⁷. El proyecto total estima alcanzar a 13.200 familias de pequeños productores y ganaderos. Las mujeres constituyen entre el 30% y el 60% de los participantes del programa, dependiendo del proyecto.

⁷ http://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/tunisia/1622/project_overview

OTROS PAÍSES EN ÁFRICA

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

A continuación se resumen los proyectos financiados a través de la Facilidad española en otros países no prioritarios de África:

PAÍS	PROYECTO	PRÉSTAMO APROBADO (EUR)	DESEMBOLSADO (31/12/13)	BENEFICIARIOS DIRECTOS (Nº HOGARES)
Kenia	Upper Tana Catchments Natural Resources Management Project	12.800.000	1.113.664	205.000
Madagascar	Vocational Training and Agriculture Productivity Improvement Programme (FORMAPROD)	14.290.000	726.385	110.000
Gabon	The Agriculture Rural Development Programme (ARDP)	4.250.000	0	No disponible
Zambia	Rural Finance Expansion Programme	9.000.000	0	140.000
TOTALES		40.340.000	1.840.049	455.000

ASIA Y EUROPA

Inclusión Financiera

En esta región se aprobaron con cargo al extinto FCM se aprobaron las siguientes operaciones:

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Camboya	AMK*	03/11/2008	3.650.000	5.324.515	0	3.860.862
		29/07/2010	10.000.000	13.440.250	0	9.745.667
Camboya	AMRET*	03/11/2008	7.300.000	9.619.920	0	6.975.506
	PRASAC*	03/11/2008	7.300.000	10.049.200	0	7.286.781
	TPC*	07/07/2009	3.000.000	4.120.200	0	2.987.601
	HKL*	28/10/2009	3.500.000	4.860.300	0	3.524.255
	KREDIT*	29/07/2010	7.500.000	9.905.600	0	7.182.655
	VisionFund*	24/11/2010	5.000.000	6.700.850	0	4.858.857
TOTAL Camboya			47.250.000	64.020.835	0	46.422.185
Vietnam	Cooperative Bank of Vietnam (CCF)*	07/07/2005	15.000.000	20.547.050	0	14.898.883
TOTAL Vietnam			15.000.000	20.547.050	0	14.898.883
TOTAL S. ASIA			62.250.000	84.567.885	0	61.321.068
Países de África, Asia y Europa del Este	Global Microfinance facility (GMF)	15/10/2005	8.200.000	4.893.370	0	3.548.234
TOTAL E. ASIA Y E. EUROPA			8.200.000	4.893.370	0	3.548.234
Albania	ASC Union*	21/07/2004	2.000.000	0	0	800.000
		17/07/2006	5.000.000	0	0	4.000.000
		03/11/2007	10.000.000	0	0	5.000.000
	Fondacioni BESA *	21/07/2004	2.500.000	0	0	1.000.000
		29/11/2005	1.500.000	0	0	900.000
		04/10/2006	3.000.000	0	0	2.400.000
	NOA SH. A*	04/10/2006	5.000.000	0	0	4.000.000
TOTAL Albania			29.000.000	0	0	18.100.000

PAÍS / REGIÓN	ENTIDAD	OPERACIONES DE PRÉSTAMO FORMALIZADAS				
		FECHA APROBACIÓN COMITÉ EJECUTIVO	IMPORTE POR OPERACIÓN APROBADO (EUR)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (USD)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (ML)	DEUDA VIVA 31/12/2013 (EUR)
Bosnia y Herzegovina	PARTNER *	07/07/2005	6.000.000	0	0	3.600.000
	SUNRISE*	15/10/2005	2.000.000	0	0	69.686
	EKI*	15/10/2005	1.500.000	0	0	900.000
		28/05/2008	7.000.000	0	0	7.000.000
	LOKMicro*	19/07/2007	10.000.000	0	0	10.000.000
	MIKRA*	28/05/2008	5.000.000	0	0	4.500.000
	MIKROFIN*	15/10/2005	6.000.000	0	0	3.600.000
		28/05/2008	10.000.000	0	0	10.000.000
	MIBOSPO*	04/10/2006	3.000.000	0	0	2.000.000
PRIZMA*	17/07/2006	4.000.000	0	0	3.900.000	
TOTAL Bosnia y Herzegovina			54.500.000	0	0	45.569.686
Montenegro	Alter Modus*	04/10/2006	2.500.000	0	0	2.000.000
TOTAL Montenegro			2.500.000	0	0	2.000.000
Serbia	OBS (Opportunity Bank Serbia)*	06/11/2007	6.000.000	0	0	6.000.000
		18/07/2003	5.000.000	0	0	1.000.000
	Procredit Bank*	21/07/2004	10.000.000	0	0	4.000.000
TOTAL Serbia			21.000.000	0	0	11.000.000
TOTAL E. EUROPA			107.000.000	0	0	76.669.686

Agroindustria y desarrollo rural:

Facilidad Financiera España-FIDA para la Seguridad Alimentaria.

El FONPRODE creó en el año 2010 una facilidad financiera para la seguridad alimentaria en FIDA (*International Fund for Agricultural Development*) por un importe de 300 millones de euros (285,5 millones de cooperación reembolsable y 14,5 de no reembolsable).

La siguiente tabla resume los programas financiados a través de la Facilidad española en esta región:

PAÍS	PROYECTO	PRÉSTAMO APROBADO (EUR)	DESEMBOLSADO (31/12/13)	BENEFICIARIOS DIRECTOS (Nº HOGARES)
Bangladesh	Haor Infrastructure and Livelihood Improvement Project	21.400.000	1.346.452	115.000
Indonesia	Coastal Community Development Project	6.288.000	687.174	69.000
Uzbekistán	Horticultural Support Project	8.460.000	0	11.800
Vietnam	Sustainable Rural Development for the Poor (SRDP) Project in Ha Tinh and Quang Binh	7.900.000	0	31.000
TOTALES		44.048.000	2.033.626	226.800

(Footnotes)

1 Préstamo promedio por organización de productor financiada.

2 Las cifras de deuda viva recogen tan sólo el capital vigente pendiente de desembolso

ANEXO V. INFORME DE GESTIÓN DEL FONPRODE 2013, ELABORADO POR EL ICO



Instituto de Crédito Oficial

**INFORME DE GESTIÓN
SOBRE EL
FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE NEGOCIOS**

**Área de Fondos del Estado
Para la Internacionalización**

Datos a 31 de diciembre de 2013

ACTIVIDAD DEL FONPRODE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

▪ **EVOLUCIÓN Y TENDENCIA A FUTURO DEL FONPRODE:**

La dotación presupuestaria para 2014, asciende a 235,23 millones de euros, con un techo de aprobaciones de 375 millones de euros.

Durante el año 2013, el Comité FONPRODE ha celebrado cuatro reuniones: dos presenciales y dos virtuales. En las páginas siguientes se realiza una descripción de las cifras más significativas de la actividad del FONPRODE en el año 2013, adjuntándose al final de esta nota los cuadros que contienen todo el detalle de esta información.

Asimismo, en su labor de Agencia Financiera y, por tanto, en seguimiento de las órdenes emitidas por el gestor del fondo (Oficina FONPRODE), ICO ha procedido a regularizar la Tesorería durante el mes de Diciembre, dando como resultado un saldo 38,26 millones de euros en sus cuentas en el Banco de España, y 95,29 millones de euros en dotaciones anteriores depositadas en el Tesoro. De acuerdo con la Ley de Presupuestos, estos importes pueden ser destinados a atender compromisos de ejercicios anteriores, o nuevos compromisos que se aprueben de conformidad con las normas actualmente aplicables.

▪ **OPERACIONES FONPRODE – EJERCICIO 2013:**

A lo largo del año 2013, con fecha de 31 de julio y de 23 de agosto de 2013, se formalizaron las Aportaciones de capital a los Fondos de Inversión de Moringa y de Latin Renewables Infraestructuras, respectivamente, por valor de 15.000.000 de euros y a 12.500.000 de dólares.

Con respecto a las Aportaciones no reembolsables (donaciones) se han formalizado y han entrado en vigor seis de los nueve Convenios de Aportación no reembolsables aprobados en 2012. En concreto, dos Convenios Bilaterales con destino El Salvador por importe de 3.900.000 euros y de 3.400.000 euros, dos Convenios Bilaterales con destino Marruecos por importe de 3 y 4 millones de euros, un Convenio destinado a Honduras por 800.000 euros y otro a Nicaragua por 500.000 euros. Además cuatro de ellos, los correspondientes a El Salvador y Marruecos ya han sido desembolsados. De los 3 convenios pendientes corresponden 2 a Níger (se formalizará antes de que finalice este mes de enero) y el último a Bolivia (prevista formalización durante el primer trimestre 2014).

Asimismo se han cancelado:

- Operación del Fondo de Cofinanciación con el BID por valor de 110 millones de USD. En 2014 se solicitará el reintegro de los fondos, que habían sido desembolsados en 2010, cuando se inició la negociación del Acuerdo.
- El 2º pilar por valor de 200 millones de euros del Fondo de Inversión creado con el BEI, aunque se prorroga el 1er pilar de 100 millones.

Por último, en relación a los Programas de Microcréditos, se han llevado a cabo gestiones de modificación y reestructuración de las siguientes operaciones: FUNED (Honduras), ADEM (República dominicana), CIB (Egipto), PNM PT (Indonesia), EKI Microcreditina (Bosnia), SICSA (CENTROAMÉRICA Y CÁRIBE).

En diciembre de 2013, el Consejo de Ministros adoptó los siguientes acuerdos referentes a:

- ✓ Contribuciones no reembolsables:
 - 4 millones de euros por los gastos de gestión al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, cuyo objeto es contribuir a la lucha contra el hambre y el desarrollo agrícola y de las zonas rurales de los países en desarrollo.
 - 6 millones de euros a la Cooperativa Interamericana de Inversiones se efectúa en su calidad de administrador del Fondo de Desarrollo de las PyMES en Haití.
 - Hasta 4,6 millones de euros, IVA incluido, a la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A.
 - Hasta 724.633,51 euros, al ICO como compensación por su labor como Agencia Financiera de Fonprode.
- ✓ *Aportación de capital por un máximo de 12,5 millones de euros al Sub-fondo Global Financial Inclusion (GFIF).*
- ✓ *Préstamo bilateral al Estado de El Salvador para cofinanciar la rehabilitación y mejora de caminos rurales, por un máximo de 30 millones de dólares.*

▪ **DESEMBOLSOS FONPRODE:**

Los desembolsos ejecutados con cargo a FONPRODE durante el año 2013 ascienden a 40.223.161,06 euros que corresponden a operaciones aprobadas por Consejo de Ministros en anteriores ejercicios.

A continuación se incluye un cuadro con los datos de desembolsos FONPRODE en 2013, comparados con 2012, agrupados según la naturaleza de las operaciones:

▪ **DESEMBOLSOS FONPRODE 2013 Y 2012:**

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<i>Aportaciones de capital</i>	<i>7.901.583,40</i>	<i>9.700.328,25</i>
<i>Créditos a Org. Multilaterales</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Pagos por préstamos (Programa de Microcréditos)</i>	<i>11.250.000,00</i>	<i>27.283.881,58</i>
<u>PAGOS POR FINANCIACIÓN REEMBOLSABLE/ACT. FINANCIEROS</u>	<u>19.151.583,40</u>	<u>36.984.209,83</u>
<i>Contribuciones/ Aportaciones no reembolsables</i>	<i>4.050.000,00</i>	<i>55.036.207,64</i>
<i>Donaciones Bilaterales</i>	<i>13.740.000,00</i>	<i>1.000.000,00</i>
<u>PAGOS POR FINANCIACIÓN NO REEMBOLSABLE</u>	<u>17.790.000,00</u>	<u>56.036.207,64</u>
<i>Devolución Dotaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>238.400.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Reintegro al Tesoro de los Recobros de Principal</i>	<i>68.821.114,40</i>	<i>0,00</i>
<i>Encomienda Medio Propio P4R</i>	<i>2.551.212,33</i>	<i>2.316.514,72</i>
<i>Pagos Costes Administración ICO</i>	<i>730.365,33</i>	<i>280.081,96</i>
<u>OTROS PAGOS DEL FONPRODE</u>	<u>310.502.692,06</u>	<u>2.596.596,68</u>

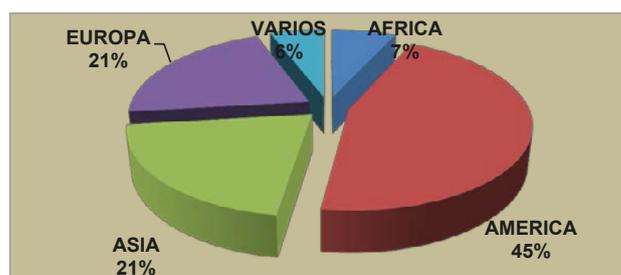
▪ **CARTERA FONPRODE:**

La Cartera FONPRODE se compone de préstamos e inversiones, éstas últimas **a través de aportaciones de capital en fondos de inversión**. Y el saldo vivo total es de 918,89 millones de euros.

1. **Cartera de préstamos.** Compuesta, a su vez, por microcréditos y financiación a organismos multilaterales. Está valorada en **780,64 millones de euros**. De los cuales, 363,94 millones de euros (46,62%) proceden de programas de microcréditos (antiguo FCM) y el resto, 361,29 millones de euros (53,38%), son contribuciones reembolsables a organismos multilaterales, concedidas bajo la modalidad de préstamo por el antiguo FAD Cooperación.

En la cartera de préstamos a programas de microcréditos (antiguo FCM) el mayor importe lo acaparan las instituciones microfinancieras de Perú con 54,82 millones de euros (15,06% del total de la cartera de microcréditos), seguidas de las instituciones de Camboya con 46,42 millones de euros (12,76% de la cartera de microcréditos) y de Bosnia 45,56 millones de euros que representan el 12,52%. En el cuadro siguiente se presenta la distribución de esta cartera de microcréditos agrupada por áreas geográficas:

CARTERA MICROCRÉDITOS a 31.12.2013. Distribución por áreas geográficas:



La cartera de crédito en organismos multilaterales se valora, a 31-12-2013, en 416,7 millones de euros y se reparte en con el siguiente detalle:

DEUDORES POR CONVENIOS CON ORGANISMOS MULTILATERALES	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
NU-FIDA 001	EUR	285.500.000,00		
NU-FIDA	EUR	285.500.000,00	285.500.000,00	68,51%
O.E.I	EUR	4.500.000,00		
O.E.I. II	EUR	4.500.000,00		
O.E.I.	EUR	9.000.000,00	9.000.000,00	2,16%
BID-FONDO COFINANCIACION	USD	110.632.846,20		
CII (BID)-FONDO DES. PYMES HAITI	USD	57.895.600,00		
BID	USD	168.528.446,20	122.201.759,26	29,33%
TOTAL CONTRIBUCIONES	EUR	294.500.000,00	294.500.000,00	70,67%
	USD	168.528.446,20	122.201.759,26	29,33%
		TOTAL ORGANISMOS MULTILATERALES	416.701.759,26	100%

Subdirección de Financiación Directa e Internacional
Departamento de financiación Internacional
Área de Fondos de Estado para Internacionalización

2. **Cartera de inversiones.** Incluye 8 aportaciones a diversos fondos por un importe nominal total (valorado al tipo de cambio usd/eur de 31-12-13) de 138,24 millones, entre las que destaca una aportación por 100 millones de euros al Fondo creado en el Banco Europeo de Inversiones y que tiene como objetivo la financiación de inversiones en los países de la cuenca sur del Mediterráneo.

CARTERA INVERSIONES a 31.12.2013

PERCEPTOR	MON	CARTERA EN SU DIVISA	CARTERA EN SU CONTRAVALOR EN EUROS	%
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES- INVERSIONES PAISES CUENCA SUR MEDITERRANEO	EUR	100.000.000,00	100.000.000,00	72,33%
FONDO GESTION SOSTENIBLE BOSQUES AFRICA	USD	20.000.000,00	14.502.211,59	10,49%
FONDO PROGRESA CAPITAL (COLOMBIA)	EUR	4.445.470,78	4.445.470,78	3,22%
FONDO AFRICANO PARA LA AGRICULTURA	USD	20.610.531,00	14.944.914,07	10,81%
FONDO INVESTIMENTO PRIVADO ANGOLA	USD	3.489.912,00	2.530.572,11	1,83%
F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	USD	1.609.656,37	1.167.178,86	0,84%
F.I. LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE	USD	534.925,32	387.880,01	0,28%
FONDO MORINGA S.C.A., SICAR	EUR	268.356,16	268.356,16	0,19%

TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	104.713.826,94	104.713.826,94	75,74%
	USD	46.245.024,69	33.532.756,65	24,26%
		TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	138.246.583,59	100%

Además, existen importes en los Fondos de Inversión en Regmifa, por 55 millones de euros, y en el Fondo Africano de Garantías, por 12 millones de dólares, que fueron aprobados con efecto en déficit, por lo que fueron calificadas como contribuciones no reembolsables. El ICO estudiará su reclasificación en función del criterio que la IGAE muestre en la auditoría de las cuentas 2013.



**ACTIVIDAD DEL FONPRODE
DATOS ACUMULADOS A 31-12-2013**

FLUJOS DE TESORERÍA 2013

	AÑO 2013 EUROS	AÑO 2012 EUROS
SALDO INICIAL TESORERIA	314.210.351,13	287.467.114,30
ENTRADAS	71.494.773,34	122.380.207,68
<i>Ingresos por Microcréditos (*)</i>	<i>64.138.790,28</i>	<i>63.782.348,70</i>
<i>Ingresos por créditos a Org. Multilaterales</i>	<i>6.249.610,20</i>	<i>5.102.885,91</i>
<u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES</u>	<u>70.388.400,48</u>	<u>68.885.234,61</u>
<i>Dotaciones recibidas con cargo al Presupuesto anual</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Dotaciones recibidas ADOK Microcréditos</i>	<i>0,00</i>	<i>51.775.630,00</i>
<u>TOTAL DOTACIONES DEL TESORO</u>	<u>0,00</u>	<u>51.775.630,00</u>
<i>Devoluciones procedentes de Aportaciones de Capital</i>	<i>819.758,47</i>	<i>981.814,40</i>
<i>Devolución de pagos de Contribuciones</i>	<i>286.614,39</i>	<i>737.528,67</i>
<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>1.106.372,86</u>	<u>1.719.343,07</u>
SALIDAS	347.444.275,46	95.617.014,15
<i>Aportaciones de capital</i>	<i>7.901.583,40</i>	<i>9.700.328,25</i>
<i>Créditos a Org. Multilaterales</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Pagos por préstamos (Programa de Microcréditos)</i>	<i>11.250.000,00</i>	<i>27.283.881,58</i>
<u>PAGOS POR FINANCIACIÓN REEMBOLSABLE/ACT. FINANCIERO</u>	<u>19.151.583,40</u>	<u>36.984.209,83</u>
<i>Contribuciones/ Aportaciones no reembolsables</i>	<i>4.050.000,00</i>	<i>55.036.207,64</i>
<i>Donaciones Bilaterales</i>	<i>13.740.000,00</i>	<i>1.000.000,00</i>
<u>PAGOS POR FINANCIACIÓN NO REEMBOLSABLE</u>	<u>17.790.000,00</u>	<u>56.036.207,64</u>
<i>Devolución Dotaciones de ejercicios anteriores</i>	<i>238.400.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Reintegro al Tesoro de los Recobros de Principal</i>	<i>68.821.114,40</i>	<i>0,00</i>
<i>Encomienda Medio Propio P4R</i>	<i>2.551.212,33</i>	<i>2.316.514,72</i>
<i>Pagos Costes Administración ICO</i>	<i>730.365,33</i>	<i>280.081,96</i>
<u>OTROS PAGOS DEL FONPRODE</u>	<u>310.502.692,06</u>	<u>2.596.596,68</u>
VARIACIÓN DE TESORERÍA	-275.949.502,12	26.763.193,53
<u>Incremento ó Disminución Tesorería= Entradas - Salidas</u>	<u>-275.949.502,12</u>	<u>26.763.193,53</u>
SALDO FINAL TESORERIA	38.260.849,01	314.230.307,83

(*) Incluye 19.956,70 euros traspasado a la cuenta del FONPRODE de un cobro recibido en la cuenta del FIEM erróneamente en 2012



**ACTIVIDAD DEL FONPRODE
DATOS ACUMULADOS A 31-12-2013**

RESUMEN DE PAGOS POR CONCEPTOS 2013

* PAGOS POR FINANCIACIÓN REEMBOLSABLE	- Euros -	%
APORTACIONES DE CAPITAL		
FONDO AFRICANO PARA LA AGRICULTURA (AAF)	4.912.015,52	
F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	1.208.937,94	
FUNDO INVERSIÓN PRIVADO ANGOLA	1.107.088,72	
LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE FUND	405.185,06	
FONDO MORINGA	268.356,16	
<i>Subtotal</i>	7.901.583,40	19,79%
CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES		
<i>Subtotal</i>	0,00	0,00%
PAGOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA CONCESIÓN DE MICROCRÉDITOS		
BANCO SOLIDARIO, S.A (ECUADOR)	3.750.000,00	
MICROFUND FOR WOMEN MFW (JORDANIA)	3.500.000,00	
VISIONFUND VISIONFUND PRIVATE LIMITED (CAMBOYA)	2.500.000,00	
MICROFINANZAS DEL URUGUAY, S.A. (URUGUAY)	1.000.000,00	
MIKROKREDITNA FONDACIJA MIKRA (BOSNIA)	500.000,00	
<i>Subtotal</i>	11.250.000,00	28,17%
	19.151.583,40	47,96%
* PAGOS POR FINANCIACION NO REEMBOLSABLE		
PAGOS POR CONTRIBUCIONES		
F.INTERNACIONAL DESARROLLO AGRICOLA	4.000.000,00	
COMISION INTER.CONTRA PENA MUERTE (CIPM)	50.000,00	
FORO MUNDIAL MIGRACION DESARROLLO (devolución)	-100.000,00	
OIT - ASIA (devolución)	-68.788,24	
OIT-AMERICA LATINA (devolución)	-117.826,15	
<i>Subtotal</i>	3.763.385,61	9,42%
PAGOS POR DONACIONES		
EL SALVADOR (varios proyectos)	7.300.000,00	
MARRUECOS (varios proyectos)	6.440.000,00	
<i>Subtotal</i>	13.740.000,00	34,41%
	17.503.385,61	43,83%
* OTROS PAGOS DEL FONPRODE		
ENCOMIENDA MEDIO PROPIO P4R	2.551.212,33	6,39%
PAGO COSTES DE ADMINISTRACIÓN ICO	730.365,33	1,82%
	3.281.577,66	8,21%
TOTAL PAGOS FONPRODE	39.936.546,67	100,00%

**ACTIVIDAD FONPRODE
DATOS ACUMULADOS A 31-12-2013**

**COBROS OPERACIONES EN 2013
DISTRIBUCION POR AGENTES/PAÍSES**

COBROS OPERACIONES DE MICROCRÉDITOS

Importes en EUROS

AGENTES	PAÍSES/ÁREA GEOGRÁFICA	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
ASC		1.400.000,00	442.698,96	0,00	1.842.698,96
FUNDACION BESA		1.400.000,00	182.394,77	0,00	1.582.394,77
NOA S.H.A		1.000.000,00	213.073,04	0,00	1.213.073,04
	ALBANIA	3.800.000,00	838.166,17	0,00	4.638.166,17
KIMCREDITO		0,00	53.624,81	0,00	53.624,81
	ANGOLA	0,00	53.624,81	0,00	53.624,81
BCIE		520.486,46	197.522,24	0,00	718.008,70
	B.C.I.E.	520.486,46	197.522,24	0,00	718.008,70
BANCOSOL		624.002,02	163.687,28	0,00	787.689,30
FIE		608.822,27	175.953,78	0,00	784.776,05
FUNDACION AGROCAPITAL		0,00	126.995,05	0,00	126.995,05
LOS ANDES PROREDIT		652.648,45	157.408,42	0,00	810.056,87
	BOLIVIA	1.885.472,74	624.044,53	0,00	2.509.517,27
EKI		300.000,00	398.698,64	0,00	698.698,64
LOK MIKRO		0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
MI-BOSPO		500.000,00	106.164,39	0,00	606.164,39
MIKRA		0,00	200.042,75	0,00	200.042,75
MIKROFIN		1.200.000,00	694.794,51	0,00	1.894.794,51
PARTNER		1.200.000,00	195.123,28	0,00	1.395.123,28
PRIZMA		100.000,00	218.571,81	0,00	318.571,81
SUNRISE		802.566,42	41.795,77	0,00	844.362,19
	BOSNIA-HERZEGOVINA	4.102.566,42	2.355.191,15	0,00	6.457.757,57
JAMK		0,00	778.852,96	0,00	778.852,96
AMRET		0,00	401.370,56	0,00	401.370,56
CREDIT		0,00	408.512,47	0,00	408.512,47
HKL		0,00	201.981,75	0,00	201.981,75
PRASAC		0,00	417.413,66	0,00	417.413,66
TPC		0,00	172.364,14	0,00	172.364,14
VISION FUND (TRAMO 1)		0,00	55.991,75	0,00	55.991,75
VISION FUND (TRAMO 2)		0,00	80.431,47	0,00	80.431,47
	CAMBOYA	0,00	2.516.918,76	0,00	2.516.918,76
BANCOLDEX		2.730.240,94	679.767,15	0,00	3.410.008,09
	COLOMBIA	2.730.240,94	679.767,15	0,00	3.410.008,09
BANCO PICHINCHA		2.304.118,36	114.422,51	4.133,15	2.422.674,02
BCO PROREDIT, S.A. LOS ANDES		1.555.067,99	169.537,94	0,00	1.724.605,93
BANCO SOLIDARIO		1.114.108,16	573.789,93	0,00	1.687.898,09
COOPERATIVA RIOBAMBA		0,00	193.391,33	0,00	193.391,33
FINANCOOP I		210.946,86	46.268,14	0,00	257.215,00
	ECUADOR	5.184.241,37	1.097.409,85	4.133,15	6.285.784,37
CIB		0,00	0,00	0,00	0,00
DBACD		0,00	0,00	0,00	0,00
	EGIPTO	0,00	0,00	0,00	0,00
BMI		0,00	286.661,25	0,00	286.661,25
INTEGRAL		0,00	140.936,50	0,00	140.936,50
	EL SALVADOR	0,00	427.597,75	0,00	427.597,75
FONDESOL		0,00	116.785,32	0,00	116.785,32
	GUATEMALA	0,00	116.785,32	0,00	116.785,32
ACME		291.399,08	125.523,08	0,00	416.922,16
	HAITI	291.399,08	125.523,08	0,00	416.922,16
PNM		0,00	0,00	0,00	0,00
	INDONESIA	0,00	0,00	0,00	0,00
MFW		0,00	155.940,63	0,00	155.940,63
NMB		0,00	293.030,14	0,00	293.030,14
	JORDANIA	0,00	448.970,77	0,00	448.970,77
AL MAJMOUA		0,00	192.639,76	0,00	192.639,76
	LIBANO	0,00	192.639,76	0,00	192.639,76
SORO YIRWASO		0,00	68.025,00	0,00	68.025,00
	MALI	0,00	68.025,00	0,00	68.025,00
AL AMANA		5.200.000,00	499.800,00	0,00	5.699.800,00
AMSSF		299.993,00	73.556,63	0,00	373.549,63
FONDEP		808.103,16	88.572,76	0,00	896.675,92
	MARRUECOS	6.308.096,16	661.929,59	0,00	6.970.025,75
FINCOMUN		0,00	0,00	0,00	0,00
UNICREICH		0,00	0,00	0,00	0,00
	MEXICO	0,00	0,00	0,00	0,00

ALTER MODUS		500.000,00	106.374,32	0,00	606.374,32
	MONTENEGRO	500.000,00	106.374,32	0,00	606.374,32
TCHUMA		0,00	0,00	0,00	0,00
	MOZAMBIQUE	0,00	0,00	0,00	0,00
FDL		0,00	183.574,72	0,00	183.574,72
FUNDESER		0,00	214.754,29	0,00	214.754,29
PRESTANIC		0,00	0,00	0,00	0,00
	NICARAGUA	0,00	398.329,01	0,00	398.329,01
COLAC		905.980,09	154.208,52	0,00	1.060.188,61
MICROSERFIN		0,00	0,00	0,00	0,00
	PANAMA	905.980,09	154.208,52	0,00	1.060.188,61
EL COMERCIO		128.849,38	111.928,73	0,00	240.778,11
VISION		348.103,33	41.772,40	0,00	389.875,73
	PARAGUAY	476.952,71	153.701,13	0,00	630.653,84
CMAC AREQUIPA		154.703,00	26.733,54	0,00	181.436,54
CMAC CUSCO		0,00	96.384,19	0,00	96.384,19
CMAC HUANCAYO		0,00	265.677,62	0,00	265.677,62
CMAC ICA		0,00	31.568,90	0,00	31.568,90
CMAC MAYNAS		228.280,85	181.965,80	0,00	410.246,65
CMAC SULLANA		798.941,19	588.500,31	0,00	1.387.441,50
CMAC TRUJILLO		0,00	477.734,50	0,00	477.734,50
COFIDE		2.796.475,19	74.105,59	0,00	2.870.580,78
CREAR AREQUIPA		241.089,37	281.124,28	0,00	522.213,65
EDPYME PROEMPRESA		0,00	93.682,89	0,00	93.682,89
EDYFICAR		5.662.351,19	115.186,68	0,00	5.777.537,87
F. CONFIANZA I		419.056,36	450.117,02	0,00	869.173,38
MIBANCO		743.665,44	680.385,45	0,00	1.424.050,89
	PERU	11.044.562,59	3.363.167,77	0,00	14.407.730,36
ADEMI		0,00	0,00	0,00	0,00
ADOPEM		0,00	377.531,38	755.062,78	1.132.594,16
FDD		0,00	19.900,80	39.784,80	59.685,60
FONDESA		0,00	181.419,88	519.920,12	701.340,00
	REP. DOMINICANA	0,00	578.852,06	1.314.767,70	1.893.619,76
CAURIE MF		0,00	29.101,54	29.999,99	59.101,53
UJMCEC		0,00	0,00	0,00	0,00
	SENEGAL	0,00	29.101,54	29.999,99	59.101,53
OBS		0,00	329.999,97	0,00	329.999,97
PROCREDIT BANK		3.000.000,00	153.945,54	0,00	3.153.945,54
	SERBIA	3.000.000,00	483.945,51	0,00	3.483.945,51
MICROFIN		0,00	49.959,56	0,00	49.959,56
	URUGUAY	0,00	49.959,56	0,00	49.959,56
CCF		454.041,45	470.451,13	0,00	924.492,58
	VIETNAM	454.041,45	470.451,13	0,00	924.492,58
REGMIFA		0,00	346.317,85	0,00	346.317,85
SICSA		0,00	140.417,25	0,00	140.417,25
GMF		4.130.420,12	428.627,20	0,00	4.559.047,32
ELF		0,00	62.924,92	0,00	62.924,92
FIG		244.130,90	20.848,01	0,00	264.978,91
	VARIOS PAISES	4.374.551,02	999.135,23	0,00	5.373.686,25
TOTALES PROGRAMAS DE MICROCREDITOS		45.578.591,03	17.191.341,71	1.348.900,84	64.118.833,58

COBROS OPERACIONES REEMBOLSABLES ORGANISMOS MULTILATERALES

Importes en EUROS

AGENTES/ORGANISMOS MULTILATERALES	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
O.E.I.	0,00	9.143,19	0,00	9.143,19
NU-FIDA	0,00	5.622.303,92	0,00	5.622.303,92
BID-FONDO DESARROLLO PYMES HAITI	0,00	618.163,09	0,00	618.163,09
TOTAL CONVENIOS CON ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	6.249.610,20	0,00	6.249.610,20

DESINVERSION OPERACIONES DE APORTACIÓN DE CAPITAL

Importes en EUROS

AGENTES/ORGANISMOS MULTILATERALES	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	0,00	7.149,49	0,00	7.149,49
FDO PROGRESA CAPITAL	0,00	805.371,51	0,00	805.371,51
FL LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE FUND	0,00	7.237,47	0,00	7.237,47
TOTAL CONVENIOS CON ORGANISMOS	0,00	819.758,47	0,00	819.758,47
TOTAL COBROS FONPRODE (EUROS)	45.578.591,03	23.440.951,91	1.348.900,84	71.188.202,25

ACTIVIDAD FONPRODE CARTERA DEL FONPRODE A 31-12-2013

1.- CUENTAS DE CRÉDITO DE PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS

DEUDORES POR PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
ASC	EUR	800.000,00		
ASC II	EUR	4.000.000,00		
ASC III (T1)	EUR	2.000.000,00		
ASC III (T2)	EUR	3.000.000,00		
FUNDACION BESA	EUR	1.000.000,00		
FUNDACION BESA	EUR	900.000,00		
FUNDACION BESA	EUR	2.400.000,02		
NOA S.H.A	EUR	4.000.000,00		
ALBANIA	EUR	18.100.000,02	18.100.000,02	4,97%
KIXICREDITO	USD	1.294.200,00		
ANGOLA	USD	1.294.200,00	938.438,11	0,26%
BCIE IV	USD	2.876.000,00		
BCIE IV (T2)	USD	3.502.250,00		
BCIE IV (T3)	USD	3.386.750,00		
B.C.I.E.	USD	9.765.000,00	7.080.704,81	1,95%
FIE	USD	4.041.666,67		
LOS ANDES	USD	3.364.533,34		
BANCOSOL	USD	3.303.466,66		
FUNDACION AGROC	USD	3.052.540,00		
BOLIVIA	USD	13.762.206,67	9.979.121,65	2,74%
EKI	EUR	900.000,00		
EKI II	EUR	7.000.000,00		
LOK MIKRO	EUR	10.000.000,00		
MI-BOSPO	EUR	2.000.000,00		
MIKROFIN	EUR	3.600.000,00		
MIKROFIN II	EUR	10.000.000,00		
MIKRA	EUR	4.500.000,00		
PARTNER	EUR	3.600.000,00		
PRIZMA	EUR	3.900.000,00		
SUNRISE	EUR	69.685,91		
BOSNIA-HERZEGOV	EUR	45.569.685,91	45.569.685,91	12,52%
AMK II	USD	13.440.250,00		
AMRET	USD	9.619.920,00		
AMK	USD	5.324.515,00		
PRASAC	USD	10.049.230,42		
TPC	USD	4.120.200,00		
HKL	USD	4.860.320,00		
CREDIT	USD	9.905.600,00		
VISIONFUND (TRAMO I)	USD	1.364.100,00		
VISIONFUND (TRAMO II)	USD	1.953.750,00		
VISIONFUND (TRAMO II)	USD	3.383.000,00		
CAMBOYA	USD	64.020.885,42	46.422.221,32	12,76%
BANCOLDEX II	USD	10.912.500,00		
BANCOLDEX III	USD	27.184.000,00		
COLOMBIA	USD	38.096.500,00	27.624.175,19	7,59%

DEUDORES POR PROGRAMAS DE MICROREDITOS	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
BANCO PICHINCHA	USD	2.447.000,00		
BANCO PROCREDIT	USD	4.025.760,00		
BANCO SOLIDARIO	USD	1.505.940,00		
BANCO SOLIDARIO	USD	10.865.180,00		
FINANCOOP I	USD	1.084.520,00		
COOPERATIVA RIO	USD	5.141.864,05		
BANCO SOLIDARIO	EUR	3.750.000,00		
ECUADOR	USD	25.070.264,05	18.178.713,69	0,0499495
	EUR	3.750.000,00	3.750.000,00	1,03%
BMI II	USD	12.679.200,00		
INTEGRAL	USD	3.346.000,00		
EL SALVADOR	USD	16.025.200,00	11.620.042,06	3,19%
FONDESOL	USD	2.779.775,00		
GUATEMALA	USD	2.779.775,00	2.015.644,26	0,55%
ACME	USD	1.143.450,00		
ACME II	USD	1.968.021,93		
HAITI	USD	3.111.471,93	2.256.161,21	0,62%
MFW	USD	7.921.546,68		
NMB	USD	7.076.250,00		
JORDANIA	USD	14.997.796,68	10.875.061,04	2,99%
AL MAJMOUA	USD	4.706.300,00		
LIBANO	USD	4.706.300,00	3.412.587,92	0,94%
SORO YIRIWASO	XOF	352.154.002,04		
MALI	XOF	352.154.002,04	536.855,32	0,15%
AL AMANA	EUR	1.200.254,81		
AL AMANA	EUR	6.000.000,00		
AL AMANA III	EUR	8.000.036,68		
AMSSF	EUR	1.200.825,67		
FONDEP	EUR	600.551,04		
FONDEP (TRAMO 2)	EUR	600.890,23		
FONDEP (TRAMO 3)	EUR	1.600.166,31		
MARRUECOS	EUR	19.202.724,74	19.202.724,74	5,28%
ALTER MODUS	EUR	2.000.000,00		
MONTENEGRO	EUR	2.000.000,00	2.000.000,00	0,55%
TCHUMA	EUR	275.714,93		
MOZAMBIQUE	EUR	275.714,93	275.714,93	0,08%
PRESTANIC	USD	1.559.098,15		
PRESTANIC II	USD	1.455.875,49		
FDL	USD	4.443.980,00		
FUNDESER II	USD	4.042.756,92		
FUNDESER	USD	1.101.000,00		
NICARAGUA	USD	12.602.710,56	9.138.358,76	2,51%
COLAC	USD	4.821.274,00		
PANAMA	USD	4.821.274,00	3.495.956,78	0,96%
EL COMERCIO	USD	333.333,32		
EL COMERCIO II	USD	2.283.690,00		
VISION	USD	888.916,68		
PARAGUAY	USD	3.505.940,00	2.542.194,18	0,70%
MIBANCO	USD	5.038.333,33		
MIBANCO III	USD	11.155.500,00		
CMAC CUSCO	USD	2.339.400,00		
CMAC AREQUIPA	USD	600.325,01		
CMAC HUANCAYO	USD	6.372.110,00		
CMAC ICA	USD	767.700,00		
CMAC MAYNAS II	USD	2.823.511,82		
CMAC MAYNAS	USD	1.489.875,00		

DEUDORES POR PROGRAMAS DE MICROCREDITOS	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
CMAC SULLANA	USD	4.135.551,08		
CMAC SULLANA II	USD	9.623.119,86		
CMAC TRUJILLO	USD	11.558.800,00		
EDPYME PROEMPRESA	USD	2.254.800,00		
F. CONFIANZA I	USD	2.740.736,71		
F. CONFIANZA II	USD	8.009.892,88		
CREAR AREQUIPA	USD	1.271.600,00		
CREAR AREQUIPA	USD	2.717.700,00		
CREAR AREQUIPA	USD	2.709.600,41		
PERU	USD	75.608.556,10	54.824.563,92	15,06%
ADEMI	DOP	17.712,47		
FONDESA	DOP	240.750.000,00		
FDD	DOP	18.655.000,00		
ADOPEM	DOP	526.350.000,00		
REP. DOMINICANA	DOP	785.772.712,47	13.360.027,89	3,67%
U-IMCEC	XOF	660.427.684,51		
CAURIE MF	XOF	491.967.750,00		
SENEGAL	XOF	1.152.395.434,51	1.756.815,51	0,48%
OBS	EUR	6.000.000,00		
PROCREDIT BANK	EUR	1.000.000,00		
PROCREDIT BANK	EUR	4.000.000,00		
SERBIA	EUR	11.000.000,00	11.000.000,00	3,02%
MICROFIN	EUR	2.000.000,00		
URUGUAY	EUR	2.000.000,00	2.000.000,00	0,55%
CCF	USD	2.968.750,00		
CCF (TRAMO 2)	USD	6.659.000,00		
CCF (TRAMO 3)	USD	10.919.300,00		
VIETNAM	USD	20.547.050,00	14.898.883,33	4,09%
ELF	USD	2.050.710,00		
FIG	USD	1.652.400,00		
GMF	USD	4.893.370,00		
REGMIFA	USD	13.123.751,45		
SICSA	USD	7.361.265,07		
VIARIOS PAISES	USD	29.081.496,52	21.087.300,79	5,79%
TOTAL ENTIDADES MICROFINANCIERAS	USD	339.796.626,93	246.390.129,02	67,70%
	DOP	785.772.712,47	13.360.027,89	3,67%
	XOF	1.504.549.436,55	2.293.670,83	0,63%
	EUR	101.898.125,60	101.898.125,60	28,00%
		TOTAL MICROCREDITOS	363.941.953,34	100%

DEUDORES POR PROGRAMAS DE MICROREDITOS	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
--	-----	------------------------------	--	---

2.- CUENTAS DE CRÉDITO CONTRIBUCIONES REEMBOLSABLES A ORG. MULTIL.

DEUDORES POR CONVENIOS CON ORGANISMOS MULTILATERALES	MON	CUENTAS DE CREDITO EN DIVISA	CUENTA DE CREDITO CONTRAVALOR EN EUROS	%
NU-FIDA 001	EUR	285.500.000,00		
NU-FIDA	EUR	285.500.000,00	285.500.000,00	68,51%
O.E.I	EUR	4.500.000,00		
O.E.I. II	EUR	4.500.000,00		
O.E.I.	EUR	9.000.000,00	9.000.000,00	2,16%
BID-FONDO COFINANCIACION	USD	110.632.846,20		
CII (BID)-FONDO DES. PYMES HAITI	USD	57.895.600,00		
BID	USD	168.528.446,20	122.201.759,26	29,33%
TOTAL CONTRIBUCIONES	EUR	294.500.000,00	294.500.000,00	70,67%
	USD	168.528.446,20	122.201.759,26	29,33%
		TOTAL ORGANISMOS MULTILATERALES	416.701.759,26	100%

3.- CARTERA DE INVERSIONES APORTACIONES DE CAPITAL (Importes desembolsados)

PERCEPTOR	MON	CARTERA EN SU DIVISA	CARTERA EN SU CONTRAVALOR EN EUROS	%
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES- INVERSIONES PAISES CUENCA SUR MEDITERRANEO	EUR	100.000.000,00	100.000.000,00	72,33%
FONDO GESTION SOSTENIBLE BOSQUES AFRICA	USD	20.000.000,00	14.502.211,59	10,49%
FONDO PROGRESA CAPITAL (COLOMBIA)	EUR	4.445.470,78	4.445.470,78	3,22%
FONDO AFRICANO PARA LA AGRICULTURA	USD	20.610.531,00	14.944.914,07	10,81%
FONDO INVERSIÓN PRIVADO ANGOLA	USD	3.489.912,00	2.530.572,11	1,83%
F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	USD	1.609.656,37	1.167.178,86	0,84%
F.I. LATIN RENEWABLES INFRASTRUCTURE	USD	534.925,32	387.880,01	0,28%
FONDO MORINGA S.C.A., SICAR	EUR	268.356,16	268.356,16	0,19%
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	104.713.826,94	104.713.826,94	75,74%
	USD	46.245.024,69	33.532.756,65	24,26%
		TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	138.246.583,59	100%

ANEXO VI. DESEMBOLSOS REALIZADOS EN 2013 POR REGIONES Y SECTORES

OPERACIONES	REGION	SECTOR	IMPORTE DESEMBOLSADO (€)
FONDOS			
Fondo de Inversión Privada en Angola (FIPA)	África Subsahariana	Apoyo a MiPYME y a la economía social	1.107.089
Fondo Africano de Agricultura (AAF)	África Subsahariana	Agroindustria y desarrollo rural	4.912.016
Fondo MORINGA SCA SICAR	África Subsahariana	Agroindustria y desarrollo rural	134.178
	América Latina	Agroindustria y desarrollo rural	134.178
Fondo de Capital Privado Amerigo Ventures Colombia	América Latina	Apoyo a la mejora tecnológica y al esfuerzo innovador. Acceso a las TIC	1.208.938
Fondo Latin Renewables Infrastructure Fund, LP	América Latina	Infraestructura productiva, energías renovables y medio ambiente	405.185
PROGRAMAS DE MICROFINANZAS			
Mikra Mikrocreditna Fondacija (MIKRA)	Asia Central y Europa del Este	Inclusión financiera	500.000
Banco Solidario Ecuador	América Latina	Inclusión financiera	3.750.000
Microfinanzas del Uruguay S.A. (Microfin Uruguay)	América Latina	Inclusión financiera	1.000.000
VisionFund Cambodia Ltd.	Asia	Inclusión financiera	2.500.000
Microfund for Women (MFW)	MENA	Inclusión financiera	3.500.000
DONACIÓN			
Comisión Internacional contra la pena de muerte	Varios países	Gobernabilidad democrática	50.000
El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 Programa Comunidades Solidarias	América Latina	Gobernabilidad democrática	3.400.000
		Servicios sociales básicos: agua y saneamiento	3.900.000
Marruecos. Ministerio de Salud Ministerio de Educación Nacional	África	Servicios sociales básicos: salud	3.000.000
		Servicios sociales básicos: educación	3.440.000
GASTOS ASOCIADOS			
FIDA		Gastos administrativos	4.000.000
Instituto de Crédito Oficial		Gastos administrativos	730.365
Sociedad Estatal Expansión Exterior S.A.		Gastos administrativos	2.551.221
TOTAL FONPRODE			40.223.169,66



Av. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid, España

Tel. +34 91 583 81 00
www.aecid.es